

Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Lingüística

Expresión pragmatolingüística de la descortesía en debates políticos cara a cara en el español de Chile

Informe final de Seminario para optar al grado de Licenciado/da en Lengua y Literatura Hispánica con
Mención en Lingüística

Alumnos/as

Mary Laura Adasme Bayolo

Carolina Castro Massó

Silvana Guerrero González

Javier Muñoz Valenzuela

Patricia Neira Reyes

Macarena Salas Aguayo

Geraldine Vergara Vergara

Profesores patrocinantes Dr. Luis Prieto Vera Mg. Abelardo San Martín Núñez

Santiago-Chile 2007

AGRADECIMIENTOS .	1
INTRODUCCIÓN .	3
1.1. Naturaleza, alcance y objetivos del estudio .	3
1.2. Breve caracterización del escenario político chileno . .	4
1.2.1. Fuerzas y coaliciones .	5
1.2.2. Breve reseña y descripción de la Cámara de Diputados de Chile .	7
1.3. Plan de la exposición . .	9
2. MARCO CONCEPTUAL .	11
2.1. Análisis del discurso político .	11
2.2. Los estudios de cortesía . .	12
2.2.1 El concepto de <i>face</i> .	14
2.2.2 La ironía y otros mecanismos de descalificación . .	14
2.3. El estudio de la cortesía en español .	15
2.4. La (des)cortesía en el discurso político en español . .	18
3. METODOLOGÍA .	25
3.1. Esquema operativo .	25
3.2. Corpus . .	25
3.2.1. Sesiones que conforman el corpus. . .	30
3.2.2. Temáticas desarrolladas en las sesiones del corpus. . .	37
4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .	41
4.1. Matriz de análisis .	41
4.1.1. Expresión meta política de descortesía .	45
4.1.2. Mecanismos de intensificación .	59
5. CONCLUSIONES . .	79
Referencias Bibliográficas .	85

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis refleja nuestra dedicación durante cuatro años de formación, en los cuales hubo personas sin las que no habría sido posible culminar nuestros estudios. Vaya nuestra especial gratitud a los profesores patrocinantes del seminario de grado en el cual se enmarcó nuestra investigación, Dr. Luis Prieto y Mg. Abelardo San Martín, y a todos aquellos docentes y funcionarios que fueron partícipes de nuestra formación académica.

Durante este proceso, el cual no ha estado exento de tropiezos, pero sobre todo cargado de grandes satisfacciones, estuvieron a mi lado muchas personas. Debo mencionar a mi familia, en especial a mi madre, abuela e hija, y a mis compañeros de seminario de grado, quienes fueron el gran soporte y ayuda durante estos cuatro años.

Geraldine Vergara.

Agradezco a mis padres por enseñarme a creer, a confiar y pese a todo, seguir avanzando. A mi hermana, por su infinita comprensión. A mis abuelos por creer en mí y enseñarme que todo en la vida se puede lograr. Y a ti, por brindarme tu apoyo, contener mis lágrimas y entregarme todo tu amor.

Mary Adasme.

A mi familia: mis padres, Etelvina y Patricio, por incentivarme a emprender este camino. A mi hermano Francisco, por su apoyo, y a mi abuela María por su ejemplo de vida. A Pedro, por su amor incondicional. Finalmente, a mis compañeras Silvana, Macarena y Geraldine, por su valiosa amistad.

Patricia Neira.

Contigo voy a cruzar todo el dolor, caminar hacia aquella morada de luz y paz y me sentiré completo aún faltándome todo. Gracias amados padres y hermano, queridísimos amigos, muy estimados compañeros y a todos los que han estado, están y estarán.

Javier Muñoz.

Agradezco profundamente a mis padres, por su aliento brindado para culminar este aprendizaje. A Francisca, por su incondicionalidad. A Daniel por su "profundísimo" amor, y a todos mis amigos de carrera y de esta danza a la vida que le dan sentido a mi caminar.

Macarena Salas.

A mis padres, Yolanda y Santiago, por su eterno apoyo y confianza, a mis hermanos y amigos, por su presencia. Infinitas gracias, también, a todos los que se transformaron en mi segunda familia durante esta etapa de mi vida. Finalmente, gracias a mis maestros, por confiar en mis aptitudes y en mi trabajo.

Silvana Guerrero.

Muchas gracias a mi familia, Juany, Manuel e Isabel por estar siempre a mi lado y a Sebastián, por su apoyo incondicional. Especialmente, dedico este trabajo a mi hijo *José Salvador*, que está conmigo en cada paso que doy, en cada momento de mi vida...

Carolina Castro.

INTRODUCCIÓN

1.1. Naturaleza, alcance y objetivos del estudio

El interés por el análisis del discurso oral se ha incrementado de manera notable durante los últimos años. Tradicionalmente, se ha considerado a la interacción verbal como una búsqueda de acuerdo y como un medio estratégico para evitar el conflicto. En esta línea han surgido diferentes modelos de análisis de la cortesía verbal, como lo son Brown y Levinson (1987), Haverkate (1994) y Leech (1983). Sin embargo, a menudo se deja entrever un aspecto no explorado a cabalidad dentro del análisis conversacional: la descortesía, que ha sido investigado por algunos lingüistas como Bolívar (2005) y Blas Arroyo (2001). El estudio de la descortesía considera la interacción verbal como una práctica social que va moldeándose de acuerdo con las características culturales de cada comunidad y de los diferentes contextos de uso del lenguaje. Este enfoque se diferencia a los estudios tradicionales de cortesía que consideran que la interacción verbal persigue un fin ligado a la búsqueda de consenso, puesto que reconoce que en muchas ocasiones el desacuerdo entre los participantes se impone por sobre la armonía. La descortesía es un acto consciente, ya que los hablantes a través de ella persiguen fines específicos y muy bien definidos. En los actos descorteses se pretende alterar el equilibrio interpersonal, desafiar las expectativas del oyente o las normas sociales mediante una serie de estrategias como, por ejemplo, la desacreditación y la destrucción de la imagen

pública (*face*) positiva del oponente a través de la degradación, la ridiculización o el amedrentamiento del interlocutor. Asimismo, es frecuente el empleo de estrategias de intensificación con el fin de acentuar el desacuerdo con el interlocutor.

Nuestro trabajo se propone el estudio del fenómeno de la descortesía en un escenario tradicionalmente considerado como conflictivo: el del debate político cara a cara. En este estudio se pretende verificar la forma en que la interacción verbal no sólo es una búsqueda de armonía y consenso entre emisor y receptor, sino que también, en muchas ocasiones, se utiliza una serie de estrategias que van orientadas hacia la descortesía para marcar una distancia entre los interlocutores cuando exponen ideas absolutamente opuestas. Para este fin examinaremos los textos de las transcripciones de 28 sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de Chile, que constituyen el corpus de nuestro trabajo, donde se exponen temas de contingencia nacional como el funcionamiento del sonado fracaso en la implementación del proyecto destinado a modernizar el sistema de transporte público de la ciudad de Santiago llamado Transantiago, malversación de recursos en Chiledeportes, el uso de anticonceptivos, la libre distribución de la píldora del día después, la legislación del aborto, los derechos humanos, la Ley de consumo de tabaco, la derogación de la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE), entre otros. En el análisis del corpus, distinguiremos una serie de factores asociados a la (des)cortesía con metas políticas claras como lo son desacreditar y destruir la imagen pública del oponente, sea implícita o explícitamente. Asimismo, revisaremos y analizaremos las estrategias de intensificación utilizadas con objetivos descorteses, a través de los diversos mecanismos que se emplean para la consecución de tal propósito: recursos gramaticales, léxico-semánticos y pragmáticos. Como ya señalamos, nuestro trabajo tiene como objetivo demostrar que la interacción verbal cara a cara en los debates políticos realizados en las sesiones de la Cámara de Diputados chilena no se realiza sólo con fines conciliadores, sino que, en reiteradas ocasiones, se transforma en un verdadero campo de batalla donde la principal arma es el lenguaje y, por lo tanto, la victoria estará de parte del interlocutor verbalmente más agresivo.

1.2. Breve caracterización del escenario político chileno

Para los fines de nuestra investigación, es necesario señalar que en la política de nuestro país existen dos grandes coaliciones: una de centro-izquierda, autodenominada Concertación de Partidos por la Democracia que gobierna el país desde 1990 y otra, autodenominada Alianza por Chile, constituida por partidos de centro-derecha. Como es característico de cualquier régimen democrático, la forma de gobierno se basa en la separación de tres poderes del Estado:

- El poder ejecutivo que es dirigido por el Presidente de la República, principal autoridad de la Nación. Cuando el Presidente de la República se ausenta del país es reemplazado por el Ministro del Interior, quien ocupa el cargo de Vicepresidente.

- El poder legislativo que está encabezado por los Presidentes del Senado y la Cámara de Diputados.
- El poder judicial que es dirigido por uno de los ministros de la Corte Suprema, quien ocupa el cargo de Presidente de dicha entidad.

1.2.1. Fuerzas y coaliciones

Como se indicó, anteriormente, en la actual política de nuestro país existen dos grandes coaliciones que se disputan la conducción política de la nación: la Concertación de Partidos por la Democracia, coalición actualmente gobernante, y la Alianza por Chile, conformada esta última por los partidos de oposición. Cada una de estas coaliciones está compuesta por partidos políticos con ideas afines entre sí. La Concertación está conformada por el Partido Demócrata Cristiano (DC), el Partido por la Democracia (PPD), el Partido Socialista (PS) y el Partido Radical Social Demócrata (PRSD). Por su parte, la Alianza está conformada por Renovación Nacional (RN) y la Unión Demócrata Independiente (UDI). Ambas coaliciones poseen miembros en el parlamento. Además, en nuestro país existen partidos que no pertenecen a ninguna coalición, como el Partido Comunista, el Partido Humanista y el Partido Regionalista de Independientes. A continuación, se presenta información relativa a los partidos políticos de Chile, ordenados alfabéticamente:

- **PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO**

Fecha de inscripción: 02 de mayo de 1988

Escritura de constitución: 15 de Septiembre de 1987

Representantes en la Cámara de Diputados: 21

Representantes en el Senado: 6

Pacto Electoral: Concertación de Partidos por la Democracia

- **PARTIDO POR LA DEMOCRACIA**

Fecha de inscripción: 09 de mayo de 1988

Escritura de constitución: 15 de diciembre de 1987

Representantes en la Cámara de Diputados: 19

Representantes en el Senado: 2

Pacto Electoral: Concertación de Partidos por la Democracia

- **PARTIDO RADICAL SOCIALDEMÓCRATA**

Fecha de inscripción: 18 de agosto de 1994

Partido resultado de la fusión de las colectividades políticas "Partido Socialdemocracia Chilena" y "Partido Radical De Chile"

Escritura de fusión: 06 de junio de 1994

Representantes en la Cámara de Diputados: 7

Representantes en el Senado: 3

Pacto Electoral: Concertación de Partidos por la Democracia

· **PARTIDO RENOVACIÓN NACIONAL**

Fecha de inscripción: 08 de febrero de 1988

Escritura de constitución: 04 de mayo de 1987

Representantes en la Cámara de Diputados: 20

Representantes en el Senado: 8

Pacto Electoral: Alianza por Chile

· **PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE**

Fecha de inscripción: 19 de diciembre de 1990

Escritura de constitución: 08 de marzo de 1990

Representantes en la Cámara de Diputados: 15

Representantes en el Senado: 8

Pacto Electoral: Concertación de Partidos por la Democracia

· **PARTIDO UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE**

Fecha de inscripción: 03 de mayo de 1989

Escritura de constitución: 22 de octubre de 1988

Representantes en la Cámara de Diputados: 33

Representantes en el Senado: 9

Pacto Electoral: Alianza por Chile

· **PARTIDO COMUNISTA DE CHILE**

Fecha de inscripción: 31 de diciembre de 1990

Escritura de constitución: 07 de marzo de 1990

Representantes en la Cámara de Diputados: no tiene

Representantes en el Senado: no tiene

Pacto Electoral: no tiene

· **PARTIDO HUMANISTA**

Fecha de inscripción: 17 de junio de 1999

Escritura de constitución: 24 de junio de 1998

Representantes en la Cámara de Diputados: no tiene

Representantes en el Senado: no tiene

Pacto Electoral: no tiene

PARTIDO REGIONALISTA DE LOS INDEPENDIENTES

Fecha de inscripción: 04 de Julio de 2006

Escritura de constitución: 12 de Mayo de 2006

Representantes en la Cámara de Diputados: no tiene

Representantes en el Senado: no tiene

Pacto Electoral: no tiene

1.2.2. Breve reseña y descripción de la Cámara de Diputados de Chile

El Parlamento Chileno fue fundado en Santiago por José Miguel Infante el 4 de Julio de 1811 y fue integrado, en su primera versión, por 41 diputados. Históricamente es uno de los más antiguos del mundo, siendo precedido sólo por los del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Francia y Estados Unidos de América. En la historia de Chile son varios los momentos en que, como consecuencia de profundas crisis, el Congreso ha visto interrumpida su labor: noviembre de 1811 (Golpe de Estado de José Miguel Carrera), febrero de 1891 (Revolución Civil con la que es derrocado el gobierno de Balmaceda), septiembre de 1924 (Golpe de Estado durante el gobierno de Alessandri, constituyéndose una Junta Militar conformada por Luis Altamirano, Juan Pablo Bennet y el almirante Francisco Neef), septiembre de 1973 (Dictadura Militar). Sin embargo, y a pesar de estas interrupciones, la institución parlamentaria se ha mantenido y fortalecido, demostrando con ello que no es posible concebir una democracia sin un parlamento. En este sentido, el Congreso Nacional ha sido un pilar fundamental de la convivencia cívica y el lugar en donde han convergido las más variadas posiciones ideológicas. El actual Congreso Nacional es el quincuagésimo noveno en la historia parlamentaria chilena.

La Cámara de Diputados está integrada por 120 miembros elegidos por votación directa, en representación de los 60 distritos electorales en los que se encuentra dividido el país (Artículo 47° de la Constitución Política de la República). Su objetivo es legislar en conjunto con el Senado y el Presidente de la República.

Los requisitos para ser candidato a diputado o diputada, señalados en el Artículo 48° de la Constitución Política de Chile, son los siguientes:

1. Ser ciudadano con derecho a voto; 2. Tener 21 años de edad cumplidos; 3. Haber cursado la enseñanza media completa o su equivalente; 4. Residir en la región a que pertenezca el distrito electoral correspondiente, durante un plazo no inferior a dos años, contando hacia atrás desde el día de la elección.

En la labor de la Cámara, existen dos tipos de períodos: el de sesiones ordinarias y el de sesiones extraordinarias. Las primeras son aquellas que se desarrollan en fechas establecidas formalmente. La Constitución prevé dos períodos de sesiones ordinarias por

año legislativo: desde el primero de septiembre hasta el 15 de diciembre, o hasta el 31 de diciembre en el año de renovación del titular del Poder Ejecutivo Federal; y desde el primero de febrero hasta el 30 de abril. En dichos períodos la Cámara se ocupa del estudio, discusión y votación de las iniciativas que se presentan ante ella y de la resolución de los demás asuntos que le correspondan. Por su parte, los períodos de sesiones extraordinarias son aquellos que se desarrollan sin fechas preestablecidas durante los recesos del Congreso. Son convocados por la Comisión Permanente o a solicitud del Presidente de la República. Pueden haber periodos extraordinarios del Congreso General o de una sola de sus Cámaras, cuando se trate de asuntos exclusivos de una de ellas. Sólo tratarán sobre el o los asuntos que la Comisión Permanente acuerde y que se enunciarán en la convocatoria respectiva. En función de esto, es necesario identificar los tipos de sesiones que se desarrollan en la Cámara de Diputados:

- Sesión Constitutiva: Es aquella que se desarrolla en cada Cámara del Congreso el 29 de agosto del año de la elección y que tiene por objeto, entre otros aspectos, declarar la legal constitución de cada una de ellas para la legislatura que corresponda.
- Sesión Ordinaria: Es la que se celebra durante los días hábiles de los períodos de sesiones ordinarias.
- Sesión Extraordinaria: Es la que se celebra fuera de los períodos de sesiones ordinarias o en los días feriados dentro de éstos.
- Sesión Pública: Sesión a la que puede asistir el público en general.
- Sesión Secreta: Es aquella en la que se tratan asuntos de estricta reserva.
- Sesión Permanente: Es la que se declara por mayoría de votos de los legisladores presentes para desahogar asuntos concretos establecidos en el acuerdo relativo.
- Sesión Solemne: Es aquella que efectúa cada Cámara o el Congreso General con algún motivo especial, por ejemplo, para recibir a visitantes ilustres, imponer alguna condecoración o conmemorar algún suceso histórico significativo.
- Sesión del Congreso General: Es aquella en la que se reúnen ambas Cámaras en Pleno para declarar la apertura de los períodos de sesiones ordinarias, tomar la protesta al Presidente de la República, recibir el informe presidencial, o en ocasión de la falta temporal o absoluta del Presidente de la República, para actuar como Colegio Electoral a fin de designar al Presidente Sustituto o Interino, y expedir, en su caso, la convocatoria a la elección correspondiente.
- Sesión Preparatoria: Es la que cada Cámara efectúa al inicio de los períodos de sesiones ordinarias del segundo y tercer año de ejercicio de la legislatura respectiva, cuyos objetivos principales son la elección de los integrantes de la Mesa Directiva y la declaratoria de instalación formal para funcionar como órganos legislativos.

La Cámara sólo puede entrar en sesión y adoptar acuerdos con el *quórum* o asistencia mínima necesaria, que consta de la concurrencia de la tercera parte de sus miembros en ejercicio. La actividad legislativa del Congreso Nacional se desarrolla principalmente los días martes, miércoles y jueves de cada semana. Para lograr un equilibrio entre el trabajo interno de la Cámara y el compromiso con su comunidad, el diputado dispone de una

semana al mes, llamada *semana distrital*, en la cual no hay sesiones de la Cámara ni de Comisiones, lo que facilita el conocimiento en terreno de los problemas del distrito que cada diputado representa. Dentro del ámbito de trabajo en que se desenvuelven los diputados en la sede del Congreso, se destacan dos modalidades: las Sesiones de Comisión y las Sesiones de Sala, que de acuerdo con el horario de trabajo que la Cámara establece, se realizan en las mañanas y en las tardes, de manera alternada. Estos horarios son modificados cuando así lo acuerda la Cámara. Cada reunión celebrada por la Sala o por alguna Comisión se denomina Sesión, para la que se debe contar, como mínimo, con la tercera parte de los participantes.

Toda ley, antes de ser promulgada como tal, debe seguir un proceso que comienza con la presentación del proyecto en el Senado o en la Cámara de Diputados. Los mecanismos de presentación de un proyecto son dos: por medio **de un Mensaje que dirija el Presidente de la República, o bien, a través de una Moción que presenten uno o más parlamentarios**. Ciertas materias de ley son de iniciativa exclusiva del Ejecutivo, por lo que sólo pueden ser presentadas por el Presidente de la República. Algunas materias sólo pueden originarse en el Senado, y otras, en la Cámara de Diputados. Estas mismas instancias, es decir, el Presidente de la República y ambas ramas del Congreso Nacional, son las que participan en la aprobación, modificación o rechazo de un proyecto de ley.

1.3. Plan de la exposición

Para la mejor comprensión de los contenidos de este informe, a esta introducción, le siguen las siguientes secciones:

Marco Conceptual: En este apartado se exponen las bases teóricas que sustentan nuestra investigación. Aquí se definirán los conceptos claves para nuestra indagación, en especial, aquellos conceptos vinculados con el fenómeno de la (des)cortesía, en general, y la utilización de los mismos en el español de Chile, en particular.

Metodología: En esta sección se especifican los criterios utilizados para la recolección, selección y análisis del corpus, así como también la naturaleza y características del mismo. Asimismo, se procederá a explicar los métodos específicos y los procedimientos empleados en el desarrollo de la investigación.

Presentación y análisis de los resultados: En este apartado se exponen los resultados de los análisis de las secuencias de discurso descortés en las 28 sesiones de la Honorable Cámara de Diputados utilizadas como corpus de nuestra investigación. Este capítulo, a su vez, se subdivide en dos partes: la primera consiste en un análisis con resultados generales de ocurrencia de recursos de expresión de descortesía y la segunda, en un análisis exhaustivo de los recursos de expresión de descortesía. En esta segunda parte, se analizarán en profundidad cada uno de los recursos, mediante ejemplos y tablas de frecuencia. De esta forma, se presentarán de modo empírico los resultados de la investigación.

Conclusiones: En la sección final del informe se entrega una síntesis con los principales hallazgos de nuestra investigación, así como las fortalezas y limitaciones y se hará referencia a las perspectivas futuras en la indagación de este ámbito de uso público de la lengua española.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. Análisis del discurso político

Dentro del ámbito de los estudios referidos al discurso, tanto de la expresión de ideologías como de corrientes de pensamiento, destaca en su desarrollo teórico y en la investigación empírica que la ha inspirado, el paradigma conocido como *análisis crítico del discurso*, cuyo representante más emblemático es el lingüista holandés Teun van Dijk.

En lo que se refiere al análisis del discurso político, hay que señalar que, a través del tiempo, este ámbito ha ido cobrando una importancia sin precedentes; desde los estudios que pretendían desambiguarlo, hasta los postulados más modernos que consideraban menester concebir al lenguaje como una forma de acción, o bien a partir de los modelos que permitieron vincular las formas lingüísticas con la actividad social. En este último sentido, ha adquirido especial preeminencia el paradigma denominado Análisis Crítico del Discurso (ACD). En el discurso político, habrá que tomar conciencia sobre la relación entre el poder y el lenguaje, y evaluarlo en forma crítica. De acuerdo con esto, la noción de política se ceñirá a aquellas acciones que involucren el poder o, su opuesto, la resistencia, haciendo hincapié en cómo los participantes poseen ciertos roles y turnos al momento de hablar, que estarán permanentemente regulados por ciertas reglas de interacción.

En general, van Dijk (2000) señala que en esta área se profundiza en la relación existente entre las particularidades del comportamiento lingüístico con lo que se entiende por “política” o “comportamiento político”. Las acciones que se consideren como “políticas” (lingüísticas o no) son las que involucran el poder o la resistencia. De este modo, el autor propone cuatro funciones estratégicas: 1) Coerción, 2) Resistencia, oposición y protesta, 3) Encubrimientos y 4) Legitimación y deslegitimación. Estas estrategias se llevan a cabo por los hablantes a través de sus elecciones lingüísticas. En la política, al igual que en el análisis de la conversación, habrá derechos y obligaciones de hablar y de escuchar, por consiguiente, cada uno de los elementos lingüísticos del habla será estructurado y funcional en el manejo de las relaciones sociales y políticas.

Como se señaló anteriormente, uno de los modelos dentro del análisis del discurso que se muestra más próximo al discurso político es el ACD. Siguiendo a Meyer (2001), debemos señalar que el análisis crítico del discurso se concibe a sí mismo como una disciplina fuertemente anclada en una amplia variedad de teorías, las cuales van desde las perspectivas microsociológicas a las teorías sobre la sociedad y el poder pertenecientes a la tradición de Michel Foucault, las teorías del conocimiento social y la gramática, incluyendo también los conceptos concretos que se han tomado prestados de tradiciones teóricas más amplias. El ACD debe volver operativos los distintos conceptos teóricos y para esto pone énfasis en la mediación entre las grandes teorías que son el punto focal del análisis. En lo que a la metodología concierne, estamos en presencia de varias perspectivas inscritas en el ACD, las que pueden describirse primariamente como variantes de la hermenéutica. En la investigación social empírica es posible establecer una distinción entre los métodos de extracción, es decir, la forma de obtención de datos (ya sea en laboratorio o mediante el trabajo de campo) y los métodos de evaluación, esto es, los procedimientos que han sido desarrollados para el análisis de los datos recogidos. Según, Glasser y Strauss (1967) (citados por Meyer, 2001), el ACD se considera próximo a la tradición de la Teoría Fundamental en la que la recogida de datos no es una fase que deba encontrarse terminada antes de que comience el análisis, sino que puede constituir un proceso permanentemente operativo. El ACD no constituye un método empírico bien definido, sino más bien un conjunto de enfoques de similar base teórica y con similares cuestiones de investigación. De acuerdo con Bolívar (2005) sería el ACD el que da la pauta sobre la cual el discurso moldea la sociedad y viceversa y, además, respecto del discurso político, esta perspectiva nos dará un mayor conocimiento sobre las prácticas políticas y discursivas en las que funcionan los proyectos políticos.

2.2. Los estudios de cortesía

La cortesía se considera como una forma de comportamiento humano universal. Sin embargo, existe una serie de diferencias interculturales en cuanto al uso de fórmulas corteses y su función comunicativa en cada sociedad. Fraser (citado por Haverkate, 1994) señala que la cortesía verbal reside esencialmente en el llamado “contrato conversacional”, entendiéndose por ello, los derechos y obligaciones mutuas de las

personas que llevan a cabo una conversación. El “contrato” estará regulado por normas que determinan el estilo de la interacción verbal, es decir, las normas funcionan como las reglas que regularían el comportamiento humano. La comunicación verbal no podría desarrollarse si no existieran las reglas formales que determinan la estructura del mensaje lingüístico. En este sentido, Lakoff (1973) señala que la cortesía es un mecanismo que se reduce a las tensiones provocadas por la interacción. A partir de esto, la autora formula tres estrategias básicas de cortesía: 1) No impongas tu voluntad al interlocutor, 2) Indica opciones y 3) Haz que tu interlocutor se sienta bien; sé amable.

Leech (1983) plantea máximas de cortesía que se establecen como un principio análogo al *principio de cooperación* de Grice. El autor entiende la cortesía como un principio paralelo al cooperativo que nos sirve para optar por las formas lingüísticas adecuadas a cada situación, prefiriendo las formas indirectas debido a que son menos impositivas. Asimismo, la cortesía regula la distancia social y el equilibrio, por lo tanto, con la cortesía aumentamos o disminuimos la distancia social con los demás. En este sentido, el autor distingue entre cortesía relativa y absoluta. La primera depende de la condición social relativa del resto de las personas, a su vez, la cortesía absoluta es una característica propia, intrínseca de algunos actos de habla, por lo tanto, hay actos inherentemente más corteses y otros inherentemente menos corteses. Además, distingue la cortesía negativa, que consiste en minimizar, rebajar y mitigar la descortesía inherente de los actos descorteses y la cortesía positiva, que consiste en maximizar la cortesía de los actos corteses que será secundaria y subsidiaria respecto de la cortesía negativa. Leech (1983) postula seis máximas del principio de cortesía: 1) Máxima de tacto: minimiza el costo del otro y maximiza el beneficio del otro, 2) Máxima de generosidad: minimiza tu propio beneficio y maximiza tu propio costo, 3) Máxima de aprobación: minimiza el desprecio del otro y maximiza el elogio del otro, 4) Máxima de modestia: minimiza tu propio elogio y maximiza tu propio desprecio, 5) Máxima de acuerdo: minimiza el desacuerdo entre tú y el otro y maximiza el acuerdo entre tú y el otro y, 6) Máxima de simpatía: minimiza la antipatía entre tú y el otro y maximiza la simpatía entre tú y el otro.

Por su parte, Brown y Levinson (1987) parten del supuesto de que toda sociedad debe controlar la agresividad de sus miembros y, además, del hecho de que la comunicación es una conducta racional que busca la máxima eficacia. En este sentido, el comportamiento humano se explicaría por dos conductas distintas: el principio de racionalidad, que sostiene que cada persona posee un modo de razonamiento básico que la conduce a los objetivos que se ha planteado, por consiguiente, el comportamiento será estratégico, incluso en situaciones mínimas de comunicación, y el principio de imagen pública o *face*, que se vincula a la imagen pública de cada persona en la sociedad. De este modo, los autores plantean que se debe distinguir entre tres tipos de cortesía: la cortesía positiva, que corresponde a la expresión de solidaridad y simpatía, la cortesía negativa, que corresponde al autocontrol y el respeto a los demás y la cortesía encubierta o indirecta, la cual se lleva a cabo a través de la transgresión de la máximas del principio cooperativo anulando las imposiciones directas.

Respecto de la descortesía propiamente tal, el mayor trabajo teórico se debe a Culpeper (1996). En su estudio se revisan las principales estrategias de descortesía

utilizadas por los interlocutores, en donde el deseo de desprestigiar al oyente, disminuyendo su imagen pública y privada, es una de las más empleadas. Es más, el estudio de Culpeper (1996), propone un mayor número de estrategias de descortesía que las estrategias de cortesía propuestas por Brown y Levinson (1987), donde la idea más fuerte es la de dañar, en el mayor grado posible, la imagen del interlocutor. No obstante, el trabajo en cuestión ha sido blanco de numerosas críticas, principalmente vinculadas a la ambigüedad que posee respecto del modelo original. En esta misma línea, es fundamental el trabajo de Blas Arroyo (2001), como investigación paradigmática de los estudios recientes de descortesía en español, particularmente, de la registrada en el discurso político.

Debemos señalar, también, que luego de la revisión de numerosa bibliografía en torno al tema, que en Chile no se han hecho estudios en esta área. De aquí, entonces, una de las importancias de la realización de nuestra investigación.

2.2.1 El concepto de *face*

El concepto de *face* (imagen pública), planteado por Goffman (1971), es fundamental en el análisis de la cortesía verbal. Tal concepto incluye dos polos: uno positivo y otro negativo. El primero corresponde a la *face* positiva que la persona tiene de sí misma, la que pretende que sea reconocida y reforzada por el resto de los miembros de la sociedad. Por su parte, la *face* negativa se refiere al deseo de cada individuo de que sus actos no sean imposibilitados por otros. En la interacción social se debe respetar la *face* de los demás; los interactantes buscan un equilibrio, no sólo protegiendo su imagen, sino que también la del resto de sus interlocutores. En este sentido, al desarrollar estrategias de cortesía, el hablante parte de una interpretación lo más desfavorable posible de sí mismo y de sus actos, por lo tanto, el resguardo de la *face* hace referencia a aquellas estrategias de cortesía verbal que permiten que cada individuo mantenga para sí mismo y para los demás su imagen positiva o, en su defecto, que se vea protegida, encubierta o resguardada la imagen negativa del hablante. En otras palabras:

Los hablantes desarrollan estrategias de cortesía, destinadas a contrarrestar los efectos perturbadores de ciertos actos, que atacan directamente, ya sea la imagen positiva, ya sea la imagen negativa de los participantes. Las de cortesía positiva van dirigidas a preservar la imagen positiva del oyente (...) por su parte, las estrategias de cortesía negativa contrarrestan las amenazas de esos deseos de “integridad territorial” que caracterizan también cierta imagen (negativa) de los interlocutores (Blas Arroyo, 2001: 15).

Goffman (1971) destaca que la imagen que se intenta salvaguardar o, por el contrario, dañar, siempre tendrá un carácter público e interpersonal, vinculándose, por tanto, con las destrezas que permitan mantener o alterar el prestigio social de un individuo. Goffman (1971), plantea que el acto de habla prototípico que amenaza la imagen negativa del oyente es la exhortación, mientras que los que apoyan la imagen positiva pueden ser un cumplido, una felicitación o una invitación.

2.2.2 La ironía y otros mecanismos de descalificación

En el marco de las estrategias de intensificación con fines descorteses, el empleo del mecanismo pragmático de la ironía es uno de los recursos de significativa recurrencia en el debate político cara a cara.

En lo que sigue, revisaremos algunos de los planteamientos que se han hecho en el ámbito de la pragmlingüística sobre la naturaleza y función de tal recurso.

Según Haverkate (1994), la ironía se utiliza como estrategia para comunicar cortesía. La interpretación de la ironía dependerá de factores contextuales o situacionales, es decir, “la estructura preposicional de un acto de habla irónico no encierra indicios léxicos que permitan calificar la locución como miembro de la clase de locuciones irónicas” (Haverkate, 1994: 206). La mayoría de la veces el concepto de ironía se define de manera específica como “una figura retórica que consiste en dar a entender lo contrario de lo que se dice” (Haverkate, 1994: 206). También puede haber una definición más global, que toma como base un significado distinto de lo que el hablante dice explícitamente, por lo tanto, en esta definición habrá un campo conceptual más amplio que en la primera, en la cual se excluyen del campo de investigación determinadas categorías irónicas.

Por su parte, Gil (1996) señala que existen dos aspectos pragmlingüísticos que son fundamentales en la ironía: la cancelación y el enunciado desaprobado. La cancelación de la ironía “es la expresión que explicita qué quiere decir el enunciado” (Gil, 1996: 6). La ironía se cancela cuando el hablante pone de manifiesto que su expresión es irónica; se anula porque se hace explícito aquello que hace que una ironía sea una ironía, es decir, su contenido implícito:

Conviene recordar que los enunciados irónicos son ecoicos. Por eso se reconstruye el enunciado (generalmente implícito) que el enunciado irónico está reprobando. Como podrá advertirse, en muy pocos casos el enunciado reprobado es la negación o lo contrario del enunciado irónico (Gil, 1996: 6).

La mayoría de los autores que han estudiado el tema ponen énfasis en el aspecto negativo de la calificación irónica. No obstante, también se puede transmitir cortesía positiva, donde el significado literal negativo implicará una valoración positiva de lo descrito. Sin embargo, este tipo de ironía tiene un uso poco común, porque suele inducir a malas interpretaciones.

2.3. El estudio de la cortesía en español

Según Haverkate (1994), la cortesía se rige por principios de racionalidad. Estos principios regulan actividades interaccionales para conseguir estados de cosas deseados. Esto ocurre en actos comunicativos y, también, en actos no comunicativos. En este último caso, el agente realiza actos instrumentales, por ejemplo, ayudar a una persona ciega a cruzar la calle. Además, entran en este grupo los actos en los cuales dos o más personas quieren conseguir objetivos que son incompatibles entre sí, por ejemplo, ocupar la única silla disponible en una sala.

Por su parte, hay que establecer la oposición entre cortesía lingüística y no lingüística. En esta última, el aparato articulatorio no interviene al producir signos corteses. Tenemos, en este caso, dos subclases de cortesía: la paralingüística y la no paralingüística. La cortesía no paralingüística se caracteriza por contar con gestos que quieren lograr el acto perlocutivo de la misma manera que el acto lingüístico. Por su parte, la paralingüística también se realiza con gestos, pero que van junto a los signos verbales. En la distinción entre signos verbales y no verbales hay una categoría especial para el silencio, que puede desempeñar funciones comunicativas corteses y descorteses. En la cortesía no lingüística hay que señalar que se ocupan de ella la cinésica, que estudia el aparato gestual del hombre con especial atención en sus funciones comunicativas y, la proxémica, que estudia la repartición del territorio entre dos o más personas interactantes que están en el mismo espacio físico. La cortesía lingüística también se divide en dos subclases: la metalingüística y la no metalingüística. En el estudio de la cortesía se hace un énfasis en la primera, que es la que cumple dos funciones fundamentales: establecer y mantener un contacto social apreciable y observar las reglas de la etiqueta conversacional.

Vinculado a lo anterior, debemos señalar que la comunicación fática tiene su origen en la inclinación innata de los seres humanos a reunirse. La función primera de la comunicación fática es crear un ambiente de solidaridad que permita entablar una conversación satisfactoria para los interlocutores. Se manifiesta como la realización lingüística de la máxima “sigue hablando”, o bien “evita el silencio”. Sus temas son estereotipados, con valor informativo, por ejemplo, “hace buen día hoy”, por tanto, hay un alto grado de redundancia conceptual. Con la comunicación fática se puede formar una idea del estatus social del otro y de sus intenciones comunicativas. Aquí, el tipo de silencio que se quiere evitar o romper entre los interactantes encierra una amenaza potencial para su relación social. No se trata de un fenómeno de cortesía universal, pues no está en muchas culturas, por ejemplo, los padres rusos animan a sus hijos a conversar con las visitas, mientras que los franceses prefieren la no intervención de los niños. De aquí se obtienen dos conclusiones: 1) se reparte arbitrariamente entre las culturas del mundo y 2) las diferencias correspondientes pueden dar lugar a malos entendidos. Además, el silencio puede tener otra función: al no hablar o dejar de hacerlo, puede señalar cortesía ritual o institucional manifestada por personas de categoría social inferior, por ejemplo, antiguamente en las familias jerárquicamente organizadas, los hijos no podían hablar sin el permiso de sus padres.

La segunda categoría de la cortesía metalingüística es la etiqueta conversacional. La etiqueta se compone de normas cuya aplicación tiene como fin la organización racional del intercambio lingüístico. Aquí hay máximas como: 1) “no hables gritando ni susurrando”, 2) “no interrumpas al que está hablando” y 3) “presta atención a lo que dice tu interlocutor”. La máxima “no interrumpas al que te está hablando” concierne al sistema de turnos conversacionales, que se da de distintas maneras en las culturas, por ejemplo, los hablantes de español son mucho más tolerantes que los holandeses a las violaciones de las máximas, que, en este caso, es interrumpir al que está hablando. La tercera máxima se aplica a las categorías de cortesía “intra” y “extraconversacional”. En este último caso, están los hablantes que no portan atención física a las palabras de los

interlocutores porque están absortos, escuchan radio, etc., pero no afectan la estructura interna de la conversación. La cortesía intraconversacional especifica las reglas conversacionales que deben observar los interlocutores al responder sus respectivos actos de habla, por ejemplo, un saludo.

En la cortesía no metalingüística es preciso diferenciar entre actos de habla globales (macroactos) y locales (microactos). Estos últimos se integran global y conceptualmente a los macroactos, donde no puede haber discrepancias entre los niveles. En este sentido, en el micronivel la cortesía se da por varias categorías lingüísticas, como el uso del condicional, la selección de pronombres de tratamiento, entre otros. En cambio, en el macronivel la cortesía se da por la coherencia y la relevancia interaccional. Ambos niveles se deben analizar según la cortesía se produzca en el turno de un solo hablante o en turnos alternativos. En el primer caso, son aportaciones monódicas al diálogo, de extensión variable. En el caso de dos turnos alternativos de los interlocutores, se trata de aportaciones diádicas o poliádicas al diálogo, que se caracterizan por una repartición equilibrada de turnos. De todos modos, se hace necesario distinguir parejas simétricas de asimétricas. En el primer caso, el segundo miembro de la pareja se da como eco del primero. Se manifiesta por turnos no idénticos, por ejemplo, en la secuencia pregunta-respuesta, donde el segundo miembro tiene una estructura distinta del primero. Cortésmente, a veces, el primer miembro provoca una reacción estereotipada, por ejemplo, es cortés devolver el saludo. Pero otras veces el segundo miembro no se da de manera preestablecida, percibiendo la diferencia entre respuestas preferidas y no preferidas, por ejemplo, al dirigir un cumplido a un interlocutor se pueden provocar varias respuestas preferidas, pero una no preferida sería aceptar el cumplido sin más ni más. En el acto exhortativo, la reacción preferida consiste en acceder a la exhortación; la no preferida es el rechazo. Hay que señalar, también, que estas respuestas de cortesía muestran diferencias interculturales.

Para poder estudiar la cortesía es esencial establecer la diferencia entre respuestas preferidas y no preferidas. Las respuestas preferidas expresan cortesía por reforzar la imagen positiva que la persona a quien van dirigidas tiene de sí misma. En las no preferidas, el hablante cortés se esfuerza por compensar verbalmente la reacción negativa del acto de habla del interlocutor.

Las finalidades de las estrategias de cortesía son: reducir el elogio de un cumplido, mostrar empatía por el interlocutor, introducir el disentimiento, indicar el o los motivos por los que se rechaza la exhortación. Si la realización no sirve a la realidad intrínseca de beneficiar al interlocutor, el acto no es cortés, por ejemplo, actos asertivos y exhortativos. Pero si la aserción redundante beneficia al interlocutor, el acto es cortés, por ejemplo, en actos expresivos y comisivos. La cortesía inherente a los actos de habla corteses es positiva. Aquí hay que considerar que “no cortés” no es antónimo de “cortés”, sino complementario, porque “no cortés” no implica necesariamente a “descortés”. Los actos “no corteses” se dividen en dos clases: actos descorteses y actos no descorteses. Los últimos son neutros, por ejemplo, actos asertivos y exhortativos. Los primeros se expresan generalmente en actos expresivos que denotan el estado psicológico negativo del hablante respecto al oyente, por ejemplo, insultar, expresar desprecio, entre otros.

Por su parte, Fraser y Nolen (1981) (citados por Haverkate, 1994), interpretan la

descortesía como violaciones al contrato conversacional, por ejemplo, el niño que da órdenes a sus padres. Pero también hay descortesía de tipo estructural, que se da por la falta de respeto hacia el interlocutor, por ejemplo, interrogativo judicial y policial.

2.4. La (des)cortesía en el discurso político en español

La mayoría de los trabajos en análisis del discurso relacionados con el estudio de la cortesía se empeñan en recoger datos que se vinculan más bien con las interacciones que se llevan a cabo de manera armónica, antes que con aquellas en las que prevalece el conflicto. En este sentido, el fenómeno de la cortesía, fundamentado en modelos como los de Brown y Levinson (1987), Leech (1983) y Haverkate (1994), se asocia a factores como el resguardo de la *face* de los interlocutores y el uso de estrategias conversacionales que tienden hacia el equilibrio interaccional. Más recientemente, están los estudios de Bolívar (2005), quien pone de manifiesto que al hablar de cortesía hay que señalar que se trata de un medio estratégico utilizado para evitar el conflicto. Por su parte, la descortesía se trata de la no ejecución de un acto cortés, pero también se concibe como un acto conciente de sí mismo, con propósitos bien definidos, pues se pretende alterar el equilibrio interpersonal, desafiar normas sociales, expectativas del oyente o no respetar el contrato conversacional. En esta misma línea, Blas Arroyo (2001) señala que, en la práctica, esta actitud que privilegia el estudio de la búsqueda de equilibrio en las interacciones verbales supone desconocer que, en reiteradas ocasiones, en dichas interacciones se impone el desacuerdo por sobre la conciliación y que, de hecho, los hablantes actúan deliberadamente buscando el conflicto. En este sentido, la norma está representada, justamente, por el comportamiento descortés.

Tal como se indicó anteriormente, el “contrato conversacional” conlleva derechos y obligaciones para los interactantes, por lo tanto, de acuerdo con Blas Arroyo:

La decisión final sobre el carácter cortés o descortés de un mensaje no dependería en última instancia de su capacidad para atacar la imagen del interlocutor, sino del grado de cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en ese “contrato conversacional”. Si se cumple con éstos, estaríamos ante enunciados corteses, mientras que si se vulneran, nos enfrentaríamos a enunciados descorteses (Blas Arroyo, 2001: 11)

Blas Arroyo (2001) pretende demostrar, a través del análisis de un debate cara a cara entre José María Aznar, candidato (al momento de realizarse la investigación) del Partido Popular, y Felipe González, candidato del Partido Socialista Obrero Español, que las estrategias de descortesía al interior del debate se alternan con aspectos relevantes de la interacción verbal como, por ejemplo, los estilos discursivos de los participantes, los papeles institucionales que éstos desempeñan, la historia conversacional y la organización estructural de los debates. La agresividad verbal en el discurso político debe estudiarse en el seno de la retórica interpersonal propuesta por Leech (1983) que da cuenta de los movimientos que efectúan los participantes de una interacción para interactuar en una conversación, afirmando que los hablantes negociarían el sentido de

sus enunciados para lograr el acuerdo. Sin embargo, en muchas ocasiones esto, simplemente, no ocurre porque lo que buscan los interlocutores es la agresión y el realce del desacuerdo. Al respecto, Deborah Tannen (1994) (citada por Blas Arroyo, 2001) reafirma lo mencionado anteriormente y señala que existe un incremento de la cultura de la crítica en la sociedad actual, puesto que en el discurso de políticos o periodistas, por ejemplo, se ha instalado la idea de que la agresión hacia los demás, bajo el rótulo de “espectáculo mediático” sirve como arma de convencimiento ante los demás (auditorio) en una discusión. El debate político cara a cara encajaría en esta descripción. Por otro lado, Lakoff y Johnson (1995) (citados por Blas Arroyo, 2001) señalan que, en el caso de los debates cara a cara y por su fuerte contenido agresivo, los interlocutores tienen a menudo la sensación de estar en medio de una batalla en la que siempre hay algo que ganar o perder. Fernández (2000) (citado por Blas Arroyo, 2001) señala que el deseo de ver perder la batalla a un adversario, en muchas ocasiones, conlleva al deseo de hundirlo, porque en la derrota de éste, y no en la persuasión o en los recursos argumentativos, radica la victoria. En esta línea, es necesario reafirmar que, muy frecuentemente, se pierde el sentido conciliador (del que muchos autores hablan) en el debate cara a cara. En el caso del discurso político, la interacción cara a cara se convierte en una batalla de argumentos contrarios (o cruzados) entre dos o más interlocutores. El arma principal de esta batalla es la agresión, puesto que la victoria consiste en anular el discurso de quien está enfrente defendiendo puntos de vista diferentes. La probabilidad de que el discurso se convierta en un intercambio “pacífico” de ideas contrapuestas con recursos que puedan convencer al interlocutor se convierte en una táctica inválida en este tipo de discurso, puesto que se utilizan estrategias como la ridiculización, el amedrentamiento y la invalidación de la imagen pública del adversario.

En cuanto a las estrategias de descortesía, Blas Arroyo (2001) destaca el aporte de Culpeper (1996), quien propone diferentes categorías para clasificar las estrategias destinadas a dañar la *face* del interlocutor, distinguiendo las siguientes:

- *Bald on record impoliteness*: actos amenazantes que se realizan de manera clara, directa y sin ambigüedades en circunstancias en que la *face* no está minimizada.
- *Positive Impoliteness*: estrategias destinadas a dañar la imagen positiva del interlocutor.
- *Negative Impoliteness*: estrategias empleadas para perturbar la imagen negativa del interlocutor.
- *Mock Politeness*: actos insinceros (próximos a la ironía), amenazantes para la imagen del interlocutor.
- *Withhold Impoliteness*: ausencia de cortesía cuando se espera cortesía.

Blas Arroyo (2001) critica las estrategias propuestas por Culpeper (1996) argumentando que están elaboradas a partir de la división entre *face* negativa y *face* positiva, puesto que unas se concentran en la destrucción de la imagen positiva puesto que en unas tiene preeminencia la destrucción de la imagen positiva y en otras la de la imagen negativa. En géneros como el debate político cara a cara, lo que se agrede es la imagen positiva del oponente, porque el objetivo es mostrarlo ante la sociedad como alguien incompetente,

mentiroso o ridículo. En base a las observaciones hechas al modelo antes expuesto, Blas Arroyo (2001) propone cinco tipos de estrategias descorteses, derivadas, cada una de ellas, en diferentes subestrategias, y presentadas en modo imperativo:

1. “Asocia directamente al interlocutor con intenciones o hechos negativos”: se refiere principalmente al tipo de estrategias en que se vincula al oponente con hechos pasados o intenciones negativas. Este tipo de estrategias utilizan la personalización de las críticas, es decir, el ataque es explícito y va directo hacia el oponente mediante estrategias verbales como la oración impersonal. Esta estrategia es de las favoritas de los protagonistas de un debate, ya que, por medio de ella, se maximiza el daño a la imagen del interlocutor presentando al oponente ante la audiencia como un incompetente, un fracasado o un corrupto. Las subestrategias que propone el autor bajo esta primera gran estrategia son: “Impútale fracaso, incompetencia”; “acúsale de esconder intenciones aviesas”; “réstale credibilidad” y, por último, “acúsale de eludir su responsabilidad”.

2. “Dile que miente”: decirle a alguien que miente puede ser considerado como el peor ataque a su imagen pública. En el debate político, esta situación se torna particularmente grave porque en este tipo de discursos no está en juego sólo la imagen pública, sino que también se pone en riesgo la credibilidad al formularse ante una audiencia enorme que puede decidir el futuro de un político en una elección. Esta estrategia se hace efectiva –especialmente- cuando el acusador dice tener pruebas de que su adversario está faltando a la verdad. Muchas veces esta estrategia se presenta al interlocutor de un recurso intensificador que hace ver que el adversario está consciente de sus mentiras (“mientes y lo sabes”). Al tratarse de acusaciones graves, el autor señala que es frecuente que en este tipo de estrategias se utilicen atenuadores como, por ejemplo, “faltar a la verdad”, decir “medias verdades”, etc. Por lo general, este recurso es utilizado cuando el debate va incrementando gradualmente los niveles de agresividad.

3. “Muéstrate como despectivo frente al adversario”: Este tipo de estrategias es una de las más utilizadas en el debate político cara a cara, porque implica la desvalorización de nuestro adversario. Las manifestaciones de desprecio en el debate político pueden ser muchas. La más frecuente (o una de las más frecuentes) es propuesta por el autor como una subestrategia: ridiculiza al interlocutor. En esta subestrategia, el emisor podrá mostrar a su adversario como incompetente, podrá ridiculizarlo y, mientras lo hace, puede reforzar su propia imagen positiva. Otra subestrategia está rotulada bajo el título “no lo creía capaz de...” y, básicamente, consiste en mostrar al adversario como un individuo sin escrúpulos capaz de hacer todo para lograr un determinado propósito.

4. “Formula contrastes desventajosos para el interlocutor”: Por medio de esta estrategia, el emisor se presenta como el polo positivo, lleno de diversas cualidades de las que carece el adversario. Generalmente, se dan a conocer muchos errores cometidos por “el otro” (o por la coalición política a la que pertenece el adversario). A esto se refiere la primera subestrategia: “establece comparaciones entre tu interlocutor y tú”. Dentro de esta estrategia hay otra subestrategia de contrastes, ya no directos con el adversario, sino con alguien cercano (en intereses políticos o personalmente) a él: “critica a personas o cosas cercanas a tu adversario”, lo que se manifiesta de manera más sutil, porque a través de esta subestrategia pueden establecerse comparaciones con fuerzas políticas extranjeras (o con líderes políticos extranjeros). A través de estas comparaciones, los

interlocutores pretenden acrecentar sus diferencias, poniendo un abismo entre ellos (la izquierda v/s la derecha, “nosotros los buenos contra ellos los malos”, etc).

5. “Acusa al interlocutor de contradictorio”: Este tipo de estrategias es provechosa en un debate político cara a cara, porque la peor cualidad de un gobernante o de un político es la debilidad, que puede manifestarse en las contradicciones que siempre son enrostradas. Esto se traduce en las dos subestrategias planteadas por el autor: haz ver que el rival hace lo contrario de lo que dice, donde se demuestra la inconsistencia del adversario político. La segunda subestrategia tiene que ver con demostrar que el rival dice cosas contradictorias, presentando a un rival con muchas inconsistencias y con propuestas turbias (no claras), “ya que a menudo resultan sospechosamente divergentes en contextos diferentes, dependiendo tan sólo del crédito político que espera obtener” (Blas Arroyo, 2001: 34).

Por otro lado, la investigación de Bolívar (2005) se basa en un ámbito relativamente nuevo en la actividad política venezolana; nos referimos al empleo de la descortesía como estrategia en el discurso político. La autora señala que las formas de poder en Venezuela implican no sólo un lenguaje no cortés, sino que es, preferentemente, descortés. Este estilo discursivo se remonta a Hugo Chávez, quien desde antes de ser presidente del país, utilizaba un discurso coloquial para conseguir la adhesión de las masas. La autora nos indica que los constantes insultos dieron paso a un léxico cada vez más agresivo, llegando a desembocar en violencia física. En general, de acuerdo con Bolívar (2005), las teorías centrales sobre la cortesía van dirigidas hacia tres orientaciones: hacia el lado cortés, considerando la distinción cortés/descortés, hacia el hablante en la interacción y hacia la producción de comportamiento. Asimismo, estas teorías han sido objeto de múltiples críticas y observaciones, puesto que las valoraciones sobre lo que es cortés, no cortés y descortés dependen del tipo de evento de habla y de la situación. Además, los estudios en que la regla parece ser más la descortesía antes que la cortesía no han sido lo suficientemente valorados en cuanto a los problemas que arrojan. Por otro lado, el concepto de *estrategia* no se ha definido cabalmente y, al parecer, los estudios se centran en actos aislados, perdiéndose el contexto más amplio en que se da el acto.

Considerar el análisis del discurso político como tal, requiere preguntarse qué es la política y, en este sentido, partiremos de la propuesta de Bolívar, quien toma la definición de política de Chilton y Schäffner (1999), quienes consideran que:

Por un lado, la política se ve como una lucha de poder, entre los que buscan asegurarlo y mantenerlo. (...) Por otro, la política se ve como cooperación, como las prácticas y las instituciones que posee una sociedad para resolver diferencias de intereses por asuntos de dinero, poder, libertad y cosas similares. (Bolívar, 2005: 12)

Chilton y Schäffner (1999), apuntan que en estos conceptos pueden observarse dos niveles: el plano micro, donde estarían las relaciones entre las personas, géneros y grupos, y el plano macro, donde estaría ubicado el Estado como instancia que ayuda a resolver conflictos de intereses o para asegurar el dominio de poder de una persona o grupo.

De acuerdo con Bolívar (2005), la descortesía ha sido estudiada principalmente por

Lakoff (1973), Culpeper (1996), Kienpointer (1997, Rojo (2000) y Haverkate (2001). De acuerdo a la autora, lo que reflejan los trabajos realizados hasta ahora es que no necesariamente se busca armonía, sino más bien se pretende resaltar las diferencias, sobre todo si pensamos en el discurso político (Rojo, 2000; Bolívar, 2001a, 2002a, 2002b y Blas Arroyo, 2001 (todos cit. por Bolívar, 2005)). De acuerdo a esto, Bolívar (2005) señala que

En líneas generales, en los estudios reportados sobre el discurso político en español, cuando se habla de descortesía está bastante explícita su función estratégica y queda claro que existe un control por la búsqueda del equilibrio, que proviene de los mismos participantes en la interacción, quienes autorregulan su conducta o aceptan la participación de moderadores (Bolívar, 2005: 146).

Al hablar de descortesía como estrategia política, Bolívar (2005) plantea ciertas categorías de análisis basándose en estudios efectuados por el Grupo de Análisis del discurso Político de la Universidad Central de Venezuela (Bolívar, 2001, 2005; Montero, 2003; Shiro y Núñez, 2003; Bolívar, Erlich y Chumaceiro, 2003), y en trabajos realizados por Ruth Wodak y su equipo de Viena (2001, 2003) sobre la construcción discursiva de la identidad nacional. La autora, considera también estudios de van Dijk sobre la polarización (van Dijk, 1999, 2003a y 2003b) (todos cit. por Bolívar, 2005). A partir de esto, la autora propone que la descortesía se orienta a metas políticas que se resumen en:

a) Marcar la diferencia con los oponentes: Para el cumplimiento de esta meta se recurre a la macroestrategia descrita en van Dijk (2003b): la auto-presentación positiva de nosotros y negativa de ellos, así como la de minimizar los errores propios y maximizar los de los otros. b) Transformar la situación política existente: Esto significa modificar aspectos problemáticos en las instituciones, por ejemplo el Congreso, los Tribunales de Justicia, las instituciones educativas, los medios de comunicación, etc. Esta meta puede contener un aumento de violencia verbal y mayores acciones violentas con ataques explícitos a personas e instituciones (Bolívar, 2001, 2002). c) Desmantelar/destruir el status quo para imponer otro modelo político: Esta meta se caracteriza por una retórica mucho más amenazante, menos actos de reparación de las ofensas y un alto grado de violencia (Montero, 2003).

Estas tres metas políticas se pueden manifestar de manera simultánea o bien se pueden desarrollar en progresión cronológica según el grado de amenaza impuesto. Lo más probable es que la última incluya violencia física en un grado mayor. Para lograr estas metas políticas el discurso tiene las funciones estratégicas descritas por Chilton y Schäffner (1999): ejercer coerción, resistir, oponerse, protestar, ocultar o encubrir, legitimar, deslegitimar. El logro de estas metas se lleva a cabo discursivamente mediante actos lingüísticos (con acciones concretas) y semióticos (otros lenguajes como vestimenta, colores, movimientos, etc.). Tomando las investigaciones de van Dijk (2003), Culpeper (1996), Blas Arroyo (2001) y Bolívar (1992, 1996, 2002a y 2002b), se postula que los actos discursivos se engrandecen para producir efectos (actos perlocutivos) que tienen distintos grados de intensidad en la amenaza de la imagen de las personas y el diálogo político democrático:

1) Descalificar: el objetivo político es resaltar los rasgos negativos de los

oponentes en cuanto a capacidad intelectual, capacidad de liderazgo, credibilidad, coherencia, responsabilidad, cualidades personales, calidad moral, etc. 2) Ridicularizar: el objetivo político es convertir al oponente en objeto de burla, hacer que los demás se rían de su persona, acciones o decisiones. Disminuirlo como persona, como profesional o como contrincante. 3) Humillar: el fin político es degradar al oponente en su estima personal, profesional y/o política. 4) Amedrentar: el objetivo político es debilitar al oponente a través del miedo. Se amenaza la integridad intelectual, moral y física de las personas. 5) Ignorar: no tomar en cuenta, no responder, excluir del diálogo político. El no reconocimiento del contrario entorpece y elimina la posibilidad de entendimiento democrático (Bolívar, 2005: 147- 148).

Por otro lado, Arce Castillo (2006) hace un estudio sobre los procedimientos y recursos discursivos que se emplean en los textos de política. Su finalidad es descubrir cuáles son los usos y las frecuencias en los discursos políticos. La autora determina que la lengua utilizada por los políticos no es exclusiva de ellos, sino que serviría para comunicarse con todo tipo de personas poseedoras de diversas características socioculturales y etarias, pues el político necesita llegar a un numeroso grupo de sujetos. Por consiguiente, debe seleccionar las formas de discurso más prudentes para conseguir su objetivo. Sin embargo, en muchas ocasiones hace uso de recursos predominantemente formales, pero necesariamente debe combinarlas con formas propias del lenguaje coloquial. La investigación se hace en base a grabaciones, textos coloquiales escritos y discurso en el que convergen lo oral y lo escrito. En el último caso, se emplea discurso político parlamentario. Se analizan recursos que se presentan con frecuencia en este tipo de corpus, aportando coherencia, cohesión y, además, distintos matices al discurso. Asimismo, Arce Castillo (1996) postula que sin estas formas, el discurso no daría los mismos resultados, consiguiéndose un desarrollo comunicativo satisfactorio. Por otro lado, en el discurso político habrá que considerar la adecuación a la situación comunicativa, pues los usos varían según el contexto elegido. No obstante, la autora nos señala que en el discurso político habrá una serie de características que permiten hablar de interlocutores homogéneos, lo que contribuye a que el contexto de situación no varíe notablemente. Estas características se sustentan en que:

- los políticos rechazan toda forma que suponga demostración de afectos;
- se tiende a emplear recursos formales, antes que coloquiales;
- siempre estará presente el deseo de manipular y de influir sobre el destinatario, destacando los fracasos y errores del rival;
- las ideas se suelen expresar por dos vías distintas: la primera consiste en expresar todo desde su propia opinión, mientras que la segunda se refiere a los casos en que el político intentará rebatir a su oponente;
- dependiendo del contexto, los actos de habla serán corteses o atenuados.

El parlamentario recurrirá a estos mecanismos de manera más bien automática, atendiendo a su grado de formalidad antes que a los valores que los caracterizan.

A partir de los presupuestos contenidos en los aportes teóricos de los autores antes señalados, nuestro trabajo se concentrará en la búsqueda de recursos característicos de

la interacción cara a cara del discurso político en un contexto específico: el intercambio lingüístico de los miembros de la Honorable Cámara de Diputados de Chile.

3. METODOLOGÍA

3.1. Esquema operativo

El esquema operativo de la investigación que sirvió de base para la elaboración del siguiente informe consideró las siguientes etapas:

1. Selección de las sesiones de la Cámara de Diputados más pertinentes en función de los objetivos planteados para el trabajo y considerando, además, los temas que fueran más contingentes para conseguir la mayor espontaneidad en las intervenciones y, por ende, donde las marcas de (des)cortesía serían más evidentes. 2. Reconocimiento de los recursos de (des)cortesía identificados en la muestra: resguardo de la face, expresión meta política de descortesía o mecanismos de intensificación. 3. Análisis cualitativo de los casos y búsqueda de los ejemplos más idóneos para cada categoría. 4. Estudio cuantitativo de los casos encontrados en la muestra. 5. Redacción del informe final de tesis.

3.2. Corpus

En el diseño y realización de la presente investigación hemos adaptado a la realidad

política chilena los estudios de descortesía en el discurso político realizados por Blas Arroyo (2001) y Bolívar (2005) quienes consideran la interacción verbal como una práctica social que va moldeándose de acuerdo a las características culturales de cada comunidad.

La muestra de discurso utilizada en nuestra investigación consta de 28 sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de Chile, lo que constituye 2.907 páginas de texto transcrito y un número de 2.200.418 palabras. Las intervenciones respectivas se produjeron entre mayo de 2005 y agosto de 2007. El acceso al corpus se concretó mediante Internet en el sitio de la cámara de diputados ¹, en el cual se publica material sobre las actividades de la Cámara. En nuestra investigación utilizamos el *Boletín de Sesiones* que es el documento público y oficial de cada sesión, en el que se consignan los nombres de los Diputados, Ministros y Funcionarios de Gobierno asistentes, los temas tratados, el resultado nominal de cada votación, un sumario de los documentos de los que se haya dado cuenta y las transliteraciones de las sesiones de la Cámara.

En lo que sigue, presentamos las características sociodemográficas de los diputados que participaron en las 28 sesiones analizadas. La mayoría de los diputados que conforman las discusiones analizadas en nuestra investigación son hombres, con un promedio de edad de 52 años, correspondientes a un rango etario que va desde los 30 a los 73 años. Se trata, en su mayoría, de personas con formación universitaria o técnica completa, cuyas profesiones u ocupaciones se exponen a continuación en orden descendente, según el número de sujetos que la ejercen: abogado (16), ingeniero (15), médico (7), sociólogo (5), agricultor (4), profesor (2), cientista político (2), licenciado en comercio (2), actriz (1), analista político (1), relacionador público (1), filósofo (1) y obrero (1).

Los parlamentarios que conforman la muestra se dividen en los siguientes partidos políticos, ordenados según la cantidad de representantes que aparece entre paréntesis: UDI (22), PPD (9), PS (9), RN (9), DC (7) y PRSD (1). Además del catastro anterior, la muestra analizada para nuestra investigación cuenta con un parlamentario Independiente. En la Tabla 1 se presenta el detalle de los parlamentarios cuyas interacciones conforman la muestra de discurso analizada.

Tabla 1: Características sociodemográficas de los parlamentarios que intervinieron en las sesiones de la Cámara de Diputados consideradas en el corpus

¹ www.camara.cl

NOMBRE	PARTIDO POLÍTICO	FECHA NACIMIENTO	PROFESIÓN O ACTIVIDAD
Accorsi, Enrique	PPD ¹	17 de agosto de 1948	Médico especialista en cirugía pediátrica y ortopédica
Aedo, René	RN ²	04 de febrero de 1960	Médico cirujano, especialista en Cirugía General
Aguiló, Sergio	PS ³	09 de febrero de 1953	Ingeniero Comercial
Alinco, René	PPD	02 de junio de 1958	Obrero de la Construcción
Allende, Isabel	PS	18 de enero de 1945	Socióloga
Alvarado, Claudio	UDI ⁴	07 de febrero de 1960	Ingeniero Comercial, Licenciado en Administración de Empresas
Álvarez, Rodrigo	UDI	30 de julio de 1966	Abogado
Barros, Ramón	UDI	05 de marzo de 1958	Ingeniero Agrónomo
Becker, Germán	RN	13 de marzo de 1955	Ingeniero Civil
Bobadilla, Sergio	UDI	23 de marzo de 1958	Ingeniero en Gestión Industrial
Burgos, Jorge	DC ⁵	24 de junio de 1956	Abogado
Cardemil, Alberto	IND ⁶	01 de noviembre de 1945	Abogado
Correa, Sergio	UDI	12 de mayo de 1938	Agricultor
Cristi, María Angélica	UDI	13 de octubre de 1943	Socióloga, con Mención en Ciencias Sociales y Políticas
Cubillos, Marcela	UDI	02 de febrero de 1967	Abogada
Dittborn, Julio	UDI	19 de octubre de 1951	Ingeniero Comercial mención Economía
Duarte, Gonzalo	DC	01 de abril de 1953	Sociólogo
Egaña, Andrés	UDI	08 de marzo de 1947	Licenciado en Comercialización
Enríquez – Ominami, Marco	PS	13 de junio de 1973	Filósofo y Cineasta
Errázuriz, Maximiano	RN	28 de septiembre de 1945	Abogado y Periodista

Valenzuela, Javier; Neira Reyes, Patricia; Salas Aguayo, Macarena; Vergara Vergara,

Expresión pragmalingüística de la descortesía en debates políticos cara a cara en el español de Chile

Espinoza, Fidel	PS	24 de enero de 1970	Profesor de Estado en Historia y Geografía, Licenciado en Educación
Forni, Marcelo	UDI	15 de octubre de 1967	Abogado
García, René	RN	24 de mayo de 1950	Perito Agrícola
García – Huidobro, Alejandro	UDI	19 de abril de 1952	Cuentista Político
Girardi, Guido	PPD	17 de noviembre de 1934	Médico Cirujano Pediatra, especialista en enfermedades respiratorias
Ibáñez, Gonzalo	UDI		No tiene
Insunza, Jorge	PPD	12 de febrero de 1967	Analista Político
Jaramillo, Enrique	PPD	11 de julio de 1937	Economista Bancario y Agricultor
Kast, José Antonio	UDI	18 de enero de 1966	Abogado
Latorre, Juan Carlos	DC	25 de marzo de 1949	Ingeniero Civil y Master en Planificación y Desarrollo Regional
Leal, Antonio	PPD	10 de enero de 1950	Sociólogo
Letelier, Juan Pablo	PS	07 de enero de 1951	Abogado
Lobos, Juan	UDI	05 de diciembre de 1969	Médico Cirujano
Longton, Alfonso	PS	07 de marzo de 1966	Abogado y Master en Administración Pública
Lorenzini, Pablo	DC	25 de octubre de 1949	Ingeniero Comercial y Contador Auditor
Martínez, Rosaura	RN	11 de noviembre de 1950	Agricultora
Melero, Patricio	UDI	19 de junio de 1956	Ingeniero Agrónomo
Monckeberg, Cristián	RN	12 de mayo de 1968	Abogado
Montes, Carlos	PS	11 de mayo de 1946	Economista
Moreira, Iván	UDI	08 de diciembre de 1956	Relacionador Público y Comunicador Social
Muñoz, Adriana	PPD	25 de septiembre de 1948	Socióloga y Cientista Política

Valenzuela, Javier; Neira Reyes, Patricia; Salas Aguayo, Macarena; Vergara Vergara,

Nogueira, Claudia	UDI	26 de noviembre de 1969	Abogada
Norambuena, Iván	UDI	04 de septiembre de 1958	Ingeniero en Administración
Núñez, Marco Antonio	PPD	02 de septiembre de 1966	Médico, Doctor en Salud y Políticas Públicas
Olivares, Carlos	DC	25 de mayo de 1952	Médico
Pascal, Dense	PS		Cuentista Política y Diseñadora Paisajista
Paya, Darío	UDI	20 de julio de 1964	Abogado
Pérez, José	PRSD ⁷	29 de diciembre de 1940	Técnico Agrícola y Perito Forestal
Rojas, Manuel	UDI	03 de noviembre de 1959	Profesor de Estado en Educación Física
Rubilar, Karla	RN	17 de abril de 1977	Médico Cirujana
Sabag, Jorge	DC	26 de diciembre de 1966	Ingeniero Civil y Egresado de Derecho
Saffirio, Eduardo	DC	12 de agosto de 1958	Abogado
Salaberry, Felipe	UDI	09 de enero de 1966	Ingeniero Comercial
Súnico, Raúl	PS	28 de julio de 1964	Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas
Turres, Marisol	UDI	13 de julio de 1964	Abogado
Uriarte, Gonzalo	UDI	28 de diciembre de 1964	Abogado
Vargas, Alfonso	RN	16 de diciembre de 1951	Ingeniero Comercial
Verdugo, Germán	RN	05 de octubre de 1948	Abogado
Vidal, Ximena	PPD	01 de enero de 1955	Actriz

1= Partido por la Democracia

2= Renovación Nacional

3= Partido Socialista

4= Unión Demócrata Independiente

5= Demócrata Cristiano

6= Independiente

7= Partido Radical Social Demócrata

En la Tabla 2, se señalan los ministros de Estado considerados en la muestra de

discurso estudiada en nuestro trabajo:

Tabla 2: Características sociodemográficas de los ministros que intervinieron en las sesiones de la Cámara de Diputados consideradas en el corpus

NOMBRE	MINISTERIO	FECHA NACIMIENTO	PROFESIÓN
Zilic Hrepic, Martín	Educación	22 de Abril de 1947.	Médico cirujano y Master of Sciences en Cirugía General y en Cuidados Intensivos
Espejo Yaksic, Sergio	Transporte	15 de Marzo de 1967.	Abogado y Master en Políticas
Velasco Barahona, Belisario	Del Interior	5 de Febrero de 1936.	No tiene
Ravinet De la Fuente, Jaime	Defensa	17 de Octubre de 1946.	Abogado

La selección de las sesiones de la Cámara de Diputados considerada en el corpus se ajustó al siguiente criterio:

El carácter polémico de los temas a tratar, sobre todo por su repercusión en la vida nacional o por la incidencia del pueblo en la imagen de la probidad de los organismos de la administración pública. De hecho, algunos de estos aparecen como los que han suscitado mayor polémica en la historia política reciente de nuestro país.

3.2.1. Sesiones que conforman el corpus.

Las 28 sesiones analizadas en la investigación son, las que siguen a continuación, ordenadas cronológicamente:

- **SESIÓN 77^a, (LEG. 352^a EXTRAORDINARIA), CELEBRADA EN MARTES 17 DE MAYO DE 2005.**

Orden del día: Proyecto de ley, originado en mensaje, que moderniza Servicio Militar Obligatorio. Informe de Comisión Mixta. Boletín N° 2844-02.

Intervienen los diputados señores Burgos, Ulloa, Leal, Pérez, don José; y el ministro de Defensa, Jaime Ravinet, Letelier, don Juan Pablo.

- **SESIÓN 37^a, (LEG. 353^a ORDINARIA), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2005.**

Objeto de la sesión: análisis de criterios de distribución de personal de carabineros y de policía de investigaciones y de declaraciones del Ministro del Interior.

Intervienen los diputados señores Ibáñez, don Gonzalo; Saffirio, Accorsi, Urrutia,

Leal, Burgos, Allende, doña Isabel; Errázuriz y el General Director de Carabineros de Chile, don Alberto Cienfuegos, el Director General Subrogante de la Policía de Investigaciones de Chile, señor José Quezada; y el Ministro de Defensa, señor Jaime Ravinet.

- SESIÓN 51ª, (LEG. 353ª ORDINARIA), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2005.

Objeto de la sesión: Proyecto de ley, originado en moción, que fija normas sobre investigación científica en seres humanos, legisla sobre el genoma humano y prohíbe la clonación. Informe de la Comisión Mixta. Bol. N° 1993-11(S).

Intervienen los diputados señores Melero, Robles, Girardi, Cornejo, Acorssi.

- SESIÓN 66ª, (LEG. 353ª ORDINARIA), CELEBRADA EN MARTES 10 DE ENERO DE 2006.

Objeto de la sesión: Conocer y analizar las denuncias de intervencionismo electoral, en las que ha incurrido el Gobierno con el afán de favorecer las postulaciones parlamentarias y presidencial, con infracción de los principios de probidad y abusando de fondos fiscales en su beneficio”.

Intervienen los diputados señores Longton, Correa, Monckeberg, Barros, Moreira, Burgos, Melero, Mella, doña María Eugenia; Pérez, don José; Saa, doña María Antonieta; Montes, García, don René Manuel; Espinoza, Jaramillo, Mora y el ministro Secretario General de Gobierno, señor Osvaldo Puccio y el ministro del Interior, don Francisco Vidal.

- SESIÓN 68ª, (LEG. 353ª ORDINARIA), CELEBRADA EN MARTES 17 DE ENERO DE 2006.

Orden del día: Proyecto de ley, originado en mensaje, que modifica la ley N° 19.419 en materias relativas a la publicidad y el consumo del tabaco. Segundo trámite constitucional. Informe de la Comisión de Salud. Bol. N° 3825-11(S).

Intervienen los diputados señores Rossi (Informante), Cornejo, Robles, Cristi, doña María Angélica;

Palma, Accorsi, Melero, Girardi, Dittborn, Aguiló, García, don René; Guzmán, doña Pía; y el ministro de Salud, Pedro García.

- SESIÓN 73ª, (LEG. 353ª ORDINARIA), CELEBRADA EN MARTES 24 DE ENERO DE 2006

Orden del día: Asignación de crédito de educación superior con aval del Estado. Proyecto de acuerdo.

Intervienen los diputados señores Kast, Martínez, Vidal, doña Ximena; Rojas. Ortiz. Becker. Saa, doña, María Antonieta; Egaña, Mella, doña María Eugenia; Montes, Melero, Riveros, Quintana, Longueira, Sepúlveda, doña Alejandra; Allende, doña Isabel y la directora de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, señora Pilar

Armanet y la señora Honkohl, doña Marigen, ministra de Educación.

- SESIÓN 5ª, (LEG. 354ª ORDINARIA), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2006.

1.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas recaído en el ejercicio presupuestario de la Corporación correspondiente al año 2005.

Intervienen los diputados señores Alvarado.

2.- Proyecto de Acuerdo aprobatorio del Convenio entre las Repúblicas de Chile y Nueva Zelandia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal con relación a los impuestos a la renta y su Protocolo, suscrito en Wellington, el 10 de diciembre de 2003. Informes de las Comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana y de Hacienda. Bol. N° 3973-10.

Intervienen los diputados señores informantes Álvarez-Salamanca y Súnico,

3.- Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Regionalización y Desarrollo Social recaído en los proyectos de acuerdo N°s. 602 y 603, sobre la forma y los procedimientos utilizados por el Instituto Nacional de Deportes de Chile en la aplicación de la ley N°19.712.

Intervienen los diputados señores Valenzuela (Informante), Duarte, Rojas, Jaramillo, García, Meza, Montes, Egaña, Vallespín, Isasi, doña Marta; Herrera, doña Amelia.

- SÍNTESIS DE LA SESIÓN 6ª, (LEG. 354ª ORDINARIA), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2006.

Objeto de la sesión: Análisis de los resultados de la prueba SIMCE.

Intervienen los siguientes señores diputados Errázuriz, Cubillos, doña Marcela; Rossi, Ortiz, Bobadilla, Vidal, doña Ximena, Verdugo, Silber, Kast, Robles, Becker, Montes, Correa, Saa, doña María Antonieta; Martínez, Arenas y el ministro de Educación, señor Martín Zilic.

- SESIÓN 32ª, (LEG. 354ª), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 7 JUNIO DE 2006.

Orden del día: Proyecto de ley, originado en moción, que modifica el Código del Trabajo, en lo relativo a la admisión al empleo de los menores de edad y al cumplimiento de la obligación escolar. SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. Segundo Informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Bol. N°3235-13 (S).

Intervienen los diputados Goic (Informante), Monckeberg, don Nicolás, Alinco, Robles, Dittborn, Bertolino, Muñoz, doña Adriana, Arenas, Saa, doña María Antonieta; Barros, Insunza, Verdugo y Salaberry y el ministro (S) del Trabajo señor Zarko Luksic.

- SESIÓN 37ª, (LEG. 354ª), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2006.

Objeto de la sesión: Interpelación a Ministro de Educación Señor Martín Zilic Hrepic.

Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en la letra c) del N° 1,

del artículo 52 de la Constitución Política de la República, en concordancia con los artículos 303 y siguientes del Reglamento de la Cámara de Diputados respecto de las preguntas que se formularán al ministro de Educación, señor Martín Zilic, en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo con el cuestionario temático que los peticionarios adjuntaron a la solicitud.

· SESIÓN 46ª, (LEG. 354ª), CELEBRADA EN JUEVES 6 DE JULIO DE 2006.

Remisión de Proyecto a comisión de vivienda y desarrollo urbano. Autorización a comisión de derechos humanos, nacionalidad y ciudadanía para sesionar simultáneamente con la sala.

Orden del día: Proyecto, originado en mensaje, que modifica el estatuto de capacitación y empleo en materia de bonificación al contrato de aprendizaje.

Intervienen los diputados Goic, doña Carolina (Informante), Robles (Informante), Dittborn, Aguiló, Monckeberg, Fuentealba, Arenas.

· SESIÓN 69ª, (LEG. 354ª), CELEBRADA EN MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

Orden del día: Proyecto de ley, originado en moción, que modifica el N° 16, del artículo 97, del decreto ley N° 830, de 1974, Código Tributario. Modificaciones del Senado. Bol. N° 2364-05.

Intervienen los diputados señores Dittborn, Tuma, García, Jaramillo y Álvarez.

· SESIÓN 75ª, (LEG. 354ª), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

Orden del día:

1.- Proyecto de Acuerdo que aprueba el acuerdo de alcance parcial entre Chile e India y sus anexos, suscrito en Nueva Delhi, India, el 8 de marzo de 2006. Primeros Informes de las Comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana y de Hacienda. Bol. N°4171-10.

Intervienen los diputados señores León (Informante), Becker (Informante), Fuentealba, Allende, doña Isabel; Aedo, Jaramillo, Masferrer, Delmastro, Vidal, doña Ximena; Díaz, don Marcelo, Quintana y el ministro (s) de Relaciones Exteriores, don Alberto Van Klaveren.

2.- Proyecto de ley, de origen en moción, que elimina beneficio que indica para naves de transporte marítimo en el puerto de Arica. Primer Informe de la Comisión Especial sobre zonas extremas. Bol. N° 4424-03.

Intervienen los diputados señores Paredes (Informante), Alvarado, Valcarse, doña Ximena; Dittborn.

· SESIÓN 78ª, (LEG. 354ª), CELEBRADA EN MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2006.

Orden del día: Proyecto de ley, de origen en mensaje, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros

cuerpos legales.

Intervienen los diputados señores Chahuán, Tohá, doña Carolina; Kast; Vidal, doña Ximena; Rojas, Espinoza, González, Silver y Kast y la ministra de Educación, señora Yasna Provoste.

- SESIÓN 79^a, (LEG. 354^a), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 2006.

Orden del día:

1.- Proyecto de acuerdo de Asociación Estratégica entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos, suscrito en Viña del Mar, Chile, el 26 de enero de 2006. Primeros Informes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana y de Hacienda. Bol. N° 4323-10.

Intervienen los diputados señores Díaz, don Marcelo (Informante), Jaramillo (Informante), Fuentealba, Allende, doña Isabel.

2.- Proyecto de ley, de origen en mensaje, que introduce modificaciones en el decreto ley N° 3.472, de 1980, que creó el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios. Primeros Informes de la Comisión de Economía, Fomento y Desarrollo y de Hacienda. Bol. N° 4363-03.

Intervienen los diputados señores Alvarado (Informante), Ortiz (Informante), Encina, Masferrer, Robles, Díaz, don Marcelo; Mulet, Venegas, Jaramillo y el Ministro de Hacienda, don Andrés Velasco.

- SESIÓN 91^a, (LEG. 354^a), CELEBRADA EN MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2006.

Incidentes:

Samuel Venegas: Necesidad de instalar casino de juegos en comuna de San Antonio.

Marisol Turre: Información sobre financiamiento y lugar de presentación del grupo Inti-Illimani en Décima Región.

Carlos Racondo: Información sobre otorgamiento de recursos del Fondo Social Presidente de la República y del Fondo Regional para la Cultura en Puerto Varas. Petición de investigación sobre proyectos aprobados por Chiledeportes en Décima Región.

Patricio Melero: Contaminación ambiental causada por planta de tratamiento de aguas servidas de Lampa. Información sobre proyectos aprobados por Chiledeportes en comunas de su distrito.

- SESIÓN 100^a, (LEG. 354^a), CELEBRADA EN MARTES 21 NOVIEMBRE DE 2006.

Orden del día: Investigación de irregularidades en el Servicio Médico Legal.

Intervienen los diputados señores Jiménez (Informante), Chahuán, Aguiló, Ojeda, Accorsi, Rubilar, doña Karla; Duarte, Robles, von Mühlenbrock, Burgos.

- SESIÓN 101ª, (LEG. 354ª), (LEG. 354ª), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 22 NOVIEMBRE DE 2006.

Orden del día: Proyecto de ley, de origen en un mensaje, que otorga un reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, reajusta las asignaciones familiar y maternal, del subsidio familiar y concede otros beneficios que indica. Informe de la Comisión de Hacienda. Bol. N°4681-05.

Intervienen los diputados señores Súnico (Informante), Alvarado, Ortiz, Errázuriz, Jiménez, Dittborn, Tuma, Galilea, Robles, Rojas, Farías, Aedo y Jaramillo y el ministro de Hacienda, don Andrés Velasco.

- SESIÓN 105ª, (LEG. 354ª), CELEBRADA EN JUEVES 7 DE DICIEMBRE 2006.

Orden del día: Proyecto de ley, de origen en una moción, sobre otorgamiento de permisos para operación de casinos de juegos. Primer Informe de la Comisión de Hacienda. Bol. N°4706-05.

Intervienen los diputados señores Cardemil (Informante), Alvarado, Álvarez, Lorenzini, Jaramillo, Duarte, Becker, Eluchans, Fuentealba, Mulet.

- SESIÓN 107ª, (LEG. 354ª), CELEBRADA EN JUEVES 14 DE DICIEMBRE 2006.

Orden del día:

1.- Proyectos de ley refundidos que, interpreta el artículo 93 del Código Penal en materia de prescripción de la acción penal en el caso de delitos especialmente sancionados por el Derecho Internacional (lesa humanidad) y que interpreta y adecúa la legislación penal chilena a los tratados internacionales en materia de derechos humanos. Segundo Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía e Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Bols. N°3345-07 y N°3959-07.

Intervienen los diputados señores Bustos (Informante), Ward, Ojeda, Soto, doña Laura; Burgos, Eluchans, Núñez, Espinoza, don Fidel; Urrutia, Jaramillo, Allende, doña Isabel; Ceroni, Moreira, Bustos y Jiménez.

- SESIÓN 122ª, ORDINARIA (LEG. 354ª), CELEBRADA EN JUEVES 18 DE ENERO DE 2007.

Orden del día: Informe de la comisión investigadora sobre las presuntas irregularidades en la apertura de las compuertas de la Central Pangué.

Intervinieron los diputados Pérez (informante), Bobadilla, Ortiz, Lobos, la señora Sepúlveda, doña Alejandra; la señora Pacheco, doña Clemira, y Jaramillo.

- SESIÓN 6ª, (LEG. 355ª), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2007.

Objeto de la sesión: Analizar el deficiente funcionamiento del plan Transantiago en la región Metropolitana, el cual ha traído un perjuicio notorio a los usuarios de este medio de transporte público, y abocarse a un análisis integral de este plan de transporte, a efectos

de detectar la eficiencia de las intervenciones efectuadas, los controles implementados para su funcionamiento y las medidas que adoptará el gobierno para llevar una solución adecuada a los sectores perjudicados con el Transantiago.

Intervienen los diputados señores Paya, Dittborn, Kast, las señoras Nogueira, doña Claudia; Cristi, doña María Angélica; el señor Uriarte, la señora Cubillos, doña Marcela; los señores Salaberry, Alvarado, Monckeberg, don Cristián; Melero, Salaberry, Hales, Cardemil, Duarte, las señoras Allende, doña Isabel; Cristi, doña María Angélica; el señor Tuma, la señora Rubilar, doña Karla; los señores Latorre, Súnico, Alvarez, Farías, Pérez, Dittborn, Sepúlveda, don Roberto; Nogueira, doña Claudia; los señores Errázuriz, Olivares, Accorsi, Uriarte, el ministro de Transportes, señor Sergio Espejo, y el señor Melero.

- SESIÓN 25ª, (LEG. 355ª), CELEBRADA EN JUEVES 10 DE MAYO DE 2007.

Orden del día: Informe de la comisión especial investigadora de Chiledeportes.

Intervinieron la diputada señora Pascal, doña Denise (informante), y los diputados señores Lobos, Jaramillo, Vargas, Alinco, Norambuena, Robles, Egaña, Accorsi, Barros, Venegas, don Mario; Galilea y Monckeberg, don Nicolás.

- SESIÓN 27ª (LEG. 355ª), CELEBRADA EN MARTES 15 DE MAYO DE 2007.

Objeto de la sesión: Analizar las soluciones que entregará el gobierno ante la propuesta de las comisiones unidas de hacienda y de vivienda del Senado frente al problema de deudores habitacionales.

Intervinieron los señores Melero, García-Huidobro, Kast, Farías, la señora Isasi, doña Marta; los señores Latorre, Bobadilla, Espinoza, don Fidel; García, Pérez, Viera-Gallo, ministro Secretario General de la Presidencia; Egaña, Silber, Martínez, Insunza, Quintana, Errázuriz, la señora Allende, doña Isabel; los señores Correa, Alinco, la señora Herrera, doña Amelia; los señores Sabag, Uriarte, la señora Poblete, ministra de Vivienda y Urbanismo, y el señor León.

- SESIÓN 30ª, (LEG. 355ª), CELEBRADA EN MARTES 5 DE JUNIO DE 2007.

Orden del día: Reforma Constitucional, originada en mensaje, que establece los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago Juan Fernández. Segundo trámite constitucional. Informes de las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y Especial sobre Zonas Extremas. Bol. N° 3955-07.

Intervinieron las señoras Soto, doña Laura, y Saa, doña María Antonieta, los señores Ascencio, Estay, Harboe, ministro del Interior subrogante; Jaramillo, Cardemil, Bustos, Alvarado, García, Egaña, Ceroni, González y Galilea.

- SESIÓN 31ª, (LEG. 355ª), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2007.

Orden del día: Proyecto de Ley, originado en mensaje, que prorroga la vigencia del mecanismo de estabilización de precios de combustibles derivados del petróleo, establecido en la Ley N° 20.063, con las modificaciones que indica.

Intervinieron los diputados señores Aedo (Informante), Lorenzini, Encina, Dittborn, Jaramillo, Álvarez, Ortiz, Leal, Rossi y Mulet y el ministro de Hacienda, señor Velasco.

- SESIÓN 41ª, (LEG. 355ª), CELEBRADA EN MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2007.

Objeto de la sesión: Analizar los resultados de la encuesta CASEN 2006.

Intervinieron las señoras Tohá, doña Carolina; Hardy, doña Clarisa (ministra del Planificación), el señor Estay, la señora Goic, doña Carolina, el señor Verdugo, las señoras Saa, doña María Antonieta; Allende, doña Isabel; Cristi, doña María Angélica; Sepúlveda, doña Alejandra; los señores Sepúlveda, don Roberto; Quintana, Dittborn, Monckeberg, don Nicolás, Montes, Arenas, Díaz, don Eduardo; Chahuán, Correa, Robles y Kast.

- SESIÓN 66ª, (LEG. 355ª ORDINARIA), CELEBRADA EN MARTES 14 DE AGOSTO DE 2007

Objeto de la sesión: Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra b) de la Constitución Política de la República en concordancia con los artículos 303 quáter y siguientes del Reglamento de la Cámara de Diputados, respecto a las preguntas que se formularan al señor Ministro del Interior, señor Belisario Velasco Barahona, en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático que los peticionarios adjuntaron a la solicitud.”

Intervienen los diputados señores Álvarez y el señor ministro del Interior, señor Belisario Velasco Barahona.

3.2.2. Temáticas desarrolladas en las sesiones del corpus.

Las temáticas desarrolladas en las 28 sesiones que conforman la muestra de discurso analizadas fueron las siguientes:

- Legislación del aborto: El aborto es un tema que suscita polémica en nuestro país. Consiste en la interrupción del embarazo por causas naturales o que pueden ser provocadas. Aparece como tema de discusión en las sesiones de la Honorable Cámara de Diputados ya que se discute sobre la legislación del aborto terapéutico, para que éste no sea penado por la ley chilena.
- Casinos de Juegos: Se alude a los mismos en la sesión 105ª, correspondiente al mes de diciembre de 2006, porque existe un debate en torno a los criterios de otorgación de permisos para el funcionamiento de los casinos. La polémica se instala porque algunos diputados hablan del lucro que pueden generar y del posible lavado de dinero que pueda ocurrir en los casinos de juegos, comparándolos con los extranjeros.
- Malversación de recursos en Chiledeportes: El Instituto Nacional de Deportes de Chile (o Chiledeportes) es un servicio público encargado de proponer la política nacional de deportes. En octubre de 2006 esta entidad apareció involucrada en la

entrega de recursos a asociaciones deportivas inexistentes y en la realización de facturas falsas relacionadas con el financiamiento de campañas políticas. En la sesión 25ª del año 2007 se lee un informe realizado por la Comisión Investigadora de Chiledeportes que da cuenta de las acusaciones que se han vertido sobre la institución y del estado de las denuncias que se han hecho respecto del conflicto antes especificado.

- **Compuertas Central Hidroeléctrica Pangué:** En la sesión 122ª de 2007 se lee un informe elaborado por una comisión investigadora que trata acerca de ciertas irregularidades en la apertura de las compuertas de la Central Hidroeléctrica Pangué, una central de embalse ubicada 87 kilómetros al sudeste de la comuna de Los Ángeles, en la región del Bío-Bío y que fue construida como respuesta a los constantes requerimientos de energía eléctrica. La discusión comienza cuando se hace referencia a que los diputados de La Alianza se retiraron de la comisión investigadora y no participaron de ella.
- **Crédito para educación superior con aval del Estado:** El crédito con garantía estatal es un instrumento cuyo propósito principal es proporcionar a los jóvenes una oportunidad de seguir estudios de nivel superior. El crédito va en directo beneficio de los jóvenes que estudian en universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica autónomos y acreditados. La discusión se genera en función de fallas tecnológicas que no discriminaron adecuadamente las necesidades de los estudiantes para la entrega del crédito.
- **Derechos Humanos:** Las garantías individuales son fijadas por la Constitución Política, esto es, los derechos que son propios de las personas. Estas garantías son conocidas como derechos humanos y se definen como el conjunto de atributos de los seres humanos que no pueden verse afectados o vulnerados, como son su vida, su integridad física y síquica, su dignidad y su libertad. Los derechos humanos se vinculan a la propia naturaleza del ser humano y, por lo mismo, deben ser reconocidos a todos los hombres, sin discriminación alguna. En cuanto a este tema, se discute un proyecto de ley sobre derechos humanos internacionales, lo que conlleva alusiones a las violaciones de los derechos humanos efectuados durante el régimen de Augusto Pinochet.
- **Deudores Habitacionales:** Los deudores habitacionales son aquellas personas que recibieron una vivienda del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) y contrataron un crédito hipotecario directamente con ese organismo. Con posterioridad, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) traspasó algunas de estas deudas a instituciones financieras, distinguiéndose dos tipos de deudores habitacionales: Los deudores SERVIU y los deudores SERVIU–BANCA, con créditos traspasados a la banca privada. Por otra parte, están los deudores PET (programa especial para trabajadores), trabajadores que obtuvieron un subsidio habitacional para acceder a una vivienda social (previo ahorro y crédito otorgado por un banco). La demanda de los deudores habitacionales al Ejecutivo consiste en que los dividendos que deben cancelar no superen el 10% del ingreso familiar, en virtud de los bajos ingresos de las personas que acceden al programa de vivienda social, y que la deuda se extinga a

los 10 años, puesto que a esa fecha todas las viviendas deberían estar canceladas. También plantean la condonación de la deuda a las personas que estén imposibilitadas para pagar, como los ancianos, las mujeres solas, los cesantes y los enfermos crónicos. La discusión en el Congreso se genera porque los diputados de oposición (Alianza por Chile) invitan a la sesión a un grupo de deudores habitacionales con el fin de que éstos se manifiesten y exijan pronta solución a sus demandas.

- Distribución de fuerzas de orden público en el país: La policía es la institución que se encarga de velar por el mantenimiento del orden público y de la seguridad de los pobladores del país, por lo tanto, debe tener en sus filas a un número importante de personas para cumplir a cabalidad con la demanda mencionada anteriormente. En la sesión 37^a de 2005 se plantea que la policía tiene un personal insuficiente cuantitativamente con respecto a la necesidad del país. Se debate el tema de la distribución policial en las regiones, de parte de carabineros e investigaciones, de acuerdo a la necesidad por cantidad de habitantes y nivel de urbanización de cada zona. Se evalúa el sistema del plan cuadrante de vigilancia en ciudades y, corolario de esto, el aumento de la delincuencia en zonas periféricas.
- Investigación científica en seres humanos, legislación sobre el genoma humano y clonación: Debate centrado en el rol de la política en los estudios científicos, es decir, hasta qué punto le corresponde intervenir en los estudios genéticos, en la discusión sobre el momento en el que se inicia la vida, las fertilizaciones asistidas e in vitro. Igualmente, se tiene total acuerdo de parte de los parlamentarios en un enérgico rechazo a la manipulación genética y experimentación de cualquier tipo con seres humanos, independiente del fin que se quiera conseguir.
- Ley de consumo del tabaco: Ley que restringe la publicidad e impide el consumo de tabaco, sea en hospitales, aeropuertos, universidades, centros comerciales, etc., a menos que se haga al aire libre. En el caso de los colegios no se podrá fumar, ni siquiera en los patios, y se prohibirá toda forma de publicidad a menos de 300 metros, además de prohibirse la venta de cigarrillos a menores de 18 años. También se fija una estricta restricción a la publicidad, y las cajetillas de cigarrillos deberán destinar al menos 40% de sus dos caras principales a mensajes de advertencias que pueden ser escritos, incluir fotos o dibujos.
- LOCE: Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. Corresponde a la Ley N° 18.962 del Ministerio de Educación, publicada en el Diario Oficial el 10 de marzo de 1990. Se busca un cambio radical en la Ley y se debate la viabilidad de este asunto.
- Modernización del servicio militar obligatorio: Propuesta de una comisión mixta para la incorporación del tema ético, dando validez absoluta a la objeción de conciencia como motivo suficiente para eximirse de los deberes militares. Se propone la generalización del servicio militar voluntario para hombres y mujeres.
- Distribución de la píldora del día después: La píldora del día después (Levonorgestrel, Postinor-2) es un anticonceptivo de emergencia de alta dosis hormonal que puede evitar el embarazo si es tomada hasta 72 horas después de una relación sexual sin protección. La discusión sobre este tema se sustenta básicamente en la distribución

de la píldora en los consultorios a menores de edad, además de discutirse si la píldora es o no abortiva.

- Remuneraciones del sector público: Se aprueban reajustes al sueldo de los funcionarios públicos.
- Fallas en el Servicio Médico legal: Se refiere a los errores de identificación de cuerpos de detenidos desaparecidos durante la dictadura, aludiendo a problemas como la falta de tecnología que había en la época del régimen de Augusto Pinochet, lo que hacía más fácil el desaparecimiento de los cadáveres.
- SIMCE: Sistema de Medición de la Calidad de la Educación. Sistema nacional de evaluación del Ministerio de Educación de Chile que se aplica a todos los estudiantes que cursan 4° EGB (Educación General Básica), 8° EGB y 2^{do} Medio. El objeto de la sesión es analizar los malos resultados obtenidos a nivel nacional.
- Problemas en el Transantiago: El Transantiago es un sistema de transporte público que opera en el Área Metropolitana de Santiago, Chile desde el 12 de febrero de 2007. Tiene a cargo la organización del sistema de transporte de la ciudad, reformando por completo la malla de recorridos de las micros que antes circulaban por la capital, basándose en el uso de buses troncales, alimentadores y el Metro de Santiago para el desplazamiento de la población por la urbe con una nueva modalidad de pago, la que pretende establecer una tarifa integrada. Este nuevo sistema de transportes no ha estado exento de problemas. Los primeros conflictos tuvieron que ver con la cantidad de buses que estaban operando en las calles; cerca de 1.400 el primer día, un número muy bajo para los niveles de población de la capital. Otro de los problemas ha sido la ausencia de recorridos en la periferia de la ciudad, obligando a los habitantes a caminar incluso kilómetros para acceder a la locomoción colectiva. El colapso en el Metro de Santiago se ha transformado en un trance no menor, ocasionando atochamientos y accidentes al interior del tren subterráneo. Por estas razones, Transantiago ha estado en el centro de la polémica desde su primer día de puesta en marcha, transformándose en tema obligado en más de una ocasión en el Congreso Nacional.
- Encuesta Casen: La encuesta CASEN es un instrumento de medición de la realidad socioeconómica nacional. Se aplica a las familias más pobres de Chile. En el Congreso se debaten los resultados de la encuesta, la autenticidad de los resultados y la necesidad de utilizar nuevos parámetros para analizarlos.

4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para facilitar la comprensión de los fenómenos analizados en esta sección se utilizarán las siguientes convenciones en la presentación de los ejemplos:

- Se transcribirá cada ejemplo en forma de cita incluyendo la cantidad de contexto necesaria para su comprensión. En cada cita se ensombrecerá el segmento en el cual se expresa propiamente el recurso de descortesía correspondiente.
- Al final de cada cita se pondrá, entre paréntesis, el apellido del diputado(a) o ministro que la emitió, indicándose, además, la fecha de la intervención para su correcta ubicación en la descripción de las sesiones analizadas.
- En cada una de las categorías de análisis, se enumerarán los ejemplos con el propósito de facilitar la identificación del fenómeno.

4.1. Matriz de análisis

La matriz de análisis que hemos aplicado en esta investigación de la expresión pragmática de la descortesía en el debate político chileno cara a cara está conformada

por dos grandes categorías: expresión meta política de descortesía y estrategias de intensificación. La primera se divide en desacreditaciones implícitas o explícitas de la imagen del oponente, destrucciones implícitas o explícitas de la imagen del oponente y resguardo de la *face*, mientras que la segunda se refiere a mecanismos gramaticales, mecanismos léxico-semánticos y mecanismos pragmáticos de expresión de la descortesía política. Cada una de estas subcategorías se divide, a su vez, en categorías menores. Las desacreditaciones y destrucciones (implícitas o explícitas) de la imagen del oponente, contienen, cada una, degradaciones, ridiculizaciones y amedrentamientos. Los mecanismos gramaticales están constituidos por procedimientos morfológicos: superlativos y comparativos y procedimientos sintácticos: modalidades oracionales (enunciados exclamativos, imperativos y de subjuntivo), realce de la negación y el uso de los conectores *pero*, *hasta* y *sin embargo* con función enfática. Por su parte, los mecanismos léxico-semánticos se refieren a cuantificadores y a intensificadores léxicos. Finalmente, los mecanismos pragmáticos se desglosan en: ironías, preguntas retóricas y estrategias de cortesía verbal (ofrecimientos o agradecimientos).²

A continuación, presentamos la tabla global de fenómenos y las frecuencias de empleo verificadas por cada procedimiento en el análisis de las 28 sesiones que conformaron nuestra muestra:

Tabla 3: Tabla global de recursos de descortesía empleados en las sesiones de la Cámara de Diputados utilizadas en el corpus

² Para la elaboración y posterior definición de los recursos de descortesía que se presentaron en la matriz de análisis, nuestra investigación se basó en los estudios de los siguientes autores: Scandell (1995), Garavelli (1996), Blas Arroyo, (2001), Briz (2001), Laborda (2002), Bolívar (2005) y Bravo (2005).

4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

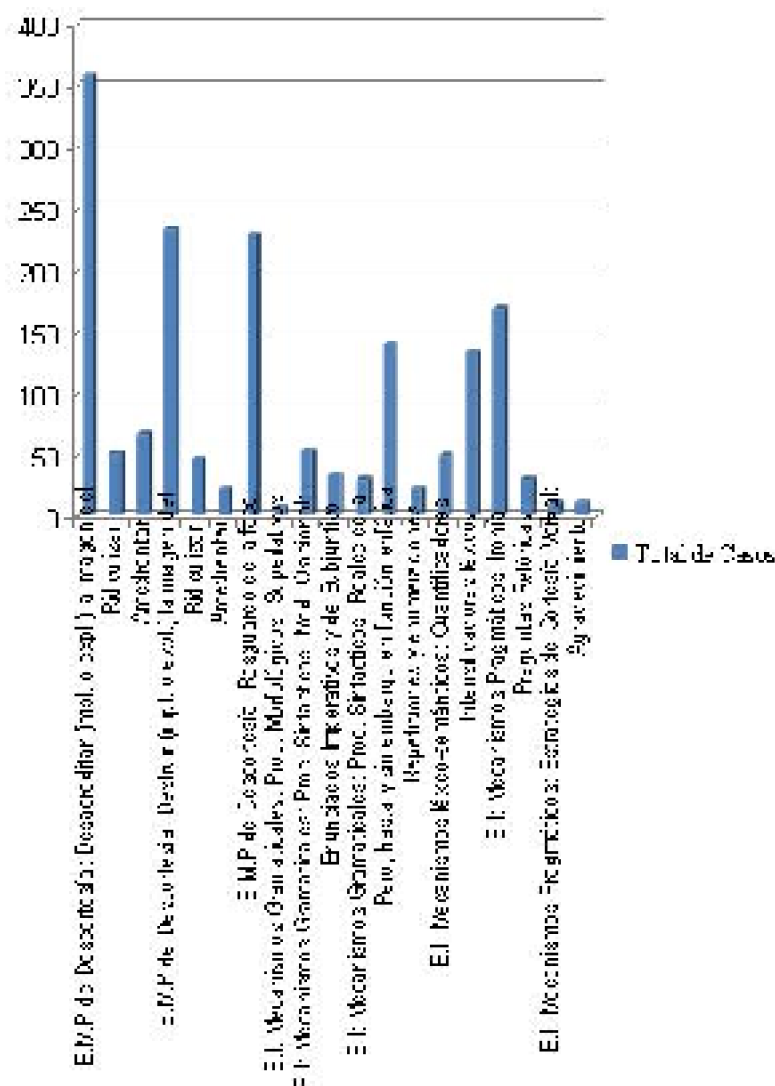
FENÓMENOS			TOTAL CASOS	%		
Expresión meta política de descortesía	Desacreditar implícita o explícitamente la imagen del oponente	Degradar	358	21.33		
		Ridiculizar	50	2.97		
		Amedrentar	66	3.93		
	Destruir implícita o explícitamente la imagen del oponente	Degradar	232	13.82		
		Ridiculizar	46	2.74		
		Amedrentar	21	1.25		
	Resguardo de la <i>face</i>			228	13.58	
	Estrategias de intensificación	Mecanismos gramaticales	Procedimientos morfológicos	Superlativos y comparativos	6	0.35
			Procedimientos sintácticos	Modalidades oracionales	Enunciados exclamativos	52
				Enunciados imperativos y de subjuntivo	33	1.96
				Realce de negación	29	1.72
			<i>Pero, hasta y sin embargo</i> en función enfática	139	8.28	
			Repeticiones y enumeraciones	21	1.25	
Mecanismos léxico semánticos			Cuantificadores		48	2.86
		Intensificadores léxicos		133	7.92	
Mecanismos pragmáticos		Ironía		168	10.01	
		Preguntas retóricas		29	1.72	
		Estrategias de cortesía verbal	Ofrecimiento	9	0.53	
			Agradecimiento	10	0.59	

Como puede apreciarse en la Tabla 3, el mecanismo más recurrente en el contexto global de estrategias de descortesía es la degradación que desacredita la imagen del oponente, presentándose en 358/1678 ocasiones, lo que equivale al 21,33% del total del corpus. A este recurso, le siguen las degradaciones que destruyen la imagen del oponente, registrando 232/1678 casos, lo que representa el 13,82% del corpus. En tercer lugar, volvemos a un recurso de descortesía meta política: el resguardo de la *face*, el que se registró 228/1678 veces, con el 13,58% de las preferencias. Luego, continúan en orden descendente, las estrategias de intensificación como la ironía, registrada 168/1678 veces, esto es, el 10,01%; el empleo de los conectores *pero, hasta y sin embargo* en función enfática, con 139/1678 ocurrencias, lo que equivale al 8,28%; y los intensificadores léxicos, observados en 133/1678 ocasiones, es decir, el 7,92%. A

continuación, en un rango bastante inferior, se ubican los amedrentamientos que desacreditan la imagen del oponente, registrados 66/1678 veces, correspondiente al 3,93% del total de mecanismos del corpus, seguidos de los enunciados exclamativos, registrados en 52/1678 ocasiones con el 3,09%. Posteriormente, encontramos las ridiculizaciones que desacreditan la imagen del oponente, utilizadas en 50/1678 casos, lo que corresponde al 2,97%, seguidas de los cuantificadores, que se emplean 48/1678 veces, es decir, con el 2,86%. Luego, se ubican las ridiculizaciones que destruyen la imagen del oponente, las que se emplean en 46/1678 ocasiones, correspondiente al 2,74% del total de casos. Posteriormente, están los enunciados imperativos y de subjuntivo que se registraron 33/1678 veces, equivalentes al 1,96%, seguidos por los mecanismos de realce de negación y preguntas retóricas, ambos con 29/1678 ocurrencias que representan el 1,72%. A continuación se ubican, con la misma cantidad de frecuencia, los amedrentamientos que destruyen la imagen del oponente y las repeticiones y enumeraciones los que se emplean en 21/1678 ocasiones, es decir, con el 1,25% del total de casos de descortesía registrados. Con un número muy inferior de ocurrencias, encontramos los agradecimientos, que se observan en 10/1678 casos, con el 0,59%, seguidos de los ofrecimientos, que se registraron 9/1678 veces, es decir, con el 0,53%. En último lugar, se ubican los casos de superlativos y comparativos con sólo 6 ejemplos, lo que equivale al 0,35% del total de ocurrencias de recursos de descortesía del corpus.

A continuación, a fin de valorar con mayor claridad las frecuencias de los mecanismos de descortesía registrados en el corpus, presentamos dichas frecuencias en el gráfico 1:

Gráfico 1: Frecuencia de empleo de los recursos de expresión de descortesía registrados en el corpus.



4.1.1. Expresión meta política de descortesía

Hablar de meta política de descortesía implica hablar del o los objetivos que tiene el hablante al momento de emitir enunciados cuyo fin es atacar al oponente. Para lograr estas metas políticas el discurso debe cumplir con una serie de funciones estratégicas. En Chilton y Schäffner (1999) se señalan estas estrategias: ejercer coerción, resistir, oponerse, protestar, ocultar o encubrir, legitimar y deslegitimar. Las funciones perseguidas en la dinámica política de descortesía se orientan hacia dos planos: desacreditar implícita o explícitamente la imagen del oponente y, en un grado mayor de descortesía, destruir implícita o explícitamente la imagen del oponente.

En el corpus de recursos de descortesía relevados en nuestra investigación, las estrategias de expresión meta política de descortesía registraron las siguientes frecuencias:

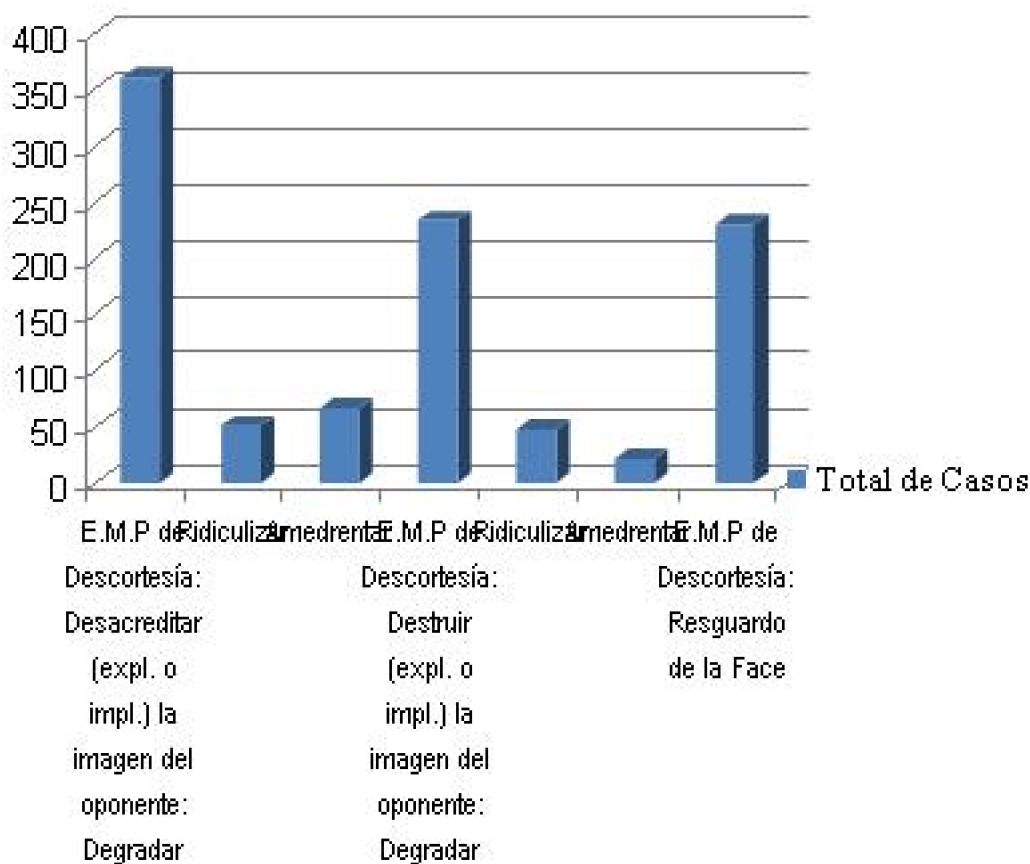
Tabla 4: Frecuencia de expresiones meta política de descortesía empleadas en las sesiones de la Cámara de Diputados utilizadas en el corpus

FENÓMENOS		TOTAL CASOS	%	
Expresión meta política de descortesía	Desacreditar implícita o explícitamente la imagen del oponente	Degradar	358	35.76
		Ridiculizar	50	4.99
		Amedrentar	66	6.59
	Destruir implícita o explícitamente la imagen del oponente	Degradar	232	23.17
		Ridiculizar	46	4.59
		Amedrentar	21	2.09
	Resguardo de la <i>face</i>	228	22.77	

Como se desprende de la Tabla 4, las degradaciones que desacreditan la imagen del oponente son las que registran el mayor porcentaje, con un 35,76%. Le siguen, en orden descendente, las degradaciones que destruyen la imagen del oponente con el 23,17% y luego el resguardo de la *face* con el 22,77% del total de la muestra. Con un registro cuantitativo bastante inferior, están los amedrentamientos que permiten desacreditar al adversario, registrándose con el 6,99%. Después están las ridiculizaciones con el 4,99% de los casos y con el 4,59% en la segunda categoría. Finalmente, encontramos los amedrentamientos que destruyen la imagen del oponente, los cuales registran solo el 2,09% de usos del total de la muestra.

A continuación, se presenta la información cuantitativa representada en el gráfico 2.

Gráfico 2: Frecuencia de expresión meta política de descortesía



El Gráfico 2 muestra que las degradaciones son los recursos más empleados tanto para desacreditar como para destruir implícita o explícitamente la imagen del oponente, registrándose 358/1001 y 232/1001 casos respectivamente. Posteriormente están los recursos de resguardo de la *face* con 228/1001 ocurrencias. Le siguen los amedrentamientos que desacreditan implícita o explícitamente la imagen del oponente con 66/1001 y, en esta misma línea, las ridiculizaciones con 50/1001 casos. Luego encontramos las ridiculizaciones que destruyen la imagen del oponente implícita o explícitamente con 46/1001 registros. Finalmente, en esta misma categoría, el menor empleo de estrategias, se da en los amedrentamientos con 21/1001 ejemplos.

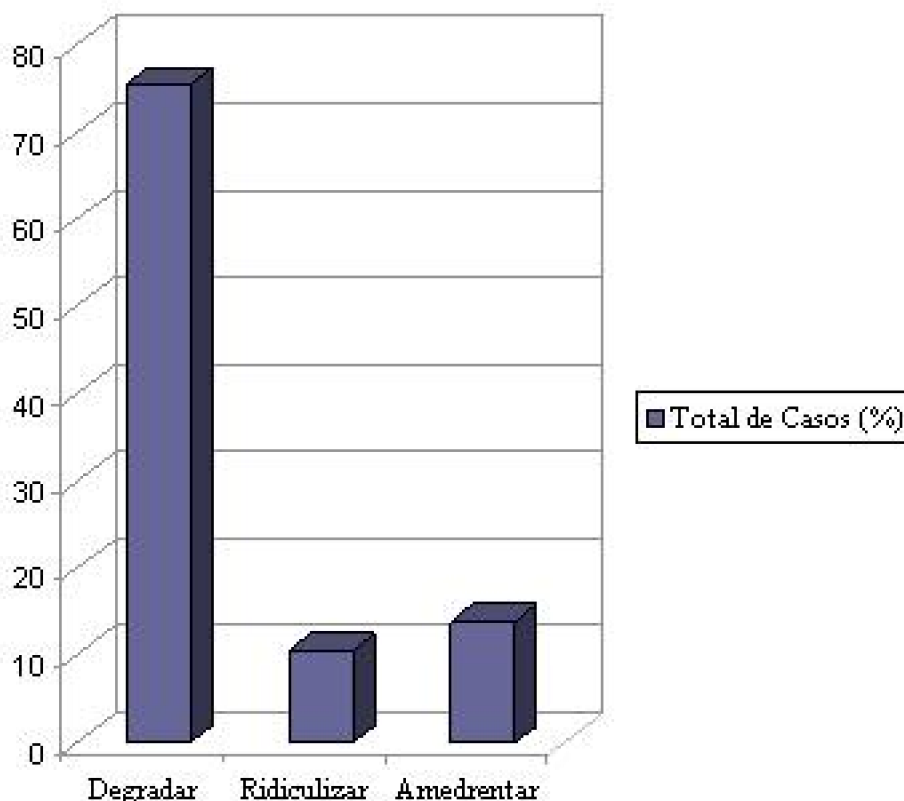
4.1.1.1. Desacreditar implícita o explícitamente la imagen del oponente

Para el cumplimiento de esta meta política se desarrollan estrategias verbales en las que se presenta una imagen negativa del oponente para invalidar su imagen positiva. El acto descortés se lleva a cabo mediante la violencia verbal regulada, pues sólo se pretende desautorizar al adversario, poniendo especial énfasis en la presentación positiva de *nosotros/nuestro* versus la imagen negativa de *ellos*.

En lo que sigue representamos la frecuencia de los recursos de esta categoría registrados en el corpus en el gráfico 3.

Gráfico 3: Frecuencia de utilización de la estrategia: desacreditar implícita o

explícitamente la imagen del oponente



Como puede apreciarse en el Gráfico 3, la meta política de descortesía que desacredita implícita o explícitamente la imagen del oponente, se manifiesta, preponderantemente, a través de degradaciones, con un 75,52%. En un rango muy inferior, le siguen las amedrentamientos, con el 13,92% de los casos y, finalmente, las ridiculizaciones, con solo el 10,54% del total de casos de estrategias de esta categoría en la muestra.

4.1.1.1.1 Degradar: a través de esta estrategia se busca resaltar moderadamente, por medio de actos directos o indirectos, los aspectos o rasgos negativos del oponente vinculados a su capacidad intelectual y de liderazgo, responsabilidad, estima personal y moral. Se degrada, humilla y rebaja al adversario mediante este procedimiento.

En nuestro corpus registramos los siguientes ejemplos representativos de esta categoría:

1. ***“Parece que nuestras autoridades están convencidas de que los chilenos somos ingenuos para creer una explicación tan absurda. ¿O es que definitivamente estamos convencidos de que el arte de la comunicación permite explicar cualquier barbaridad?” (Martínez, 24 de enero de 2006).***
2. ***“Tienen cero autocrítica, manifiestan total autocomplacencia, dan a entender que está todo bien y que vamos avanzando. A lo más, le echan la culpa a los municipios o al mercado de los problemas de la educación chilena” (Becker, 22 de marzo de 2006).***
3. ***“Se nos dice que tenemos resultados positivos en el sector socioeconómico bajo. Según la estadística entregada por el ministro de***

Educación -y le agradezco que acompañe datos-, en ese nivel se registra, en lenguaje, 231 puntos; en matemática, 220 puntos, y en comprensión del medio, 227 puntos. ¡Y se dice que eso es bueno y que se ha avanzado! ¡Por favor! Después de 16 años, con cuatro veces más en gasto. Lamentable y objetivamente esto es una vergüenza” (Kast, 22 de marzo de 2006). 4. “¡Por favor! ¡Aquí no estamos hablando de convicciones, sino de principios, del derecho a la vida! Y si no soy capaz de defender un principio, es mejor que renuncie, pues no me puedo escudar en las convicciones para aprobar cualquier cosa” (Kast, 13 de septiembre de 2006). 5. “En síntesis, las estadísticas muestran que a más anticonceptivos, más abortos. Es el caso de España, donde, a pesar de la masiva distribución del preservativo y de la píldora del día después, los abortos crecen a tasas del 7 por ciento anual y lo peor es que ocurre en niñas de 19 años o menos. En Inglaterra, como lo dijo la diputada Cristi, entre 1992 y 2000, el número de recetas para la píldora del día después aumentó en 321 por ciento sólo en adolescentes entre 16 y 19 años. No obstante esa demanda, la tasa de embarazos de ese segmento se mantuvo igual y el número de abortos aumentó en 58 por ciento. Por lo tanto, hago un llamado a las autoridades a no ser dogmáticas en esta materia, porque claramente es opinable y hay estadísticas en contrario. También quiero valorar el hecho de que en este debate, la iglesia Católica y muchas iglesias evangélicas, al igual como lo hicieron en la dictadura militar, hoy también defienden los derechos humanos, a pesar de los insultos e improperios de parte de los que hoy son gobierno. Lamento que los mismos que ayer se escudaron en la iglesia para defender sus derechos humanos -quizá, gracias a ella muchos de ellos están vivos- hoy denosten a la iglesia que ha sacado su voz valiente para defender a los que no tienen voz ni a los que no pueden defenderse” (Sabag, 13 de septiembre de 2006). 6. “Este año, con la diputada Marcela Cubillos, oficiamos a la ministra de Salud para que nos informara cuántas píldoras se repartieron. ¿Saben qué contestó? Contestó que no sabía, que no tenía esa información. O sea, han pasado cuatro años, desde 2002 a 2006, pero el Ministerio de Salud todavía no tiene información de cuántas píldoras se han entregado” (Forni, 13 de septiembre de 2006). 7. “En el ámbito de la transparencia, debo recordar que la primera acción que realizó la Comisión, después de que los diputados de la Alianza se retiraron de ella, fue invitarlos, en todos los tonos, a reintegrarse. No es posible funcionar así, porque se rompe el fair play; no puede ser que cuando nos conviene, integramos la Comisión, y cuando no, nos retiramos” (Accorsi, 10 de mayo de 2007). 8. “Algunos diputados sólo estaban preocupados del fenómeno mediático destinado a desprestigiar al Gobierno. No les interesaba investigar realmente los hechos” (Venegas, 10 de mayo de 2007). 9. “De forma tal que tenemos que hacer las cosas bien, ya que la concertación viene haciendo las cosas mal desde hace tiempo” (Melero, 5 de junio 2007).

En los ejemplos antes citados vemos como se pretende restar veracidad, desacreditar imágenes y opiniones de los parlamentarios de las bancadas opuestas.

En (1) se intenta decir que el gobierno no está diciendo la verdad, además de intentar convencer a la población a través de la retórica, con un uso absurdo, de las barbaridades que comete. Por su parte, en (2) se critica al gobierno por su incapacidad de reconocer los errores que comete, tomando una postura ciega y culpando a otras

entidades ante el estancamiento en el desarrollo del país. Igualmente esto ocurre en (3), donde además se hace un recordatorio de la cantidad de recursos que se disponen para desarrollo del país, siendo las entidades de Gobierno las únicas que ven avances y resultados positivos. Por otro lado, en (4) se critica el actuar de algunos parlamentarios al guiarse por sus convicciones, que no siempre son las correctas. Se resalta la importancia de los principios, específicamente del derecho a la vida, por sobre las creencias que cada político pueda tener. A su vez, en (5) podemos apreciar cómo el diputado en cuestión enrostra al Gobierno su capacidad buscar recursos y apoyo cuando lo necesita y luego puede dar la espalda y criticar a quienes le tendieron una mano. Esto, en el contexto de la opinión divergente entre el Gobierno y la Iglesia Católica con respecto a la entrega de la “píldora del día después”, con la idea de que gracias a la Iglesia en Chile no hubo tantos muertos, porque apoyó al Gobierno.

Asimismo, en (6) se critica a la ministra de Salud por la mala labor que realiza en su cartera, arguyendo que no sabe información relevante acerca de la distribución de la “píldora del día después”. Por otra parte en (7) se da a conocer la opción que tomaron los partidos de oposición de retirarse de una comisión de trabajo porque no les parecía correcto el trabajo que se estaba realizando. Corolario de esto, se alude a la irresponsabilidad de los parlamentarios al no cumplir con su trabajo, a la vez que se les reprocha el interés que tienen por resguardar su *face*, al trabajar sólo en las comisiones que les son convenientes. Del mismo modo, en (8), donde se añade además que su desinterés en la participación se ve apoyada por su afán de desacreditar públicamente al Gobierno y su gestión. Finalmente, en (9) volvemos a la crítica al Gobierno, donde se añade además un resguardo de la *face* al proponer que la bancada a la que representa el hablante, que es de oposición, si sería capaz de hacer “bien” las cosas, al contrario de lo que hasta ahora ha hecho el Gobierno.

4.1.1.1.2. Ridiculizar: con esta subcategoría se pretende convertir directa o indirectamente al oponente en objeto de burla, haciendo que los demás se rían permanentemente de él, sea por sus rasgos o por sus acciones, por lo tanto, se disminuye en lo personal y en lo profesional.

En lo que sigue se transcribirán los ejemplos más representativos de ridiculizaciones, registrados:

1. ***“Luego de escuchar a la diputada señora Ximena Vidal, debemos pensar que estamos viviendo en un país de maravillas” (Rojas, 24 de enero de 2006).***
2. ***“cualquier persona que ve lo que está ocurriendo en esta Sala a través del canal de televisión y escuchara solamente a los colegas de la Concertación podría pensar que estamos en el país de las maravillas” (Kast, 22 de marzo de 2006).***
3. ***“Usted es muy simpática para hacer preguntas. Hace una contrarrespuesta y después me hace una pregunta distinta. Imagino que si hubiese sido hombre le hubiera preguntado si jugaba al fútbol, porque realmente lo hace muy bien” (Zilic, 14 de Junio de 2006).***
4. ***“El señor ZILIC (ministro de Educación).-Como cuatro veces me ha hecho la misma pregunta. ¿Contesto de nuevo? Muy bien. El señor LEAL (Presidente).- Señor ministro, por favor. El señor ZILIC (ministro de Educación).- Bien, le voy a responder. El señor AGUILÓ.- Señor Presidente, ¿un diazepam?” (Aguiló, 14 de Junio de 2006).***
5. ***“Durante años hemos sido una***

oposición constructiva que ha colaborado con el Gobierno. No hay discusión sobre eso. Hemos estado en los grandes acuerdos, aportado en la discusión de miles de proyectos de ley y trabajado con lealtad para que el diálogo político se mantenga en un nivel que permita la convivencia civilizada. Pero hoy no nos pueden pedir que guardemos silencio ante la ineptitud de algunos y la humillación que golpea la vida de millones de chilenos cada día. Estoy seguro de que si ustedes estuvieran en la oposición, tendrían incendiado Santiago. Hemos sido responsables en esta materia. Por eso, hoy tenemos la autoridad moral para reclamar una solución para todos los chilenos que hoy sufren postergación y humillación” (Melero, 21 de marzo de 2007). 6. “Entonces, ¿todas las investigaciones de las fiscalías y el Ministerio Público serían un invento de la prensa? ¿Acaso la prensa hizo que la directora Depassier falsificara su currículum? ¿Las denuncias de los funcionarios de Chiledeportes son una creación de la imaginación de un periodista? ¿Tal vez las señoras veteranas, con problemas auditivos y con más de 80 años, son efectivamente instructoras de lucha libre? Le pido a la Cámara, particularmente a la mayoría de la Concertación, que no siga haciendo el ridículo en este asunto” (Vargas, 10 de mayo de 2007). 7. “Señor Presidente, concurre a esta Cámara, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, en mi calidad de ministro del Interior de la Presidenta Michelle Bachelet. Con mucho agrado, voy a responder al diputado que señaló que el mundo espera expectante el resultado de su pregunta”. La verdad es más sencilla y no necesita de frases tan pomposas y, en realidad, no creo que el mundo esté tan expectante. Los que están preocupados son los usuarios de Santiago, que son quienes necesitan que tomemos las medidas para solucionar estos problemas. Señor Presidente, para todos los que se burlaron, incluyo las palabras del ministro, el verso “El mundo se pregunta...” forma parte de uno de los versos de uno de los poemas más famosos del siglo XIX. Señor Ministro, pensé que lo conocía; me equivoqué, lo siento.” (Álvarez, 14 de agosto 2007).

En los ejemplos antes citados vemos que, a través de diversos medios, se pretende resaltar los errores, las palabras o las acciones que se aluden, y hacerlos públicos mediante la ridiculización de las personas.

En (1) podemos observar como el diputado Rojas se burla de la diputada Vidal por las declaraciones que ésta hace enalteciendo resultados positivos que quizá podrían hacer pensar que se quiere alardear sobre la buena situación del país. Para el diputado Rojas la realidad demuestra lo contrario, por lo que intenta ridiculizar a la señora Vidal haciendo una comparación con el mundo de Alicia, del popular cuento “Alicia en el país de las maravillas”. En (2), esta intención se ve resaltada al incluir el artículo *las*, que le da propiedad al mundo de Alicia, argumentando que es el país que la Concertación quiere tener y quiere hacer creer al país que tiene. En (3), por otra parte, se ridiculiza al interlocutor por su incapacidad de organizar el discurso y las preguntas a las que quiere someter al ministro Zilic, por lo que éste la molesta comentando que es muy divertida y diciendo que, de haber sido hombre, podría haberse dedicado al fútbol. A esto se suma (4), donde además el ministro citado hace alusión a la incapacidad de comprensión de parte del interlocutor por preguntarle más de una vez acerca del mismo tema. Posteriormente, se produce otra ridiculización por parte del diputado Aguiló, esta vez al

Presidente de la Cámara al preguntarle si necesita un tranquilizante luego de la intervención que hace hacia el señor Zilic, y la respuesta que recibe de éste.

Asimismo, en (5) apreciamos una ridiculización hecha a través del resguardo de la *face* de la oposición, al comentar que si los de Gobierno fueran de oposición “tendrían incendiado” Santiago, debido a la molestia por la inoperancia de parte del Gobierno para solucionar el problema del transporte público, ante lo que realzan su situación de apoyo y colaboración a los proyectos del Gobierno, con la intención de llegar a una meta para el país, pero aludiendo también a que esta vez ya han ido demasiado lejos, han sido responsables y no van a echar marcha atrás en la petición de respeto para la población. Por otra parte, en (6) se critica a la Concertación por su intento de defensa de las malversaciones de fondos cometidas en Chiledeportes. Esto se hace a través de preguntas retóricas que son ridículas, aludiendo a que la Concertación podría considerarlas verdaderas. Finalmente, en (7) vemos una doble intención de ridiculizar al ministro del Interior. Por una parte, nos enfrentamos a la emulación que el diputado Álvarez hace de las palabras del ministro, acusándolo además de copiar ese pasaje de un famoso poema del siglo XIX. Por otra parte, alude a la ignorancia del ministro en cuestión por no saber que lo que estaba profiriendo correspondía a un poema tan famoso.

4.1.1.1.3. Amedrentar: en este caso la meta u objetivo político es atemorizar al oponente, pero de manera moderada. De este modo, se lo debilita, pues hay una constante amenaza a su capacidad intelectual y moral.

En nuestro corpus, destacamos los siguientes ejemplos:

1. “Quiero pedirle al general director de Carabineros que trabajemos en conjunto y que se revisen las metodologías, porque algo no está funcionando bien; porque la dotación policial en nuestras comunas está lejos de ser la óptima y de dar garantías de que algún plan de seguridad pueda ser exitoso” (Forni, 31 de agosto de 2005). **2. “Ojalá que la Presidente electa, señora Michelle Bachelet, recupere la capacidad de asombro que la Concertación ha perdido” (Melero, 24 de enero de 2006).** **3. “Entiendo la desesperación y la histeria de la Izquierda y de la Concertación, porque hemos demostrado que casi la mitad de los chilenos seguimos valorando una obra gruesa, que se va a multiplicar mirando el futuro, no quedándonos en el pasado, porque le guste o no le guste a la gente de la Concertación, tengan claro que vamos a ser gobierno y vamos a limpiar a este país de la gran corrupción que hay” (Moreira, 14 de diciembre de 2006).** **4. “Le digo a la Presidenta que despida al equipo de ineptos a cargo del Transantiago” (Paya, 21 de marzo de 2007).** **5. “Espero que hoy, o a más tardar el 21 de mayo, en el discurso en que la Presidenta de la República tendrá que dar cuenta de la marcha política y administrativa del país, proponga soluciones concretas. Si no las hay, que el pueblo y la patria se las demanden” (Melero, 15 de mayo de 2007).**

En todos los ejemplos anteriores podemos ver que se hace un intento por manejar el actuar u opinar de otras personas. En el medio político vemos que muchas veces el hablante es quien cree tener la razón y, por tanto, se siente con al derecho de decir lo que espera de las otras personas, conminándolas a que realicen acciones correctas.

De esta manera, en (1) podemos ver como el diputado Forni se dirige al Director

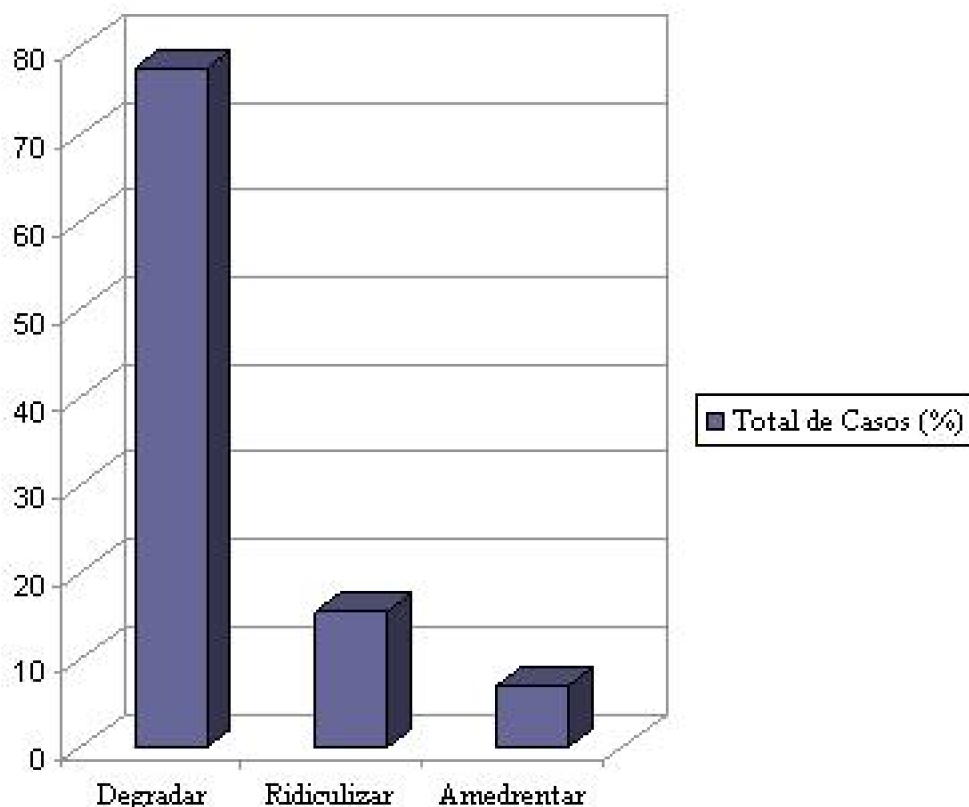
General de Carabineros para decirle que debe revisar y reestructurar la distribución policial. De todas formas, en este ejemplo, la utilización de la primera persona plural “trabajemos” rebaja el aspecto descortés y lo reemplaza por un ofrecimiento a colaborar en la tarea emitida. Por su parte, en (2) y en (5) observamos que el amedrentamiento se hace a la Presidenta de la República y la Concertación, conminando a que cambien la actitud ante los hechos que ocurren en el país para que realmente puedan ver que las cosas no están funcionando como piensan y puedan finalmente comenzar a proponer soluciones concretas. Finalmente, en los ejemplo (3) y (4) se amenaza a la Presidenta de la República de parte de la oposición diciendo que, aunque el Gobierno no lo quiera, ellos van a llegar a la presidencia, quizá haciendo referencia a lo que se dice en (4), que en el plan Transantiago trabajan sólo ineptos que deben ser despedidos por ella, haciendo alusión a que su equipo de trabajo no funciona correctamente, por lo que la población está desilusionada del Gobierno, lo que desencadenaría a que en una próxima elección, van a ser electos los de oposición por su capacidad de entregar y proponer correctamente.

4.1.1.2. Destruir implícita o explícitamente la imagen del oponente

Esta meta política conlleva un aumento de la violencia verbal para abatir la imagen positiva del oponente, haciendo alusión explícita a nombres, instituciones, partidos políticos, etc. De este modo, se legitima a un miembro o partido y se deslegitima al adversario, pues se establecen claras diferencias y límites entre los grupos.

En lo que sigue, presentamos, en el gráfico 4, las frecuencias de recursos utilizadas en esta categoría:

Gráfico 4: Frecuencia de la utilización de la estrategia: destruir implícita o explícitamente la imagen del oponente



De acuerdo con en el Gráfico 4, respecto de la meta política que pretende la destrucción implícita o explícita de la imagen del oponente, una vez más, las degradaciones son el recurso más empleado, con un 77,59% de las preferencias, siguiéndole, con una frecuencia muy inferior, las ridiculizaciones, con el 15,38% de los casos la categoría en cuestión y, finalmente, con solo el 7,02% de los usos, están los amedrentamientos.

4.1.1.2.1 Degradar: en este procedimiento se busca resaltar implícita o explícitamente los aspectos o rasgos negativos del oponente vinculados a capacidad intelectual y de liderazgo, responsabilidad, estima personal y moral. Se degrada, humilla y rebaja al adversario.

En nuestro corpus, los ejemplos más representativos para esta categoría son los siguientes:

1. ***“Quiero terminar mis palabras señalando que para hablar de corrupción no hay que tener tejado de vidrio, y muchos de los que están al frente fueron cómplices del régimen más ladrón de la historia del país. Es cosa de ver las cuentas millonarias que el señor Pinochet tiene en el extranjero” (Espinoza, 10 de enero de 2006).***
2. ***“El diputado Dittborn era un entusiasta seguidor de que incluso se bajara la edad para hacer imputables por delitos a los niños de hasta doce años y no de catorce, como finalmente ocurrió. ¡Eso sí que es de un nivel brutal de autoritarismo y de incomprensión de lo que ocurre en las sociedades modernas!” (Aguiló, 17 de enero de 2006).***
3. ***“El tema central es que la diputada escucha lo que quiere oír” (Zilic, 14 de Junio de 2006).***
4. ***“Tengo otro tema, pero no sé si lo***

va a tener que conversar con el diputado Montes esta pregunta. ¿Usted comparte lo que ha planteado el diputado socialista Carlos Montes, en terminar con el financiamiento compartido o reformarlo profundamente? ¿Hay que terminarlo? ¿Hay que reformarlo? Su opinión, ojalá. El señor ZILIC (ministro de Educación).-Como cuatro veces me ha hecho la misma pregunta. ¿Contesto de nuevo? Muy bien. El señor LEAL (Presidente).- Señor ministro, por favor” (Zilic, 14 de Junio de 2006). 5. “Quiero expresar enfáticamente que este Gobierno es hipócrita y actúa con doble estándar, porque prometió ser un gobierno ciudadano, para lo cual ha dicho hasta el cansancio que dará prioridad a la consulta, a la medida ciudadana, a la participación; pero hoy pasa a llevar a los padres de Chile como si no existieran y no tuvieran responsabilidad alguna sobre la vida de sus hijos” (Cristi, 13 de septiembre de 2006). 6. “Pero no es sólo eso. No les bastó con asesinar, con ejecutar, con hacer desaparecer personas. Pusieron más de un cadáver en una misma tumba, y Augusto Pinochet dijo después que era por economía” (Allende, 14 de diciembre de 2006). 7. “Las palabras del diputado de la UDI se dicen desde una perspectiva muy lejana a los hechos: no haber vivido en carne propia el hecho de no haber podido disfrutar de un padre por pensar diferente. Creo que nadie debe tener la posibilidad de quitarle la vida a otro por pensar distinto. Es fácil decir en el Congreso Nacional que es mejor no hacer nada y dejar que los tribunales actúen, cuando, sin duda, el diputado Eluchans tiene el pleno conocimiento de que en este país los tribunales no actuaron. Los jueces se coludieron con el régimen militar para dejar que esos criminales siguieran cometiendo delitos; y mientras algunos se enriquecían durante el régimen del general Pinochet y compraban las empresas del Estado para el incremento de sus arcas personales, mientras algunos animaban cabarets en el sur del país, se cometían violaciones a los derechos humanos en las calles” (Espinoza, 14 de diciembre de 2006). 8. “Una vez más se creó una Comisión Investigadora, una vez más fue presidida por un diputado de la Concertación, una vez más tuvieron mayoría y, lamentablemente, una vez más no tenemos respuesta. Nunca le pudimos preguntar a las autoridades regionales si recibieron el aviso sobre la apertura de las represas; no les pudimos preguntar qué hicieron si lo recibieron. “Sería de mal gusto hacerlas viajar”, nos dijo el Presidente de la Comisión. Creyeron que por secretaría podrían acallarnos, pero lo digo fuerte y claro: esta Comisión no quiso investigar, esta Comisión no quiso encontrar responsables. Esta Comisión, como tantas otras, fue una simple farsa” (Bobadilla, 18 de enero de 2007). 9. “Con estupor nos hemos dado cuenta de que, incluso, la politiquería nuevamente se interpone en este tipo de tragedias, y la Concertación intenta transformar las instancias de fiscalización en oportunidades para blanquear negligencias y blindar a sus autoridades. ¿En qué país estamos viviendo? ¿Cómo es posible que la Cámara no pueda fiscalizar porque la coalición de Gobierno ha decidido esconder la cabeza como el avestruz y jamás enfrentar los problemas? La Octava Región vivió una de las mayores tragedias de que se tenga memoria, pero sus autoridades brillaron por su ausencia. Ante la negativa absoluta e injustificada de citar a las autoridades regionales, decidimos retirarnos formalmente de la Comisión Investigadora. ¿Qué sentido tenía seguir participando, si abusando de su mayoría, la Concertación pretendía, orquestadamente, blindar a las autoridades, imposibilitar la investigación y actuar como si nada hubiera pasado?” (Bobadilla, 18 de enero

de 2007). 10. **“La Cámara ha sido, por el afán de eximir de responsabilidades a los partidarios de la Concertación, cómplice de todos y cada uno de los robos y delitos que se han cometido en Chiledeportes. Esta complicidad es antigua y avergüenza”** (Vargas, 10 de mayo de 2007). 11. **“No hay peor demagogia que cuando no se da solución justa a quienes la han requerido durante todo este tiempo, en circunstancias de que existen los recursos para darla”** (Melero, 15 de marzo de 2007). 12. **“Esa es una demostración de por qué la Concertación sigue gobernando y la Oposición no lo ha podido lograr. La Oposición no gobierna, porque no tiene nada que proponer al país”** (Súnico, 21 de marzo de 2007). 13. **“Cuando los gobiernos no solucionan los problemas, uno tiene todo el derecho de calificarlos de malos. Pero lo inaceptable es que un gobierno se transforme en una fábrica de problemas. Cuando eso ocurre, uno legítimamente puede hablar de desgobierno, que es lo que está pasando con esta situación grave”** (Cardemil, 21 de marzo de 2007).

En los ejemplos anteriores, vemos que se resaltan los aspectos negativos del interlocutor, en algunos casos y de la bancada contraria, en otros. En (1), se degrada la imagen del adversario resguardando la propia a través del énfasis que se da al nivel de corrupción existente en nuestro país durante la dictadura militar, ilustrando el caso con las cuentas bancarias de Pinochet en el extranjero, que por muchos medios fue interpretado como un robo a la nación. Por su parte, en (2) se critica el actuar político del diputado Dittborn, al proponer reducir la edad de imputabilidad delictual, apelando a su falta de criterio y desconocimiento del panorama de las sociedades modernas con respecto a este tema. Asimismo, en (3) se reprocha la actitud indiferente de una diputada, catalogada como infantil y poco profesional al no estar dispuesta a establecer un diálogo en lo que respecta a su trabajo. Muy similar es la situación de (4) donde, si bien no se habla de indiferencia, se intenta degradar al oponente por su actitud indiferente al no prestar atención a los enunciados dichos, mostrándose dispuesto a contestar nuevamente, en un evidente intento de resguardo de la *face*, a la vez que la pregunta que hace, la formula suavemente, pues la intención va más allá de la falta de atención, intentando llegar a la falta de capacidad para comprender. De igual modo, en (5) se hace una degradación explícita al gobierno caracterizándolo como hipócrita y doble estándar, incapaz de tomar medidas en asuntos como la distribución de la “pastilla del día después”.

Por otro lado, en (6) se hace una dura alusión a la violación de los derechos humanos que se cometió durante el período de la dictadura. En (7), a su vez, se imputa al diputado Eluchans de la UDI por proferir un discurso alejado de lo que fue la verdadera experiencia del período en cuestión, al enrostrarle que él no vivió en carne propia lo que significa vivir sin un familiar querido porque lo mataron. Por su parte, en (8) mediante la repetición del reproche a la Comisión, se enfatiza el total desacuerdo con las políticas ejecutadas. Asimismo, en (9), ilustrando con la mayoría de participantes de la Concertación en una Comisión Investigadora se apela a un abuso de poder de parte de los representantes de los partidos concertacionistas y a una consiguiente manipulación de las resoluciones allí tomadas. Por otro lado, en (10) se ve a la Cámara como una entidad que ha apoyado y encubierto los permanentes robos cometidos por Chiledeportes. En este ejemplo se habla en contra de la Cámara, pero el enunciado es proferido por un diputado que representa a la Alianza por Chile, lo que nos hace pensar que en su referencia a Cámara quiere hablar de la Concertación, pues sabemos que no

quiere autodestruir su *face*. En (11), además, se degrada al Gobierno por tener las posibilidades de brindar soluciones a la población y no hacerlo sin mediar una excusa pertinente. Al contrario, en (12) se intenta degradar a la oposición a través de alusiones a su incapacidad para hacer una propuesta válida o interesante. Por último, en (13) se alude a que el gobierno cumple la función exactamente opuesta a la que le corresponde. Es decir, lo único que hace es producir problemas, sin capacidad de resolución.

4.1.1.2.2. Ridiculizar: con esta subcategoría se pretende convertir al oponente en objeto de burla por medio de actos de habla implícitos o explícitos, haciendo que los demás se rían permanentemente de él, sea por sus rasgos o por sus acciones, por lo tanto, se le disminuye en lo personal y en lo profesional.

A continuación, presentamos los ejemplos más representativos de esta categoría en el corpus analizado:

1. Por otra parte, habla de equidad cuando le conviene. Ha dicho que esa pastilla hay que entregarla gratuitamente a las menores de los sectores más modestos, porque las de los sectores más acomodados tienen dinero para comprarla. Es decir, si quienes conforman el sector más acomodado compran cocaína el día de mañana, ¿significa que habría que regalar ese estupefaciente en las poblaciones? Eso no puede ser. Es la comparación más absurda que he escuchado” (Cristi, 13 de septiembre de 2006). 2. “Hay muchos otros circos a los que se puede ir a actuar de manera barata, como se ha hecho en algunos casos. Aquí debemos ser más serios y entregar propuestas para solucionar definitivamente el problema del Transantiago” (Pérez, 21 de marzo de 2007). 3. “Señor Presidente, por su intermedio deseo preguntar al colega Jaramillo si es un hecho menor financiar comidas, paseos y otras actividades de jolgorio con recursos destinados a los deportistas del país. Eso no es sólo error administrativo, sino que existe otra intención” (Norambuena, 10 de mayo de 2007). 4. “Esa es una demostración de por qué la Concertación sigue gobernando y la Oposición no lo ha podido lograr. La Oposición no gobierna, porque no tiene nada que proponer al país” (Súnico, 21 de marzo de 2007).

En los ejemplos recién presentados vemos que el acto de la ridiculización es evidente solo con leerlos. Podemos observar que en (1), además se utiliza la palabra absurdo, que tiene directa relación con ridículo, al comentar los dichos anteriores con respecto a la entrega de la “píldora del día después”. Por otro lado, en el caso (2), podemos ver cómo se trata a la sesión de la Cámara de *circo*, debido al actuar que algunos han tenido, faltando a la seriedad en el trabajo. En (3), a su vez, estamos en presencia de una crítica al diputado Jaramillo tras su manifestación de un error en el destino de los recursos económicos de Chiledeportes, ilustrándolo con salidas y fiestas a terceros. Por último, en (4) vemos que se ridiculiza con la incapacidad de renovación y propuestas que tendría la oposición, utilizando esto como argumento para justificar por qué nunca gobernarán.

4.1.1.2.3. Amedrentar: en este procedimiento el objetivo político es atemorizar al oponente de manera implícita o explícita y conscientemente. De este modo, se lo debilita, pues hay una constante amenaza a su capacidad intelectual y moral.

Los ejemplos ilustrativos de esta categoría son los siguientes:

1. “Y para terminar, señor Presidente, quiero emplear la misma frase que le

dirigió el señor ministro al señor Navarrete: “O este caballero hace una corrección de fondo, en vez de estar en la televisión, y se dedica a sacar los buses a las calles, que es para lo que se le paga, o que dé un paso al lado” (Uriarte, 21 de marzo de 2007). 2. “Ahí veremos quienes están con los deudores habitacionales” (García–Huidobro, 15 de mayo de 2007). 3. “El ex Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, hoy senador de la República, en una reunión interna de la Concertación, dijo: “¿Cómo vamos a entregar a la Derecha el Gobierno con 20 mil ó 30 mil millones de dólares?” Le pido al señor Frei que nos entreguen el gobierno, porque lo merecemos y lo vamos a hacer mejor, pero con algunos millones de dólares menos, pues queremos que solucionen antes la situación de los deudores habitacionales. Así se construye” (Meleró, 10 de mayo de 2007). 4. “Un ministro del Interior debe tener los atributos de capacidad, autoridad y responsabilidad. Hoy, nada de eso he visto en usted. Ni capacidad, ni responsabilidad, ni autoridad” (Álvarez, 14 de agosto 2007).

En los ejemplos vemos amedrentamientos de diversa índole, dirigidos a diferentes personas y con diversa jerarquía.

En (1) se hace alude que Navarrete debe dejar de hacer sólo acciones mediáticas para aparecer en televisión, o no quedará más opción que obligarlo a mantenerse alejado del tema, pues de la manera en que él actúa, no contribuye en nada. Por otra parte, en (2) se hace un amedrentamiento a modo de desafío, para intentar demostrar quiénes son los que finalmente están siempre con las personas que lo necesitan. En el caso (3) se insta a Frei a que entregue el Gobierno porque su función no la cumple como corresponde, a la vez que se hace un resguardo de la *face*, al argumentar que la oposición lo hará mejor y con menos recursos. Por último, en (4) vemos el amedrentamiento a través de la descalificación que implica no rescatar ningún aspecto positivo en las condiciones de ejecución de tareas ni como persona, por lo que se considera que no es una persona capacitada para desempeñar las funciones que tiene destinadas.

4.1.1.3. Resguardo de la *face*

Esta meta política de descortesía se refiere básicamente a la personalidad de cada hombre como miembro de una sociedad. Se compone de dos polos: uno positivo y otro negativo. El primero corresponde a la *face* positiva que el hombre tiene de sí mismo, la que pretende que sea reconocida y reforzada por el resto de los miembros de la sociedad. Por su parte, la *face* negativa hace referencia al deseo de cada individuo de que sus actos no sean imposibilitados por otros. En la interacción social se debe respetar la *face* de los demás; los interactantes buscan un equilibrio, no sólo protegiendo su imagen, sino que también la del resto de sus interlocutores. En este sentido, debemos señalar que para el desarrollo de nuestra investigación, el fenómeno de resguardo de la *face* se aplica cada vez que los hablantes tienen como objetivo central marcar la diferencia entre *nosotros/ ellos*, es decir, entre las bancadas.

En nuestro corpus, los ejemplos más representativos de esta categoría son los siguientes:

1. “Los diputados de la Concertación, muchas veces en conjunto con otros

colegas que han actuado en forma transversal, hemos hecho avanzar la agenda pro seguridad ciudadana” (Burgos, 31 de agosto de 2005). 2. “Quiero terminar mi intervención señalando, tanto en nombre propio como en el de Renovación Nacional, que tenemos la mejor disposición para colaborar en la lucha contra la delincuencia sin demagogia, sin mentiras y sin engaños” (Errázuriz, 31 de agosto de 2005). 3. “La Concertación tiene que tener la conciencia tranquila y decir a todos los padres de Chile que ha actuado en forma extraordinariamente responsable durante estos dieciséis años” (Zilic, 14 de Junio de 2006). 4. “No fui a ningún safari, asistí a todas las sesiones, voté en nombre de Chile para que nunca más una mujer sea golpeada ni siquiera por parlamentarios de ningún partido. No fui a turistar como, pareciera, a él le gustaría. Lo lamento” (Henríquez- Ominami, 6 de Julio de 2006). 5. “Señor Presidente, cuando uno dice la mitad de la verdad, ésta pasa a ser mentira. La UDI sí estuvo interesada en que la Comisión funcionara. Les recuerdo a los honorables colegas, por su intermedio, señor Presidente, que, cuando nos reunimos en Concepción y en Los Ángeles, la UDI dio el quórum necesario a la Comisión para sesionar. Precisamente, fuimos nosotros quienes le dimos la posibilidad de sesionar en ambas ocasiones. Teníamos interés y siempre lo mantuvimos” (Lobos, 18 de enero de 2007). 6. “Vengo de una familia humilde, de una familia obrera. No lo digo por arrogancia, pero de ella, sobre todo de mi padre, heredé muchos valores, entre los cuales destaco la honradez” (Alinco, 10 de mayo de 2007). 7. “No es mi costumbre responder ni siquiera cuando soy atacado; claro que coloco la otra mejilla, porque sé que lo que hago, lo trato de hacer bien. No soy perfecto, es imposible. No existe la verdad absoluta ni la perfección absoluta; pero trato de cumplir con mi deber. Prueba de ello es que en los casi once años que llevo en la Cámara de Diputados, sólo una vez estuve aquejado de una enfermedad que me impidió asistir durante seis sesiones. Nunca más he fallado; ésa es responsabilidad con la ciudadanía” (Jaramillo, 10 de mayo de 2007).

En los ejemplos anteriores puede apreciarse que a través de contenidos que representan una autoevaluación positiva de los actos, se intenta resguardar la *face*. Observamos acá argumentos como (1) “hemos hecho avanzar la agenda pro seguridad ciudadana,” (2) “tenemos la mejor disposición para colaborar”, (3) “tener la conciencia tranquila”, (4) “asistí a todas las sesiones”, (5) “la UDI dio el *quórum* necesario”; “fuimos nosotros quienes le dimos la posibilidad”, (6) “heredé muchos valores” y (7) “lo que hago, lo trato de hacer bien; trato de cumplir con mi deber”.

4.1.2. Mecanismos de intensificación

Los intensificadores se vinculan con el concepto de fuerza argumentativa y el realce de algunas máximas de cooperación de Grice (cualidad y pertinencia). De acuerdo con Briz (2001), el intensificador es utilizado por el hablante o el “yo” para reforzar las ideas de lo que expresa y para hacer valer su intención de habla: es un modo de valorar y también de persuadir. Al tratarse de un fenómeno de realce, supone muchas veces una transgresión de las máximas a favor de dicho realce. Dialógicamente, el intensificador constituirá un refuerzo del acuerdo o del desacuerdo, ayudando al aumento de algunas máximas como las de cortesía positiva, no siendo éstas las transgredidas, sino las

normas de regulación social. En este caso, el intensificador puede contribuir cooperativamente y cortésmente “violando” las máximas en virtud de su valor estratégico dentro de la comunicación. La intensificación se logra mediante mecanismos fónicos, gramaticales (morfológicos y sintácticos), léxicos, semánticos y pragmáticos y, también, combinando estos recursos. Nuestra atención se centrará en estos tres últimos, puesto que para los conceptos de nuestro análisis sólo dispondremos de los textos transcritos de las sesiones que construyeron el corpus analizado.

Para la identificación de los mecanismos gramaticales, léxico-semánticos y pragmáticos de la intensificación nos hemos guiado por la clasificación de tales mecanismos hecho por Arce Castillo (2006).

En el análisis que sigue presentamos los mecanismos empleados en las estrategias de intensificación que inciden en la mayor o menor cortesía resultante de los enunciados proferidos por los hablantes en la interacción comunicativa. Tal como lo señalábamos, los mecanismos registrados en nuestro material se presentan aquí de acuerdo con la clasificación de los mismos que hace Arce Castillo (2006). La clasificación de dicha investigadora corresponde al resultado de su indagación empírica sobre el tema del lenguaje usado por los políticos que actúan en su rol de parlamentarios.

Las frecuencias de estrategias de intensificación se muestran en la Tabla 5.

Tabla 5: Frecuencia de las estrategias de intensificación empleadas en las sesiones de la Cámara de Diputados utilizadas en el corpus

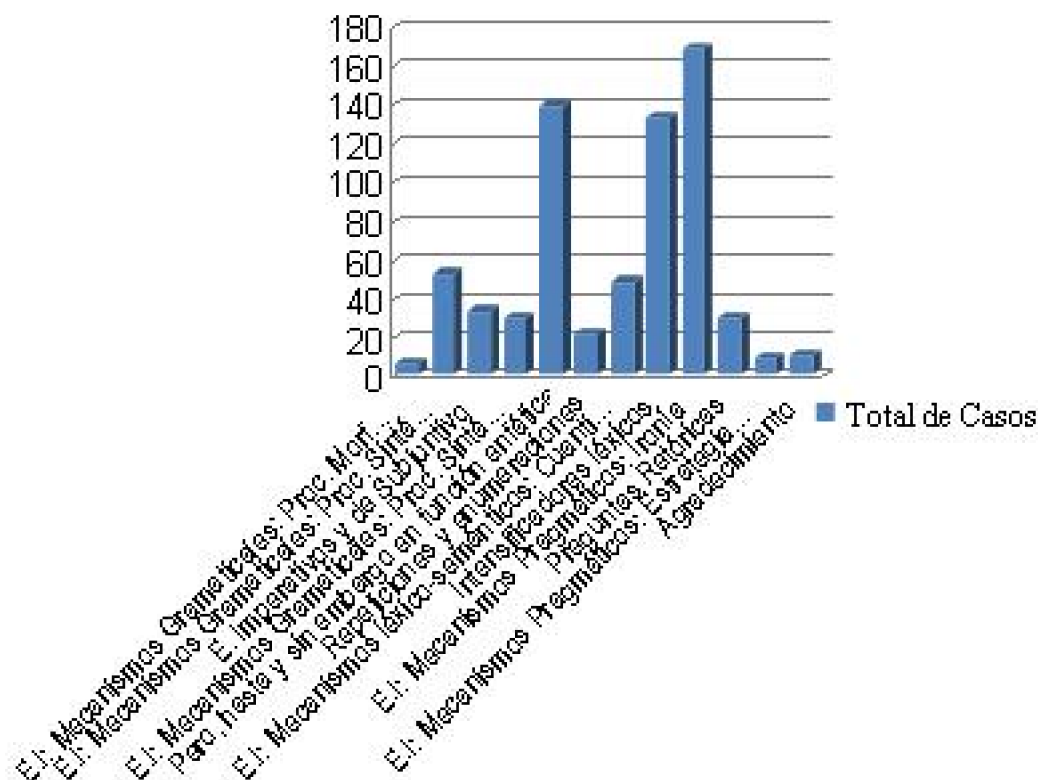
4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

FENÓMENOS					TOTAL CASOS	%
Estrategias de intensificación	Mecanismos gramaticales	Procedimientos morfológicos	Superlativos y comparativos		6	0.88
			Procedimientos sintácticos	Modalidades oracionales	E. exclamativos	52
		E. imperativos y de subjuntivo			33	4.87
		Realce de negación			29	4.28
		<i>Pero, hasta y sin embargo</i> en función enfática		139	20.53	
		Repeticiones y enumeraciones		21	3.10	
		Mecanismos léxico semánticos	Cuantificadores		48	7.09
	Intensificadores léxicos		133	19.64		
	Mecanismos pragmáticos	Ironía		168	24.81	
		Preguntas retóricas		29	4.28	
		Estrategias de cortesía verbal	Ofrecimiento		9	1.32
			Agradecimiento		10	1.47

Según los datos aportados en la Tabla 5, existe una marcada tendencia a la utilización de recursos de intensificación fácilmente identificables por los interlocutores. La utilización de la categoría ironía corrobora la afirmación anterior, arrojando una frecuencia del 24.81% del total de la muestra, la cuarta más alta en la tabla general y la de mayor frecuencia en cuanto a estrategias de intensificación. Reafirmando esta tendencia, encontramos la utilización de *pero, hasta y sin embargo* en función enfática con un 20.53% de los usos y la intensificación léxica con un 19.64% del total de empleo de recursos de intensificación. Le siguen en orden descendente de frecuencia, los enunciados exclamativos con el 7.68% de los usos, los cuantificadores con el 7.09%. Posteriormente, encontramos los enunciados imperativos y de subjuntivo, que se utilizan en el 4.87% de las veces. Luego, en el mismo nivel, encontramos las preguntas retóricas y el mecanismo de relace de negación, utilizados el 4.28% del total de la muestra. Le siguen las repeticiones y enumeraciones, con el 3.10% de los casos. En un grado menor, se emplean agradecimientos con el 1.47% de las preferencias y ofrecimientos, utilizados el 1.32% de las ocasiones. La estrategia de intensificación menos usada corresponde a los superlativos y comparativos, que se emplean sólo en el 0.88% del total de la muestra.

En el gráfico 5 representamos la frecuencia de las estrategias de intensificación:

Gráfico 5: Frecuencia de las estrategias de intensificación registradas en el corpus



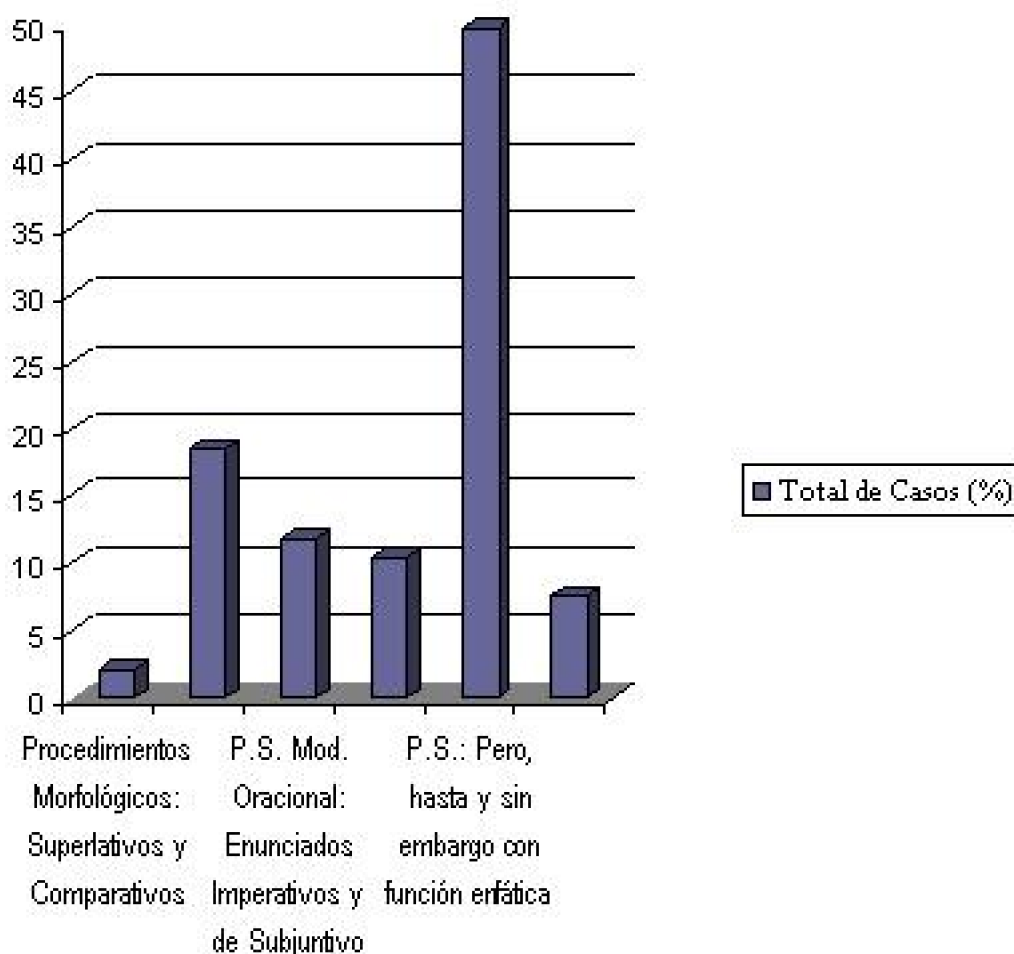
Como puede observarse en el Gráfico 5, los mecanismos gramaticales son los que presentan la mayor cantidad de ejemplos. Le siguen los mecanismos pragmáticos y, en tercer lugar, los mecanismos léxico-semánticos. Si embargo, son las ironías las que más se usan como estrategia de intensificación, con 168/677 casos registrados en el total de esta categoría. Le siguen en cantidad, el uso de *pero*, *hasta* y *sin embargo* en función enfática, con un registro de 139/677 casos, seguidos de los intensificadores léxicos con 133/677 casos. Posteriormente están los enunciados exclamativos con 52/677, los cuantificadores con 48/677. A continuación, están los enunciados imperativos y de subjuntivo con 33/677 y, luego, el mecanismo de relace de negación y las preguntas retóricas con 29/677 casos. En menor cantidad están las repeticiones y enumeraciones con 21/677. En una cantidad bastante inferior, están los agradecimientos con 10/677, los ofrecimientos con 9/677 y, finalmente, encontramos los superlativos y comparativos con 6/677 casos del total de la muestra.

4.1.2.1

Mecanismos gramaticales: corresponden al tipo de mecanismo que conlleva la utilización de las reglas y los principios que el hablante tiene de su lenguaje, de este modo se establecen evidentes comparaciones, las que corresponden al mecanismo más característico de esta subcategoría.

En el gráfico 6, incluido a continuación, se presenta la frecuencia de empleo de los mecanismos gramaticales utilizada en las estrategias de intensificación.

Gráfico 6: Frecuencia de la estrategia de intensificación: mecanismos gramaticales registrada en el corpus



Como puede apreciarse en el Gráfico 6, los mecanismos gramaticales, tiene una marcada tendencia al uso de *pero*, *hasta* y *sin embargo* en función enfática, con el 49,64% del total de las preferencias de esta categoría. Le siguen, en orden descendente, los enunciados exclamativos con el 18,57%, los enunciados imperativos y de subjuntivo, con el 11,78% de los usos y el mecanismo de realce de la negación con el 10,35% de las utilizaciones. En un rango bastante inferior, está el empleo de las repeticiones y enumeraciones, lo que equivale al 7,5% y, finalmente, los superlativos y comparativos, que se usan solo el 2,4% de las veces.

4.1.2.1.1. Procedimientos morfológicos:son los mecanismos de flexión que permiten dar un mayor énfasis al enunciado, pues hacen posible la gradación de la expresión. Hablamos de casos como: la mayor, la mejor, el peor, etc.

A este respecto, los ejemplos representativos recopilados son:

1. “Señor Presidente, en nombre de los vecinos de La Reina y de Peñalolén, solicito a la señora Presidenta que pida la renuncia de todos los funcionarios responsables de la más grave tragedia social que vive nuestra ciudad, a propósito de la implementación del Transantiago” (Cristi, 21 de marzo de 2007).

2. “Este fracaso no nos sorprende y creo que para el Gobierno tampoco puede ser una sorpresa, porque diversos sectores venían advirtiéndolo hace al menos dos años los errores de diseño de lo que llamábamos en ese momento “uno de los caprichos más inexplicables del gobierno del Presidente Lagos”, el que lamentablemente se heredó y se persistió en implementar en esta administración. Éste es el problema más grande que ha tenido la ciudad de Santiago desde su fundación” (Cristi, 21 de marzo de 2007).

En (1) y (2), se puede observar el uso de hipérbolos: “la más grave tragedia social” y “el problema más grande”, por consiguiente, se aumenta excesivamente la intención del enunciado.

4.1.2.1.1.1 Superlativos y comparativos: se trata de recursos en los que el hablante recurre a elementos que le permiten exagerar o comparar dos enunciados, por lo tanto, hace uso de ellos para entregar enfáticamente lo que desea decir al o los oyentes.

Los enunciados que registran los ejemplos más significativos de este tipo de recurso en el corpus analizado son:

1. “Quiero terminar mi intervención señalando, tanto en nombre propio como en el de Renovación Nacional, que tenemos la mejor disposición para colaborar en la lucha contra la delincuencia sin demagogia, sin mentiras y sin engaños” (Errázuriz, 31 de agosto de 2005). 2. “En el pasado, hemos tenido algunos inconvenientes que la gente ha olvidado: aquellas micros amarillas, que parecían cocinerías ambulantes” (Pérez, 21 de marzo de 2007).

Tanto en (1) como en (2) observamos una comparación. No obstante, en (1) la comparación es implícita, en tanto se enfatizan las diferencias entre ambas coaliciones, pero sin hacer alusión directa al oponente, es decir; “tenemos la mejor disposición para colaborar en la lucha contra la delincuencia sin demagogia, sin mentiras y sin engaños”, por oposición a “ellos” que no contribuirían, además, se denota el esfuerzo real de la bancada enunciante por enfrentar el tema de la delincuencia, al contrario de las acciones emprendidas por la bancada contraria. En (2) la comparación es explícita, entre la situación actual del Transantiago con las “micros amarillas, que parecían cocinerías ambulantes”, mostrando el aspecto arcaico, poco moderno y poco operante del sistema, del mismo modo que las “cocinerías ambulantes”.

4.1.2.1.2. Procedimientos sintácticos: esta categoría se fundamenta en la forma en que son ordenadas las palabras para dar el significado que el hablante verdaderamente quiere entregar en su discurso. Debemos considerar subcategorías:

4.1.2.1.2.1. Modalidades oracionales: se trata de locuciones con autonomía formal y relativamente independientes. En esta subcategoría debemos considerar cuatro nuevas subcategorías menores:

4.1.2.1.2.1.1. Enunciados exclamativos: corresponden a las oraciones o enunciados oracionales que denotan énfasis acentual, por lo tanto, se trata de aquellos que representan entonación por medio de una determinada prosodia, lo que permite demostrar la intensidad del hablante. En este sentido, se destaca la reacción emotiva mediante recursos lingüísticos.

Los ejemplos más significativos de este recurso en nuestro análisis son:

1. **“¡Por Dios que ha faltado alegría en el transantiago! ¡Por Dios que ha faltado felicidad! ¡Por Dios que ha faltado libertad!” (Álvarez, 14 de agosto 2007).** 2. **“¡Dios nos libre el día de mañana, porque no sabemos qué nos depara el futuro con estas autoridades en el Ministerio de Educación!” (Kast, 24 de enero de 2006).** 3. **“Uno les responde que en función de lo que dice Indap: que detrás de cada bono hay un proyecto. ¡Pero si eso es mentira, porque no hay ningún proyecto! ¡Desafío que traigan los setecientos proyectos!” (Barros, 10 de enero de 2006).** 4. **“¡Por favor! ¡Si llevan dieciséis años en el Gobierno!” (Kast, 22 de marzo de 2006).** 5. **“Qué útil sería que nuestras autoridades se dieran una vuelta al amanecer ¡Los invito a las comunas que represento, Pudahuel y Quilicura. También vayan a Cerro Navia, a Renca, que en esta oportunidad tiene representantes en las tribunas; a Recoleta o a cualquier otra comuna! ¡Vayan, señores ministros, y digan si la democracia que prometieron y la igualdad que ofrecieron es, hoy, una realidad!” (Melero, 21 de marzo de 2007).** 6. **“¡Por Dios que ha faltado alegría en el transantiago! ¡Por Dios que ha faltado felicidad! ¡Por Dios que ha faltado libertad!” (Álvarez, 14 de agosto 2007).**

En (1) se comienza la exclamación haciendo alusión a la locución de uso popular “Dios nos libre”, incrementándose, de este modo, la fuerza del enunciado exclamativo. Por otro lado, en (2) y (3), además de tratarse de exclamaciones, nos encontramos con enunciados imperativos. Tal como se señalaba al principio, muchos de los fenómenos estudiados responden a más de una categoría. Lo mismo ocurre en (5) y (6) donde la exclamación se intensifica con la repetición de la locución.

4.1.2.1.2. Enunciados imperativos y de subjuntivo:este recurso consiste en el empleo de enunciados que expresan órdenes e instrucciones. Están ligados a la situación en la que se dan; el hablante se vuelve a su oponente inmediato para hacer que, sea cortés o categóricamente, ejecute la acción expresada con el imperativo.

Los ejemplos más característicos relevados en el corpus son los siguientes:

1. **“Este año, a pocas horas de terminar la campaña presidencial y parlamentaria, se entregaron siete mil bonos electorales o bonos Indap en mi distrito. En Paredones, comuna con alrededor de tres mil votantes, se entregaron setecientos bonos electorales, los que, multiplicados por el número de personas que componen un núcleo familiar, nos da que cada familia recibió el cheque de coima -así lo llamo-. Es tan increíble que la gente a uno le pregunta cómo puede ocupar esa plata. Uno les responde que en función de lo que dice Indap: que detrás de cada bono hay un proyecto. ¡Pero si eso es mentira, porque no hay ningún proyecto! ¡Desafío que traigan los setecientos proyectos!” (Barros, 10 de enero de 2006).** 2. **“solicito a la señora Presidenta que pida la renuncia de todos los funcionarios responsables de la más grave tragedia social que vive nuestra ciudad, a propósito de la implementación del Transantiago” (Cristi, 21 de marzo de 2007).** 3. **“Qué útil sería que nuestras autoridades se dieran una vuelta al amanecer. ¡Los invito a las comunas que represento, Pudahuel y Quilicura. También vayan a Cerro Navia, a Renca, que en esta oportunidad tiene representantes en las tribunas; a Recoleta o a cualquier otra comuna! ¡Vayan, señores ministros, y digan si la democracia que prometieron y la igualdad que ofrecieron es, hoy, una realidad!” (Melero, 21 de marzo de 2007).** 4. **“En el nombre de Dios, ¡Váyase, por el bien de Chile y de todos los habitantes de Santiago!”**

(Álvarez, 14 de Agosto de 2007).

En (1) y (3) el enunciado imperativo se acompaña de una exclamación para aumentar la fuerza que el hablante desea darle. Por su parte, en (2) el imperativo se incrementa por medio del uso de un intensificador léxico semántico “más grave tragedia social”. Finalmente, en (4) se hace uso de la locución que es, por un lado, de uso cotidiano “en nombre de Dios”, pero que, asimismo, alude a la que es empleada por el Presidente de la Cámara de Diputados para iniciar la sesión: “En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión”, con lo que creemos que se intenta, además, ironizar sobre la situación que está viviendo el país.

4.1.2.1.2.2. Realce de la negación: a través de ciertos elementos se enfatizará el sentido de negación o contrariedad de un enunciado. La intención del hablante de demostrar su disconformidad con respecto a una situación u opinión puede ser complementada con cierto énfasis que en el texto se representa con signos de exclamación. En la repetición de elementos, los recursos que denotan negación reiteran la fuerza ilocutiva del enunciado. La negación puede referirse a la totalidad de una oración, aunque, también, sólo a una de sus partes. La claridad y correcta comprensión estará ceñida, finalmente, al contexto de enunciación.

Los ejemplos más significativos son:

1. “Los gobiernos municipales, en especial los alcaldes, no pueden ser indiferentes a los problemas de seguridad ciudadana y deben hacer propia y prioritaria la preocupación por resolver los problemas que ella enfrenta y encabezar a la ciudadanía en los requerimientos al gobierno en esta materia, porque todo el sustento de la vida comunal lo da la seguridad ciudadana, pero nunca ¡nunca! pueden ni deben reemplazar al gobierno nacional en el cumplimiento de esta tarea” (Ibáñez, 31 de agosto de 2005). **2. “Debe buscarse una fórmula que permita postular semestralmente, dos veces al año. ¿Qué se consigue con ello? Que la fiscalización que hace Chiledeportes sea mejor. Tal vez, tendremos que buscar la mejor manera de estructurar esa normativa, a fin de que exista más fiscalización de los proyectos. De lo contrario, ocurrirá lo mismo que con el Fondart: se entregan los recursos y se hace un CD, pero nadie sabe qué quedará de él en el futuro, pues, con suerte, sólo lo escucha la familia de quien lo hizo, nadie más. Lo que queremos es que los proyectos deportivos sean ejecutados, desarrollados y evaluados como corresponde” (Rojas, 22 de marzo de 2006).**

En (1) el hablante enfatiza la labor de los municipios por atender a la conservación de la paz ciudadana, sin embargo, luego del realce de la negación: “nunca ¡nunca! pueden ni deben reemplazar al gobierno nacional”, se pone el acento en que esta materia es labor inherente al Gobierno, que debe ser el principal encargado de llevar a cabo tal labor, por lo tanto, el enunciante aprovecha, a través de este mecanismo, de efectuar un llamado al Gobierno y, a la vez, una crítica a su accionar. Por otro lado, en (2), vemos que a través de dos situaciones poco transparentes, catalogadas como símbolo de la ineficiente gestión del Gobierno: Fondart y Chiledeportes, se establece una comparación o similitud con lo que sucedió en la entrega de los créditos para la educación superior, por lo tanto, la estrategia de realce de negación, permite enfatizar, rechazar y conectar las situaciones antes mencionadas.

4.1.2.1.2.3. *Pero, hasta y sin embargo* en función enfática: *Pero, hasta y sin embargo* se utilizan en ciertos ejemplos para denotar énfasis, reforzando una idea mediante su evidente adversatividad con la idea anterior. En este sentido, la función adversativa de estos elementos enfatizará la idea que realmente quiere entregar el enunciante. Por ejemplo: “[...] Tengo una buena imagen de él. Sin embargo, eso no me impide decir que su actuación en la política pública [...] ha sido ineficiente”; en este caso el *sin embargo* será la introducción a la idea que realmente quiere recalcar, mostrando una evidente oposición con una primera idea manifestada.

En nuestro corpus, los ejemplos más significativos son:

1. “Hace algún tiempo -se pueden revisar las actas- cuando se discutió el proyecto de ley sobre concesiones de caminos, formulé una indicación, aprobada en la Comisión de Obras Públicas, que prohibía colocar propaganda de bebidas alcohólicas en caminos y lugares públicos, es decir, con pasarelas, postes, etcétera. Todo lo que fuera propiedad del Estado no podía tener propaganda de bebidas alcohólicas, de tabaco ni nada. Sin embargo -quiero que lo escuchen bien-, el propio Presidente de la República de entonces, Eduardo Frei, envió un veto a la Cámara de Diputados, que fue aprobado, para que se permitiera la propaganda de bebidas alcohólicas y de tabaco en pasarelas y lugares públicos. Pero ahora levantan banderas para prohibir el consumo de tabaco, en circunstancias de que tuvieron la oportunidad de hacerlo hace mucho tiempo” (García, 17 de enero de 2006).

2. “Señor Presidente, hace casi 11 años estalló el escándalo Codelco que pasó a la historia como el “Davilazo” (...) Así se inicia el editorial del diario “La Tercera” de hoy, que traigo a esta Sala no para escarbar episodios vergonzosos de nuestra historia reciente, sino para recordar que allí, tal como hoy, también se habló de un error computacional o informático, explicación pueril, risible y sobre todo, como lo expresa la columna, descarada. Parece que nuestras autoridades están convencidas de que los chilenos somos ingenuos para creer una explicación tan absurda. ¿O es que definitivamente estamos convencidos de que el arte de la comunicación permite explicar cualquier barbaridad? Es mejor, y siempre será así, reconocer inmediatamente lo producido y asumir las responsabilidades con entereza, pero no seguir tozudamente abusando hasta el cansancio de la paciencia de la ciudadanía con verso liviano y palabrería sin contenido (...) Aquí se ha violado la ley y, lo que es más grave, se han afectado las esperanzas educacionales de miles de jóvenes y sus familias, quienes habían depositado su confianza en este sistema que se abría a la totalidad de las instituciones de la educación superior” (Martínez, 24 de enero de 2006).

3. “Señor Presidente, no tengo el gusto de conocer al ministro Espejo, pero tengo la mejor opinión de él en lo personal, en lo humano. Creo que en verdad se trata de un hombre serio, trabajador, padre de familia. No puedo dudar de su honorabilidad. En fin, tengo una buena imagen de él. Sin embargo, eso no me impide decir que su actuación en la política pública, mediante la cual ha implementado el sistema de transporte Transantiago en la Región Metropolitana, ha sido muy ineficiente y que con ella ha generado a la gente más modesta de Santiago importantes costos personales, todos los días, al ir a su trabajo y volver a su hogar” (Dittborn, 21 de marzo de 2007).

4. “Todos los adjetivos que usted pone al Transantiago pueden ser válidos, señor diputado.

Pero este mismo Transantiago es el que figura en la campaña del señor Joaquín Lavín. Aquí está el documento. Y no sé la forma de implementarlo que ustedes tenían. Como sabían que no iban a ganar, no se preocuparon mayormente” (Velasco, 14 de agosto 2007).

En los cuatro ejemplos anteriores, la utilización de *pero*, *hasta* y *sin embargo*, sirven para contraponer un concepto o idea a otro diverso o ampliando la significación o énfasis el mismo. En (1) el uso de *pero* permite ironizar sobre un pasado, donde un Presidente de la República, perteneciente a la misma bancada, vetó un proyecto que hoy la misma bancada defiende. En (2), a su vez, el empleo tanto de *pero* como de *hasta*, permiten contraponer dos episodios de la misma situación. Se ilustra mediante los recursos tendenciosos y publicitarios de la prensa en Chile el hecho de que el Gobierno no reconozca el error cometido en la entrega de fondos para la educación superior. Por su parte, en (3) se comienza el enunciado alabando la condición de hombre del aludido, para luego, mediante el *sin embargo*, cuestionar su actuar político. Por último, en (4) el uso de *pero* permite contraponer dos perspectivas en torno al tema del Transantiago, reforzando la segunda, que es la visión más crítica de la situación.

4.1.2.1.2.4. Repeticiones y enumeraciones: este recurso consiste en la reiteración de un lexema o concepto en el discurso. En este recurso de intensificación oracional se redunda en ciertas lexías o unidades pluriverbales, las que permiten que el hablante le de mayor énfasis a su enunciado.

En nuestro corpus, los ejemplos más ilustrativos de este recurso son:

1. “Un señor diputado aludió a las violaciones de los derechos humanos antes de 1973. Debo decir que, quieran o no, estábamos en un gobierno constitucional, en el cual no se secuestraba, no se hacía desaparecer personas, no se degollaba, no se quemaba viva a una persona, no se exiliaba, no se exoneraba” (Allende, 14 de diciembre de 2006). **2. “Si alguna vez quieren hacer algo positivo por Chile, deben asumir verdaderamente el ¡nunca más!, ese ¡nunca más! que el general Cheyre tuvo la valentía de enfrentar, haciendo notar la responsabilidad que le cupo al Ejército. ¡Nunca más, romper el orden institucional! Por seria, por dura, por severa, por profunda que pueda ser una crisis política, no se justifica el rompimiento del orden institucional” (Allende, 14 de diciembre de 2006).** **3. “No importa lo que pase, no importa cuánto roben, no importa quiénes falten a sus deberes; siempre estará allí la Concertación para frenar cualquier intento de exigir responsabilidades. Chile puede caerse a pedazos, pero nadie responde, nadie asume sus responsabilidades, y lo más grave, ya ni siquiera se puede investigar. Una vez más se creó una Comisión Investigadora, una vez más fue presidida por un diputado de la Concertación, una vez más tuvieron mayoría y, lamentablemente, una vez más no tenemos respuesta. Nunca le pudimos preguntar a las autoridades regionales si recibieron el aviso sobre la apertura de las represas; no les pudimos preguntar qué hicieron si lo recibieron. “Sería de mal gusto hacerlas viajar”, nos dijo el Presidente de la Comisión. Creyeron que por secretaría podrían acallarnos, pero lo digo fuerte y claro: esta Comisión no quiso investigar, esta Comisión no quiso encontrar responsables. Esta Comisión, como tantas otras, fue una simple farsa” (Bobadilla, 18 de enero de 2007).** **4. “Aquí quiero hacer una referencia. Pedro negó a Cristo tres veces, los diputados de la Alianza solicitamos tres veces, la comparecencia de la intendenta de la**

Octava Región, señora María Soledad Tohá, y del gobernador de Biobío, don Esteban Krause, y, como en el pasaje bíblico, tres veces se nos negó la posibilidad de citarlos para aclarar algunas dudas” (Lobos, 18 de enero de 2007).

5. *“¿Qué hacemos con las personas que no tienen acceso al Transantiago? ¿Qué hacemos con los adultos mayores, con los discapacitados, con las mujeres embarazadas? ¿Qué hacemos con los niños menores de edad que se quedaron sin transporte público, que tuvieron que cambiar sus horarios y salir a horas distintas? ¿Qué hacemos con ellos si no tienen transporte público?” (Monckeberg, 21 de marzo de 2007).*

6. *“¿No es acaso fracaso implementar un plan que ha arrancado las esperanzas de los más pobres de obtener dignidad y no un trato propio de animales? ¿No es acaso fracaso constatar cómo ha arrasado con los sueños de los discapacitados de poder integrarse a la sociedad de la mejor manera posible? ¿No es acaso fracaso ver cómo las mujeres se movilizan con un nudo en la garganta por el temor a ser manoseadas y abusadas? ¿No es acaso fracaso ver a los ancianos y adultos mayores con la rabia reprimida por sentirse pasados a llevar, angustiados por no tener locomoción que los lleve a los hospitales para no perder sus horas de atención médica?” (Nogueira, 21 de marzo de 2007).*

7. *“¿Cuántas veces levantaron aquí la voz los colegas de enfrente para defender a esos trabajadores? ¿Cuántas veces levantaron la voz para decir en qué condiciones estaban trabajando?” (Allende, 21 de marzo de 2007).*

8. *“Y recogiendo las palabras de la senadora Soledad Alvear, puedo afirmar que esta situación “no da para más”. Claro, no da para más la impunidad; no da para más la protección política de la Concertación a quienes se sirven del patrimonio fiscal para enriquecerse o financiar sus actividades electorales” (Vargas, 10 de mayo de 2007).*

9. *“¡Por Dios que ha faltado alegría en el transantiago! ¡Por Dios que ha faltado felicidad! ¡Por Dios que ha faltado libertad!” (Álvarez, 14 de agosto 2007).*

10. *“Señor Presidente, los que sabemos lo que es estar de allegado, los que sabemos lo que es arrendar, los que sabemos lo que es vivir hacinado, entendemos perfectamente las preocupaciones y la desesperación de los compañeros que nos acompañan en las tribunas” (Alinco, 15 de mayo de 2007).*

11. *“Ese problema se enfrentó con decisión, se enfrentó con valentía, se enfrentó con leyes, se enfrentó con trabajo” (Velasco, 14 de Agosto 2007).*

En (1) hay que considerar que por medio de la repetición se hace referencia y se intensifica la violación de derechos humanos ocurrida durante el régimen de Augusto Pinochet en Chile, por oposición al gobierno de Salvador Allende: la Unidad Popular (UP). Asimismo, en (2) se vuelve a aludir al gobierno de la UP, repitiendo en la sesión, el mismo lema de la época “nunca más”. Además, hay que considerar que a través de esa locución se enfatiza el hecho de que haya sido el General Juan Emilio Cheyre el primer militar que, en nombre del ejército del país, pidió perdón por los hechos ocurridos en 1973.

En (3) se utiliza sólo la repetición de la palabra “comisión” para enfatizar algunos de los errores del Gobierno de la Concertación. Por otro lado, en (4) la repetición va acompañada de un pasaje bíblico como intertexto para hacer la analogía con la “traición”, por lo tanto, la misma traición de Pedro sería la que se comete por miembros del Gobierno. En los ejemplos (5), (6) y (7) la repetición es complementada con una pregunta retórica, dando, de este modo, mayor fuerza al enunciado que el hablante quiere decir.

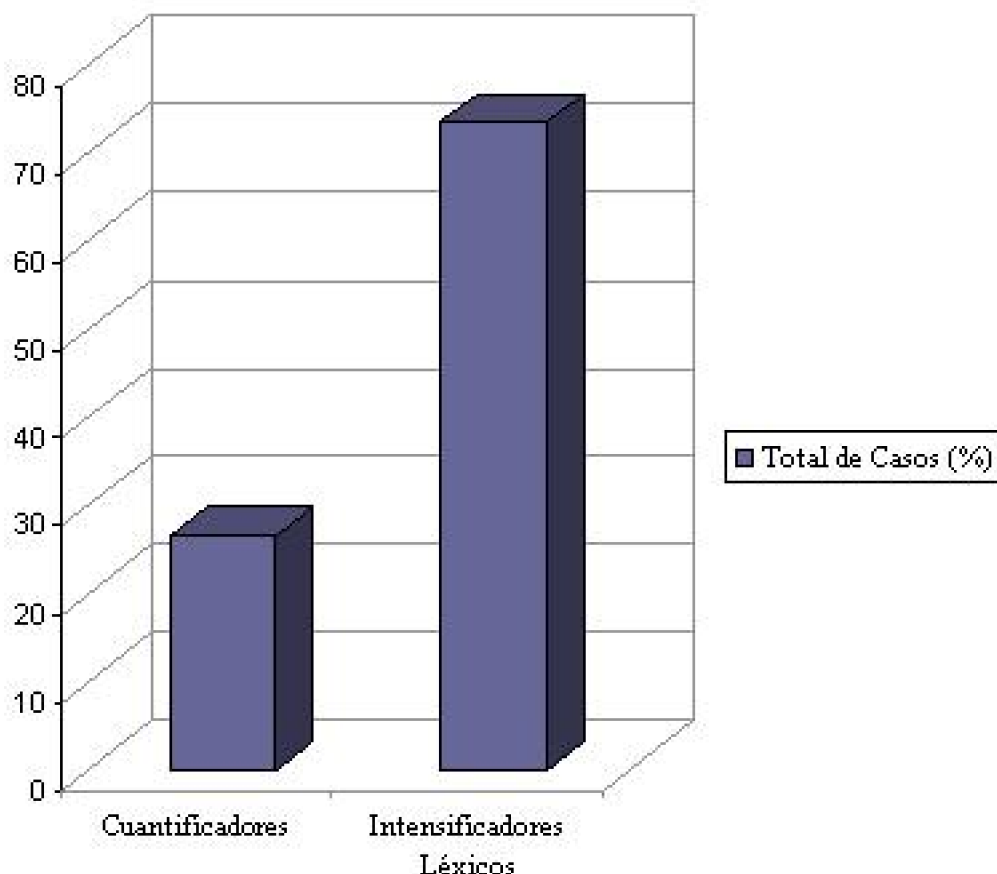
Por su parte, en (8) se utiliza la repetición para acrecentar los errores cometidos por la Concertación. En (9), asimismo, la repetición es utilizada para criticar al Gobierno, para lo que se toma la locución “por Dios”, ya establecida en el léxico popular. También, en (10) vemos un caso de repetición en el que el hablante se incluye en la expresión, pues de este modo no sólo enfatiza su enunciado, sino que además manifiesta su empatía con los afectados. Finalmente, en (11) se van repitiendo valores, pero, asimismo, el hablante hace uso de métodos para resguardar su *face* y no ser perjudicado por las acusaciones que hacen los adversarios al Gobierno.

4.1.2.2

Mecanismos léxico-semánticos: hacen referencia a aquellos procesos mediante los cuales una sola palabra contiene todo el significado intensional del hablante. Este recurso de intensificación se expresa por medio de rasgos semánticos.

A continuación, presentamos el gráfico 7 donde se verifica la frecuencia del mencionado recurso.

Gráfico 7: Frecuencia de la estrategia de intensificación: mecanismos léxico-semánticos registrada en el corpus



Como podemos apreciar en el Gráfico 7, en el caso de los mecanismos léxico-semánticos, hay un uso preponderante de la estrategia de intensificación léxica,

manifestándose en el 73,48% de las ocasiones, mientras que la estrategia de cuantificación, solo de utiliza el 26,51% de las veces en que esta categoría se registra en la muestra.

4.1.2.2.1. Cuantificadores:este recurso permite representar las estructuras de contenido de conceptos proposicionales simples, por ejemplo: *nada, todo*, etc.

Los ejemplos más significativos de la muestra analizada son los siguientes:

1. “Y pareciera, por los datos más que objetivos, subjetivos, que el plan cuadrante es una buena noticia para los habitantes de este país. Tal es así, que no hay región ni provincia que no demande un plan cuadrante para el próximo año. Todo el mundo lo quiere, porque entiende que significa más carabineros en la calle y más prevención. Pero también deberíamos tener elementos más objetivos para saber qué está pasando con el plan cuadrante, y no basarnos sólo en sensaciones” (Burgos, 31 de agosto de 2005). 2. “desde el inicio del Gobierno de Lagos, porque él prometió que habría financiamiento para todos los alumnos.¿Qué hicieron durante cinco años? Nada” (Kast, 24 de enero de 2006). 3. “Pero, al igual que tantas otras veces, nos encontramos con la negativa de los diputados de la Concertación a investigar” (Bobadilla, 18 de enero de 2007). 4. En verdad, hicimos todos los esfuerzos necesarios para recabar antecedentes” (Bobadilla, 18 de enero de 2007). 5. “Mil y una fueron las excusas de que se valieron los diputados de la Concertación para evitar que fueran citados” (Bobadilla, 18 de enero de 2007).

En los ejemplos (1) y (2) se hace uso de hipérbolos “todo” y “nada”. El hablante exagera y generaliza una posición que bien sabe que no es la de todo el país, bien sabe que no es “nada”, por lo tanto, se trata de adverbios de cantidad utilizados por oposición a los de cualidad. En el caso de los ejemplos sucesivos (3), (4) y (5) también se utilizan hipérbolos para hacer las generalizaciones, sin embargo, son menos exageradas que en (1) y (2), lo que no quita que produzcan el mismo efecto.

4.1.2.2.2. Intensificadores léxicos:en esta categoría encontramos unidades léxicas que por sí solas permiten dar cuenta de un estado de cosas, haciendo posible la intensificación del contenido intensional de la expresión. Son ejemplos de esta categoría: fracaso, error, problema, etc.

Los ejemplos más significativos de nuestra muestra son:

1. “Pero don Francisco Vidal no se quedó ahí. A renglón seguido agregó que en esta materia el Gobierno lo hace mejor que la Oposición, porque así lo demostraría el porcentaje de adhesión al Gobierno y porque ese índice habría bajado más en las comunas donde gobiernan alcaldes afiliados a la Concertación, en tanto que habría subido en aquellas donde gobiernan alcaldes cercanos a la Alianza. Son esas conclusiones las que me parecen de extrema gravedad y constituyen el motivo preciso por el cual me he empeñado en pedir esta sesión especial. Desde luego, porque en esta materia no se puede comparar la acción del Gobierno con la de la Oposición, toda vez que es aquél y no ésta el único y exclusivo responsable por la situación de la seguridad ciudadana, tanto en comunas con alcaldes de Oposición como en comunas con alcaldes pro Gobierno. Por eso, los carabineros, al menos en mi zona, están trabajando doble turno. Me parece insólito. Además, que digan: “Ah, no, da lo mismo que trabajen

doble turno, porque se pueden retirar a los veinte años de servicio”. ¡Por favor, la labor de carabineros es extremadamente arriesgada y por eso se pueden retirar con veinte años de servicio! Pero eso no justifica que deban trabajar dieciséis horas diarias. No corresponde ni es lógico” (Ibáñez, 31 de agosto de 2005). 2. “El diputado señor Melero dijo que, por ejemplo, hoy la tecnología permite a los padres decidir que sus hijos sean inteligentes, altos, rubios, etcétera. Creo que ningún padre quiere tener hijos que no sean ciento por ciento inteligentes o altos, pero ese tipo de decisión significará cometer un dramático y brutal atentado en contra de algo que ha mantenido la vida: la diversidad genética. En efecto, el factor biológico más importante y que da más estabilidad a la vida es la diversidad” (Girardi, 12 de octubre de 2005). 3. “La gente que está siguiendo la transmisión de esta sesión por el canal de la Cámara debe estar sorprendida de la infinita capacidad de los parlamentarios de la Concertación de tratar de explicar lo inexplicable; de tratar de justificar lo injustificable al informar respecto de este error gigantesco” (Egaña, 24 de enero de 2006). 4. “Éste fue el mandato que la honorable Cámara le entregó a la Comisión Investigadora. Sin embargo, y con profunda frustración, puedo decir que esta tarea, definitivamente, no se cumplió” (Bobadilla, 18 de enero de 2007). 5. “Pido a la Presidenta de la República que le exija la renuncia al ministro Espejo y a todos los responsables de este doloroso fracaso” (Cubillos, 21 de marzo de 2007). 6. “En nombre de los miles de chilenos que llegan a Santiago y deben sufrir el caos del Transantiago, a la señora Presidenta pido que le solicite la renuncia al ministro de Transportes” (Alvarado, 21 de marzo de 2007). 7. “No seamos elusivos con esta catástrofe, con esta debacle del Transantiago que están financiando con su sudor, con sus lágrimas, con toneladas de humillación, de pérdida de calidad de vida, millones de santiaguinos” (Cardemil, 21 de marzo de 2007).

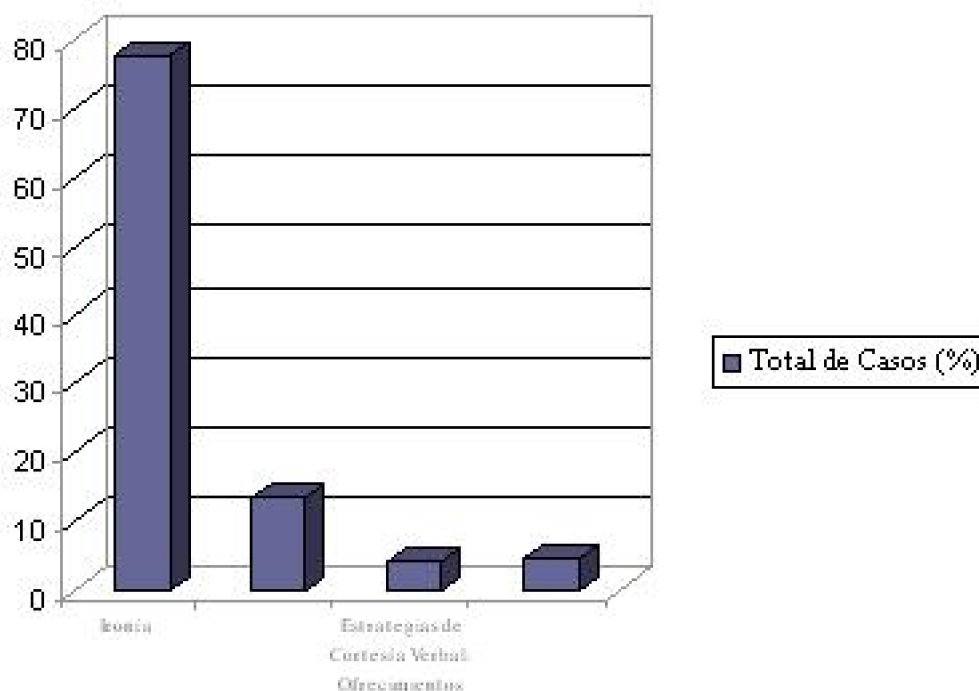
En los siete ejemplos citados se hace uso de elementos adverbiales y adjetivales para aumentar la intensión del enunciado. Encontramos así: (1) “extrema gravedad”, (2) “extremadamente arriesgada”, (3) “dramático y brutal atentado”, (4) “profunda frustración”, (5) “doloroso fracaso”, (6) “caos del Transantiago” y, (7) “debacle del Transantiago”.

4.1.2.3

Mecanismos pragmáticos: se refiere a aquellos mecanismos de intensificación que tienen valor pragmático. Este papel se hace más evidente cuando a partir de ellos se refuerzan o manipulan actitudes, modificándose el acto enunciativo, por lo tanto, el hablante construye expresiones a partir de frases y las transforma en nuevas expresiones.

A continuación, presentamos el gráfico 8 con la frecuencia de casos de dicha categoría.

Gráfico 8: Frecuencia de la estrategia de intensificación: mecanismos pragmáticos registrada en el corpus.



Como puede apreciarse en el Gráfico 8, el mecanismo pragmático al que se recurre preferentemente es la ironía, recurso que se emplea en el 77,77% del total de esta categoría en la muestra. Con un uso mucho menor, están las preguntas retóricas, que se registraron el 13,42% de la veces. Luego y, descendiendo bruscamente en la escala de frecuencia, encontramos los agradecimientos, con el 4,62% de los usos y, finalmente, se registran los agradecimientos, que se emplearon el 4,16% de las ocasiones en que esta categoría fue utilizada en el total de la muestra.

4.1.2.3.1. Ironía: La ironía se utiliza como estrategia para comunicar cortesía. La interpretación de la ironía dependerá de factores contextuales o situacionales. Generalmente este mecanismo de intensificación permite que el hablante exprese lo contrario de lo que quiere decir realmente.

Los ejemplos más significativos del corpus son los siguientes:

1. “Hemos expresado nuestra oposición a la transgenia, o sea, a los alimentos transgénicos, porque nos parece complejo que hoy puedan combinarse, por ejemplo, genes de pescado con los del tomate para hacer que éste resista las bajas temperaturas, dado que el pescado las resiste. De igual modo, podría crearse un “chimphumano”, es decir, una mezcla de chimpancé y de ser humano, porque la tecnología lo permite. Reitero, la clonación es la vida fabricada, porque uno puede crear un ser humano, incluso fuera del útero” (Girardi, 12 de octubre de 2005).

2. “El señor GARCÍA.- (...) y no faltó el inteligente que dijo que había que arrancar las viñas. Pero ésa no era la solución. El señor MONTES.- ¡Y otros dijeron que se tenían que comer las vacas! El señor GARCÍA.- Y hay otros mucho más inteligentes que, cuando les preguntaron por qué no había suficiente leche, respondieron que había que preguntarles a las vacas. Digamos las cosas como son” (García – Montes, 17 de enero de 2006).

3. “El Simce es una señal de que

existe algún tipo de problema o enfermedad en el sistema educacional. No por casualidad el señor ministro es médico” (Verdugo, 22 de marzo de 2006). 4. “Gracias a Dios, no nos parecemos. Cuando me parezca a él, avísenme, porque voy a tratar de cambiar” (Burgos, 6 de Julio de 2006). 5. “Intervengo a solicitud de don Hernán, vecino de la población El Pinar, de San Joaquín, quien hace tres años escuchó al Presidente Lagos hablar de la reducción de la jornada laboral, de 48 a 45 horas. En esa oportunidad, el entonces Primer Mandatario expresó que esas tres horas, que serían 171 al año, es decir, el equivalente a 21 días menos de trabajo, significarían a don Hernán contar con más tiempo para su familia y tener mejor calidad de vida. Estamos hablando de diciembre de 2004. Don Hernán, quien trabaja en el centro de Santiago, muy contento tomaba el Metro en la estación El Pinar, ubicada casi en la puerta de su casa. Al poco tiempo, don Hernán escuchó al entonces Presidente Lagos hablar del Transantiago. En esa oportunidad, ese jefe de Estado dijo a los chilenos lo siguiente. “Transantiago es el proyecto más importante de mi gestión. El transporte es importante en la calidad de vida de las personas y permitirá disminuir los tiempos de viaje”. Don Hernán creyó en el Presidente Lagos. Sin embargo, hoy se levanta casi dos horas antes, porque el trayecto que antes hacía en veinte minutos, hoy dura más de dos horas. Él no toma el Metro directamente hacia el centro de Santiago, donde trabaja, sino que antes debe dirigirse hacia la plaza de Puente Alto, para tomar un vagón vacío y llegar en forma puntual a su fuente laboral. En nombre de don Hernán, doy las gracias al Presidente Lagos, porque las tres horas menos de trabajo semanal hoy las dedica a andar en Metro” (Felipe Salaberry, 21 de marzo de 2007). 6. “¿Qué hará la población cuando comiencen las lluvias? ¿La solución del Gobierno será subvencionar la compra de paraguas?” (Karla Rubilar, 21 de marzo de 2007).

En los seis ejemplos citados, se observa el uso de ironías para ilustrar una situación particular. En (1), a través, del lexema “chimphumano” (combinación de las lexías chimpancé y humano), se ilustran los posibles retrocesos y consecuencias que podría traer la manipulación genética sin las restricciones necesarias. Por su parte, en (2) se utilizan enunciados que han tenido impacto mediático debido a su falta de seriedad, que han sido interpretados irónicamente por el país, para ridiculizar a la bancada enunciante. Asimismo, en (3), se utiliza el hecho de que el ministro sea médico para justificar su inoperancia en el Simce, que se personifica como un sistema “enfermo”. En (4), a su vez, hay una burla directa a un miembro de la bancada contraria, precedido por la locución enfática: “Por Dios”. Por otro lado, en (5), se ironiza haciendo un paralelo entre dos leyes: una referida a las horas de trabajo que se redujeron, y otra, aludiendo a los problemas que ha suscitado el Transantiago, lo que conlleva el aumento de horas de viaje del trabajador, que la primera ley intentó reducir. Finalmente, en (6) se hace alusión a la ineficiente gestión del Gobierno respecto al manejo de fondos destinados al bienestar de la población.

4.1.2.3.2. Preguntas retóricas: se trata de preguntas que se realizan sin esperar la respuesta de los interlocutores. Es parte de un discurso que hace pensar al oyente o bien, que da cuenta de una situación a través de la cual se pretende conseguir una reflexión.

Los ejemplos más representativos de la muestra son los siguientes:

1. ***“Quiero expresar enfáticamente que este Gobierno es hipócrita y actúa con doble estándar, porque prometió ser un gobierno ciudadano, para lo cual ha dicho hasta el cansancio que dará prioridad a la consulta, a la medida ciudadana, a la participación; pero hoy pasa a llevar a los padres de Chile como si no existieran y no tuvieran responsabilidad alguna sobre la vida de sus hijos. Por otra parte, habla de equidad cuando le conviene. Ha dicho que esa pastilla hay que entregarla gratuitamente a las menores de los sectores más modestos, porque las de los sectores más acomodados tienen dinero para comprarla. Es decir, si quienes conforman el sector más acomodado compran cocaína el día de mañana, ¿significa que habría que regalar ese estupefaciente en las poblaciones? Eso no puede ser. Es la comparación más absurda que he escuchado”*** (Cristi, 13 de septiembre de 2006). 2. ***“En el mundo, sólo hay dos países que prohíben el aborto en todas sus formas. Repito, dos países. ¿Está todo el mundo equivocado sobre la correcta aplicación de los derechos humanos, específicamente, el derecho a la vida? ¿El nuestro es el único país que ve la luz, mientras el resto está sumido en las cavernas? ¿Somos los únicos que nos arrogamos la facultad de disponer sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres sin siquiera consultarles?”*** (Enríquez-Ominami, 21 de noviembre de 2006). 3. ***“Se molestan cuando uno les dice que hay ladrones en la Concertación. ¡Qué raro! La otra vez dije exactamente lo mismo y algunos se ofuscaron. ¿Por qué algunos colegas demócratacristianos, socialistas o radicales no se sintieron ofendidos? ¿Por qué no se usa la misma vara para medir todo? ¿De qué autoridad moral hablan?”*** (Moreira, 14 de diciembre de 2006). 4. ***“¿En qué país estamos viviendo? ¿Cómo es posible que la Cámara no pueda fiscalizar porque la coalición de Gobierno ha decidido esconder la cabeza como el avestruz y jamás enfrentar los problemas?”*** (Bobadilla, 18 de enero de 2007).

En (1) la pregunta retórica cuestiona y destruye el argumento anterior, que pretende aclarar que si un aparte de la población puede acceder a algo, todos deberían poder hacerlo. En este sentido, se manifiesta, además, una ridiculización de los hechos que se venían dando. Por su parte, en (2) se utilizan las preguntas retóricas para hacer una crítica al país, pero, por ende, se critica directamente al Gobierno de la Concertación, pues se ve a Chile como aislado de las decisiones. Asimismo, en (3) no se alude directamente a la Concertación, no obstante, al decir “demócratacristianos, socialistas o radicales” se está aludiendo a una misma corriente, que es la del Gobierno. Sin embargo, se utilizan las preguntas retóricas para criticar el hecho de que a pesar de formar parte de una misma coalición, no todos sus miembros se identifican con ella. Finalmente, en (4) además de presentar preguntas retóricas para hacer una crítica al gobierno, se emplea una ironía: “[...] la coalición de Gobierno ha decidido esconder la cabeza como el avestruz...”.

4.1.2.3.3. Estrategias de cortesía verbal: hacen referencia a aquellas estrategias conversacionales empleadas por el hablante con el propósito de ser cortés y ser claro, es decir, con el fin de mantener las buenas relaciones con el interlocutor. De este modo hay, por una parte, en un deseo de no sufrir imposiciones y, por otra, un deseo de ser apreciado. Ambas concepciones surgirán de la consideración de que el logro de una comunicación económica y eficiente se basa en un instrumento específico: la cortesía. En

este sentido, las estrategias de cortesía verbal funcionarán en el contexto de cada interacción. Encontramos aquí, dos subcategorías:

4.1.2.3.3.1. Ofrecimientos:este procedimiento consiste en el ofrecimiento de cierta compensación al oyente.

Los ejemplos más representativos de esta categoría son:

1. “Por último, es prioritario revisar la forma en que se utilizan los recursos en educación. Es necesario examinar los programas y las medidas adoptadas, en términos de su efectividad y eficiencia. Para esto es esencial que las metas sean claras, que se asignen responsabilidades, que se creen mecanismos de rendición de cuentas por desempeño en los casos que corresponda. Para finalizar, debemos reconocer que el ministro viene recién llegando. Le deseamos éxito a él y a su equipo por el bien de nuestros niños y del país. En nosotros encontrará un apoyo decidido en todas aquellas materias que apunten a mejorar la calidad de la enseñanza y que no atenten en contra de su libertad” (Bobadilla, 22 de marzo de 2006).

En el ejemplo citado el enunciante manifiesta su apoyo y el de su partido a la bancada contraria en lo que se refiere a las medidas que intentan mejorar la calidad del país, enaltecendo su figura y la de su coalición, por lo tanto, observamos además, la estrategia de resguardo de la *face*.

4.1.2.3.3.2. Agradecimientos:este recurso implica el agradecimiento por algún acto o establecimiento de cierto compromiso con éste. El enunciante pretende lograr la efectividad última de su mensaje, sin que éste parezca tan directo ni agresivo.

Los ejemplos más representativos de esta categoría son:

1. “Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer a los colegas de mi partido y de la Unión Demócrata Independiente que apoyaron la iniciativa de convocar a esta sesión especial y, asimismo, a los parlamentarios de la Concertación que también lo hicieron, porque entendieron que nuestro propósito no es utilizarla para criticar al Gobierno, sino para hacer un análisis serio y objetivo de por qué la calidad de la educación no ha mejorado pese al cuantioso aumento de los recursos destinados a ese fin” (Errázuriz, 22 de marzo de 2006).
2. “Señor Presidente, agradezco al ministro de Educación su completa presentación respecto de las diferencias de calidad educativas, que no queremos que existan en el país. Asimismo, me alegra haber escuchado al diputado señor Errázuriz decir que quiere poner este debate a nivel de ideas, no al de la discusión mediática que propone la UDI” (Vidal, 22 de marzo de 2006).
3. “Muy digno y magnánimo. Ya veremos, ministro, el 12 de marzo, en un par de años más; vamos a ver. Probablemente, lo que va a ocurrir -no lo digo yo, sino que un destacado senador de su coalición- es que el Transantiago va a significar el hundimiento de la Concertación. Como lo dijo el presidente de un partido político, el tema relacionado con la seguridad ciudadana es un desastre de proporciones inimaginables, pero usted no ha contestado mi pregunta. Le agradezco los consejos que nos da para que podamos ser gobierno, pero no los voy a considerar” (Álvarez, 14 de agosto 2007).
4. “¡Qué bueno que me haya aclarado que había algunos documentos que eran públicos, porque hemos tenido demasiadas experiencias relacionadas con el Transantiago de “omisiones

involuntarias”! Así es que le agradezco cuando me dice “esto es público” (Alvarez, 14 de agosto de 2007). 5. “Señor Presidente, agradezco al ministro su recordatorio. Le pido a la Cámara que escuche, ya que fue el recurso que él utilizó: Se trata de la Obertura 1812, de Tchaikovsky, y no 1814. Por lo tanto, usted es tan impreciso en música como en el Transantiago” (Alvarez, 14 de agosto de 2007).

En los ejemplos antes citados, podemos apreciar que la utilización de la lexía “agradezco” permite reforzar los lazos de la coalición a la cual se adhiere el enunciante o bien a la bancada contraria. Por otro lado, en (1) el hablante agradece el apoyo incondicional de su bancada a la hora de convocar a una sesión parlamentaria. Asimismo, en (2) el agradecimiento del hablante va dirigido hacia un Ministro de su misma coalición, representante de una cartera nacional, lo que enfatiza su importancia política, más allá de la bancada a la que pertenece. Por otra parte, en (3) se hace una utilización irónica del agradecimiento, reforzando la burla hacia la bancada contraria. Igualmente, en (4) se hace un agradecimiento respecto de un caso particular, sin embargo, se contrapone a la actitud permanente que ha tenido la coalición del aludido, eludiendo información “involuntariamente”, es decir, se trata también de un enunciado irónico. Por último, en (5) el agradecimiento se corresponde con una ironía; tras la enunciación errónea del Ministro sobre el tema de la ópera que suscitó pleito y burlas entre algunos miembros del parlamento.

5. CONCLUSIONES

Los resultados más significativos que se desprenden del análisis anteriormente expuesto se pueden sintetizar como sigue:

1. En este trabajo hemos considerado los principales estudios acerca de la descortesía en español, especialmente referidos al género que nos atañe: los debates políticos cara a cara. Para caracterizar el fenómeno pragmático de la descortesía, hemos utilizado principalmente el estudio de Adriana Bolívar (2005), rescatando una característica fundamental que la autora atribuye a la descortesía: que se trata de un recurso en cuyo empleo los interlocutores están plenamente conscientes de la realización de un acto no cortés, pues se pretende alterar el equilibrio interpersonal, desafiar normas sociales y violar el “contrato conversacional” presentado por Fraser y Nolen (1981) (citados por Bolívar, 2005). En el caso de nuestro estudio, comprobamos dicha característica del discurso político, pues las interacciones relevadas dan cuenta de una confrontación entre dos polos opuestos, principalmente entre personas que no comparten la misma tendencia política. En cada intercambio recogido, el desafío de las normas corteses es constante, como se ha demostrado en los ejemplos citados en nuestro trabajo, porque la interacción transita continuamente entre recursos como la destrucción de la imagen del oponente y el resguardo de la imagen propia.

Por consiguiente, compartimos la visión de autores como Blas Arroyo (2001), quien reafirma esta característica confrontacional del discurso político. En los enunciados registrados en nuestro corpus verificamos que el emisor frecuentemente recurre a la destrucción y anulación de la *face* del oponente como recurso persuasivo; la que es

concebida como una verdadera “arma”. En consecuencia, la interacción misma es considerada una “batalla” en la que se busca el conflicto y no precisamente el acuerdo entre las partes. Al destruir la imagen del oponente, el emisor, la contraparte en la “batalla” política, realza su imagen y busca presentarse siempre como el polo positivo ante la audiencia, que cumple el rol de juez en toda interacción política cara a cara, ya que constituye el electorado potencial. A partir de lo anterior, concebimos tres grandes categorías de recursos pragmatolingüísticos analizadas en el trabajo, sobre las que descansan las expresiones de descortesía más frecuentes verificadas en la investigación: 1) desacreditar explícita o implícitamente la imagen del oponente, 2) destruir explícita o implícitamente la imagen del oponente y 3) resguardar la imagen (*face*) propia. Esta última categoría ha aparecido en nuestro trabajo como protección de los posibles ataques del conglomerado político opuesto y como respuesta de quienes han visto agredida su imagen pública. Asimismo, destacamos las observaciones de Culpeper (1996), quien acoge las consideraciones de Brown y Levinson (1987) reafirmando la dicotomía entre la *face* positiva y la *face* negativa, advirtiendo que en el fenómeno de la descortesía se atacan ambas imágenes. Sin embargo, concordando con la propuesta de Blas Arroyo (2001), quien señala que en el caso del debate político cara a cara lo que se agrade es la *face* positiva, el objetivo del discurso político es denigrar o destruir la imagen del oponente ante los demás: la audiencia y la sociedad en su conjunto.

Por otra parte, hemos intentado delimitar rigurosamente las diversas estrategias a las que recurren los participantes de las interacciones verbales en la muestra de discurso político utilizada, compartiendo algunas categorías analíticas planteadas por Blas Arroyo (2001), como, por ejemplo, el hecho de que resulte provechoso vincular al contendor con hechos o comportamientos negativos pasados (o presentes) que denigren su imagen y lo muestren ante la sociedad como una persona con más defectos que virtudes o, simplemente, como un incompetente. También se ha considerado el recurso de la ridiculización que hace aparecer al adversario como un ignorante o como alguien no preparado para ejercer el cargo para el cual fue escogido. Al utilizar los interlocutores la personalización de las críticas mediante este tipo de estrategias, hemos comprobado, mediante diferentes estrategias verbales, en nuestra pesquisa, que el ataque se hace de modo explícito y directo hacia el oponente (se vincularía con nuestra categoría de destrucción explícita de la imagen del oponente, porque es un ataque personal en modo directo). En nuestro análisis hemos descubierto, asimismo, que no sólo los recursos directos o netamente pragmáticos son eficaces a la hora de concretar la agresión en el discurso político. Existe una serie de mecanismos lingüísticos (gramaticales, sintácticos, léxicos, semánticos y morfológicos), que sirven de base en la confrontación porque la realzan. A estos mecanismos los clasificamos bajo el rótulo de Mecanismos de Intensificación (o estrategias de intensificación). Concordamos con lo que señala Briz (2001), respecto de que el intensificador constituye un elemento que ayuda al realce del acuerdo o del desacuerdo. En el caso de nuestra investigación, hemos podido notar que los intensificadores se utilizan con una alta frecuencia y que, en este caso, son empleados como mecanismos que destacan el desacuerdo entre dos partes y que se configuran como transgresores de las normas sociales (violando el “contrato social” de Fraser y Nolen), en virtud de una estrategia muy definida: la agresión y realce del enfrentamiento de dos posturas opuestas en totalidad.

2. Por otro lado, debemos recalcar el hecho de que la mayoría de los ejemplos aquí presentados, no responde sólo a un tipo de clasificación, sino que, por el contrario, cumplen dos o más funciones estratégicas de descortesía. En este sentido, diríamos que se trata de fenómenos concomitantes, lo que se vincula directamente con el aspecto formal de la investigación.

3. A partir del análisis realizado a 28 sesiones de la Cámara de Diputados de Chile, que conformaron la muestra de nuestra investigación, podemos señalar que, en relación con los mecanismos relativos a la meta política de descortesía, el uso más marcado, se presentó en la estrategia denominada: “desacreditar implícita o explícitamente la imagen del oponente”, registrada en 474/ 1001 ocasiones en relación con los mecanismos meta política en particular, así como en 474/ 1678 respecto de los recursos verificados en el total de la muestra. Dentro de esta estrategia de descortesía, el empleo más frecuente es el de degradaciones al adversario (358/474), seguidas de los amedrentamientos (66/474) y, finalmente, la utilización de las ridiculizaciones (50/474). En esta misma línea, el segundo uso más preponderante fue el de la meta política denominada: “destruir implícita o explícitamente la imagen del oponente”, la cual se registró en 299/1001 veces en el total de las ocasiones en que se hizo uso del mecanismo de meta política de descortesía y que correspondió a 299/1678 ocasiones del total de recursos empleados. Respecto de esta meta política, el mecanismo más utilizado fue el de degradaciones (232/299), seguido de las ridiculizaciones (46/299) y, con el menor registro, se verificaron los amedrentamientos (21/299). En tercer lugar, refiriéndonos a las metas políticas de descortesía, se relevaron los recursos de resguardo de la *face*, utilizados en 228/1001 ocasiones en que se usó esta estrategia, y que corresponde a 228/1678 utilidades de este mecanismo en el total de recursos analizados.

4. En relación con las estrategias de intensificación, sobresale el uso de los mecanismos gramaticales, los cuales se registraron en 280/677 ocasiones en que se empleó un intensificador, lo que corresponde a 280/1678 casos del total de la muestra. Dentro de este tipo de mecanismo intensificador, el mayor empleo se presenta en la utilización de *pero*, *hasta* y *sin embargo* en función enfática (139/280), seguido de los enunciados exclamativos (52/280). Posteriormente, se registraron los enunciados con verbo en imperativo y en subjuntivo (33/280). Luego, se verificó el empleo del mecanismo de realce de negación (29/280), seguido de las repeticiones y las enumeraciones (21/280). Finalmente, se registró el uso de superlativos y comparativos (6/280). El segundo empleo más recurrente de estrategias de intensificación, lo observamos en los mecanismos pragmáticos, donde hubo 216/677 ocurrencias referidas a este tipo de intensificador, equivalentes a 216/1678 casos del total de la muestra analizada para efectos de la investigación. Dentro de este mecanismo de intensificación, el uso más marcado fue el de las ironías (168/216), seguido por el empleo de preguntas retóricas (29/216). Posteriormente, se registraron los agradecimientos (10/216) y, en cuarto y último lugar, los ofrecimientos (9/216). Para finalizar, el tercer procedimiento pragmatológico con mayor frecuencia dentro de las estrategias de intensificación, se registró en los mecanismos léxico semánticos, los cuales, a pesar de contener menos recursos que los anteriormente expuestos, no disminuyen considerablemente la frecuencia de empleo. De este modo, los mecanismos en cuestión, fueron observados en

181/677 casos dentro de la estrategia intensificadora, lo que equivale a decir que hubo un registro de 181/1678 veces en que se verificó este mecanismo en el total de la muestra analizada. Dentro de este mecanismo, la mayor frecuencia de uso se registró en los intensificadores léxicos (133/181) y, luego, en el empleo de los cuantificadores (48/181).

5. Respecto a la incidencia, en la utilización de recursos descorteses, que puede tener la pertenencia a una u otra bancada política, debemos señalar que nuestra pesquisa permitió corroborar que, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, el empleo de las estrategias de descortesía se ve influenciado por dicho factor. En este sentido, quisiéramos destacar que el mayor empleo de mecanismos de descortesía se manifestó en los parlamentarios de la Cámara de Diputados pertenecientes a la Alianza por Chile, lo que, de una u otra forma, asociamos al hecho de que los políticos que conforman las emisiones de nuestra muestra de análisis, son mayoritariamente de la UDI y de RN, sumando 31 miembros, mientras que el resto (26 sujetos), pertenece al PPD, al PS, a la DC y al PRSD, es decir, a la bancada de la Concertación. Asimismo, nos parece pertinente señalar que el uso preponderante de mecanismos de descortesía por parte de parlamentarios de la Alianza por Chile, se debe, lógicamente, a que se pretende generar polémicas, resaltar los errores, ironizar y descalificar, en el mayor grado posible, a los miembros del actual Gobierno, esto es, a los simpatizantes de la Concertación, coalición que gobierna el país desde 1990. Por último, cabe destacar que las locuciones lingüísticas son las que dan cuenta de los valores políticos de los integrantes de las bancadas.

6. En relación con la política y los estudios del discurso, cabe destacar que no se puede hacer política sin lenguaje. El lenguaje cumple funciones sociales que nos permiten dar cuenta del poder, de los roles, de los turnos de habla, de reglas de interacción y del uso estratégico de las funciones lingüísticas para conseguir determinados objetivos políticos. En este sentido, se trata de acciones que involucran poder o resistencia y que, por consiguiente, implican pertenecer a una bancada u otra. El discurso empleado por los parlamentarios es el reflejo de la forma en que estos se conciben y representan a sí mismos y a los demás en el discurso, esto es, se produce una generalización de la primera persona plural *nosotros*, la que aparece vinculada no solo al partido, sino que también al país, por oposición a *ellos*. En esta misma dirección, consideramos que las palabras no son reflejos naturales del mundo real, sino que habría que considerarlas como construcciones de lo real, por lo tanto, reflejarían los intereses de una comunidad discursiva, las que en nuestro caso, corresponden a los distintos partidos políticos. Por último, insistimos en que lo central, desde el punto de vista discursivo, no es la estructura textual, la sintaxis, la gramática o el léxico en sí mismos, sino que, por el contrario, el factor principal es la medida en que, a través de estos recursos, el hablante y el oyente se convierten en personas que producen significados complejos y variados en su interacción verbal.

Finalmente, quisiéramos hacer énfasis en el carácter limitado de los resultados de nuestra investigación, así como también de las interpretaciones y explicaciones de los recursos y ejemplos presentados en nuestro estudio. Confiamos en que futuras investigaciones, en esta misma línea de trabajo, tanto en Chile como en el extranjero, permitan corroborar o relativizar los resultados e interpretaciones que aquí hemos

esbozado. Asimismo, son de destacar las distintas posibilidades de investigación de los comportamientos y los recursos verbales de (des)cortesía en diferentes instancias de discurso.

Referencias Bibliográficas

- ARCE CASTILLO, ÁNGELA. 2006. El lenguaje político. Recursos pragmático-discursivos en registros formales e informales. Salamanca: Ratio Legis.
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS. 2001. No digas chorradas. La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación variacionista. *Oralia* 4: 9-45.
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS. 2003. Perdóneme que se lo diga, pero vuelve usted a faltar a la verdad, señor González: form and function of politics verbal behaviour in face to face Spanish political debates. *Discourse & Society* Vol. 14, Nº 4: 395- 423.
- BOLÍVAR, ADRIANA. 2005. La descortesía en la dinámica social y política, en Jorge Murillo (ed.) *Actas del II Coloquio del Programa EDICE*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, pp. 137- 164.
- BRAVO, DIANA. 2005. Competencia en la pragmática sociocultural del español. Actos de habla y cortesía, en Jorge Murillo (ed.) *Actas del I Coloquio del Programa EDICE*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- BRIZ, ANTONIO. 2001. El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática. Barcelona: Ariel.
- BROWN, PENELOPE y STEPHEN C. LEVINSON. 1987. *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CHILTON, PAUL y CRISTINA SCHÄFFNER. 1999. Discurso y política, en van Dijk (ed.) *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción*

- multidisciplinaria. Barcelona: Gedisa, pp. 297-329.
- CULPEPER, JONATHAN. 1996. Towards an anatomy of impoliteness. *Journal of Pragmatics* 25: 349-367.
- ESCANDELL VIDAL, MA RÍA. 1995. Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas. *Revista Española de Lingüística* 25: 31-66.
- FRASER, BRUCE. 2000. Perspectivas on Politiness. *Journal of Pragmatics* 14: 219-236.
- GARAVELLI, BICE MORTARA .1991. Manual de retórica. Madrid: Cátedra.
- GIL, JOSÉ MARÍA. 1996. Un estudio de la ironía en el capítulo 9 del Quijote de 1605. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Tomo 54, Nº 2: 413-452.
- GOFFMAN, ERVING. 1971. La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires: Amorrortu.
- HAVERKATE, HENK. 1994. La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico. Madrid: Gredos.
- LABORDA, XAVIER. 2002. Ironía, sarcasmo y cortesía en el agradecimiento político. *Oralia* 5: 313–322.
- LAKOFF, ROBIN.1973. The limits of politiness. *Multilingua* 8: 101-129.
- LEECH, GEORGE.1983. Principles of Pragmatics. Londres: Longman.
- MEYER, MICHAEL. 2001. Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD, en Ruth Wodak y Michael Meyer. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, pp. 35-59.
- VAN DIJK, TEUN. 2000. El discurso como interacción social. Barcelona: Gedisa.